

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



Tema

**EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA ENTRE MÉXICO Y
JAPÓN ¿INSTRUMENTO COMERCIAL JAPONÉS PARA USAR A
MÉXICO COMO PUENTE HACIA LOS ESTADOS UNIDOS? 2005-2013**

**Tesis para obtener el grado de
Licenciado en Relaciones Internacionales**

Presenta

Eduardo Santiago Pérez

Director de Tesis

Dr. Raúl Vázquez de Lara

Junio, 2015



**BENEMÉRITA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA**
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
COORDINACIÓN DE TITULACIÓN Y EGRESO



IT/002/2015
Oficio de Impresión
Relaciones Internacionales
Por Distinción. CUM - LAUDE

Dr. CARLOS ANTONIO MORENO SANCHEZ
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DE LA BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA
P R E S E N T E

En atención al VOTO APROBATORIO emitido por el (los) C.

MTRO. JOSE RAUL VAZQUEZ DE LARA CISNEROS

Respecto del contenido de la tesis profesional presentada por el (la) pasante:

SANTIAGO PEREZ EDUARDO

TITULADA: "EL ACUERDO DE ASOCIACION ECONOMICA ENTRE MEXICO Y JAPON
¿INSTRUMENTO COMERCIAL JAPONES PARA USAR A MEXICO COMO PUENTE HACIA
LOS ESTADOS UNIDOS? 2005-2013

Esta coordinación a mi cargo autoriza la impresión y publicación de la misma, en virtud de reunir los requisitos básicos de un trabajo de investigación.

ATENTAMENTE
"PENSAR BIEN PARA VIVIR MEJOR"
H. PUEBLA DE Z., A 20 DE MAYO DE 2015

8.2. 
MTRO. JOSE LUIS LEON SANCHEZ MAM
COORDINADOR DE TITULACIÓN Y EGRESO





H. Puebla de Zaragoza a 11 de mayo de 2015.

Dr. Carlos Antonio Moreno Sánchez
Director
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
BUAP

Reciba un afectuoso saludo y al mismo tiempo, el que suscribe, José Raúl Vázquez de Lara Cisneros le hace de su conocimiento que el C. Eduardo Santiago Pérez ha trabajado bajo mi dirección el trabajo de tesis titulado *"El acuerdo de asociación económica entre México y Japón ¿Instrumento comercial japonés para usar a México como puente hacia los Estados Unidos? 2005-2013"* y que desde pasado el 27 de abril del presente año ha concluido satisfactoriamente con el mismo. Es importante señalar que este trabajo cumple con los estándares metodológicos y de contenido de una tesis de licenciatura y por ello otorgo mi *voto aprobatorio* a su trabajo de tesis. Por estas razones le solicito, de la manera más atenta le permita a el C. Santiago continuar con el proceso de titulación.

Sin más por el momento me despido afectuosamente y quedo de usted para cualquier aclaración.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a central scribble.

José Raúl Vázquez de Lara Cisneros
Coordinador de Relaciones Internacionales
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

BUAP



BENEMÉRITA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
COORDINACIÓN DE TITULACIÓN Y EGRESO

NA/004 /2014.
ASESOR
PROTOCOLO
DISTINCIÓN
ACADÉMICA
RELACIONES
INTERNACIONALES



DR. JOSE RAUL VAZQUEZ DE LARA CISNEROS
CATEDRÁTICO (A) DE LA FACULTAD DE
DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES.
PRESENTE:

Por este conducto hago de su conocimiento que se le ha designado como director y revisor de Tesis del (la) pasante:

SANTIAGO PEREZ EDUARDO

A fin de que se le (s) oriente y asesore en la elaboración de su tesis profesional TITULADA:

"EL ACUERDO DE ASOCIACION ECONOMICA ENTRE MEXICO Y JAPON
¿INSTRUMENTO COMERCIAL JAPONES PARA USAR A MEXICO COMO PUENTE HACIA LOS ESTADOS
UNIDOS? 2005-2013"

Hago de su conocimiento que el tesista concluyó sus estudios en **Relaciones Internacionales** sin recurso alguno en un tiempo de **4 ANOS Y MEDIO** años, en el que obtuvo un promedio de 9.7 , por lo que aspira a la Titulación Por Distinción Académica **CUM-LAUDEN**, con fundamento en los artículos 56, 57, 62 y 63 del Reglamento de Procedimientos y Requisitos para la Admisión, Permanencia y Egreso de los Alumnos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

El tesista deberá cumplir su investigación en un periodo de tres meses, y de un año como máximo. Es obligatorio entregar cada mes su avance de investigación firmado por su asesor. El voto aprobatorio avalara la forma y contenido de la tesis. De no cumplir con este requisito será cancelado su proyecto todo esto con el fin de autorizar la impresión y publicación de la misma.

ATENTAMENTE
"PENSAR BIEN PARA VIVIR MEJOR"
H. PUEBLA Z., A 04 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

MTRO. JOSE LUIS LEON SALAMANCA.
COORDINADOR DE TITULACIÓN Y EGRESO



Dedicatoria

Esta tesis está dedicada primero que nada a Dios, le agradezco haberme brindado la oportunidad de realizar dicho trabajo mostrándome el camino en todo momento, incluso en los momentos más difíciles.

A mi familia por haberme apoyado en cada momento, sin ellos, el presente no habría sido posible. Es grato saber que cada trabajo que he realizado ha sido resultado de un esfuerzo en conjunto.

A mi padre quien siempre me ha mostrado los valores del trabajo, la responsabilidad y la honestidad.

A mi madre quien ha estado en todo momento a mi lado ayudándome en todo aspecto y quien ha sido un ejemplo para mí por ser una persona que se esfuerza día con día en ser mejor y al mismo tiempo pensando en los demás.

A mis amigos que siempre han estado a mi lado, con quienes he pasado momentos agradables tanto en la universidad como fuera de ella.

A mi estimado director de tesis, sobre todo por su paciencia y comprensión. Es una persona que ha sabido compartir y transmitir sus conocimientos. Existen muchas personas que cuentan con un alto grado de conocimiento pero son muy pocas quienes pueden trasmitirla. Muchas gracias director.

Índice

Introducción.....	7
Capítulo I. Conceptos Teóricos.....	11
1.1 El realismo como primera forma de explicación en las Relaciones Internacionales.....	12
1.2 La evolución del pensamiento liberal de Robert O. Keohane: convergencias y divergencias con el realismo.....	15
1.3 Las relaciones comerciales entre México y Japón bajo los conceptos del Institucionalismo Neoliberal.....	21
Capítulo II. Relaciones México-Japón: Desde los primeros contactos hasta la firma del Acuerdo de Asociación Económica 2004.....	28
2.1 Los primeros Contactos	28
2.2 De la firma del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación a la ruptura de relaciones ..	33
2.3 De la firma del Tratado de Paz (1951) a la firma del Acuerdo de Asociación Económica (2004)	36
Capítulo III. El Acuerdo de Asociación Económica entre México y Japón.....	42
3.1 Los modelos de crecimiento económico	42
3.1.1 El modelo de crecimiento económico japonés.....	43
3.1.2 El modelo de crecimiento económico en México: las tres estrategias y los dos modelos.....	49
3.2 ¿Por qué un Acuerdo de Asociación Económica entre México y Japón en 2004?	61
3.2.1 La crisis financiera japonesa.....	61
3.3 La negociación del Acuerdo de Asociación Económica	69
3.3.1 EL proceso de negociación y las dificultades en ambos países para la firma del Acuerdo	69
3.3.2 Una breve descripción del AAE.....	74
3.4 ¿El Acuerdo de Asociación Económica entre México y Japón es un instrumento comercial japonés para usar a México como puente hacia otros mercados y principalmente hacia Estados Unidos?.....	79
3.4.1 El comercio entre México y Japón bajo el marco del AAE.....	79
3.4.2 ¿Podemos superar esta condición de puente hacia Estados Unidos?.....	94
3.5 El Institucionalismo Neoliberal dentro de las relaciones comerciales México-Japón	96
Conclusiones	102
Bibliografía.....	108

Introducción

Un nuevo orden en el Sistema Internacional se había establecido al finalizar la Segunda Guerra Mundial. Estados Unidos se había convertido en la hegemonía debido a su superioridad económica-militar frente a otros países como Inglaterra, Francia, Japón, Alemania, entre otros. Se habían creado Instituciones Internacionales de carácter multilateral como: El Fondo Monetario Internacional (FMI), El Banco Mundial (BM), La Organización de Naciones Unidas (ONU). Por otro lado, la Unión Soviética (URSS) se había convertido en líder del movimiento social y su zona de influencia se había incrementado en Europa del Este.

La hegemonía de los Estados Unidos en términos militares no fue permanente debido a que la URSS también desarrolló sus propias armas de destrucción masiva. En este contexto se desarrolló lo que se ha denominado como Guerra Fría, que no es otra cosa que el choque de dos ideologías opuestas frente a la forma de organizar al mundo. Estados Unidos apoyaba la idea de un sistema capitalista, mientras que la URSS al socialismo.

A principios de la década de los 90's, la Guerra Fría termina con la caída de la URSS. Existen razones políticas, económicas y sociales que explican el colapso del socialismo, sin embargo, este trabajo no está dedicado a analizar dicha situación, por lo que solo se mencionará que el gasto excesivo en el sector militar, líderes soviéticos de mayoría de edad y el descuido de su sistema productivo fueron algunas de las causas que provocaron dicho desmoronamiento.

El triunfo del sistema Capitalista hizo que muchos países que anteriormente eran socialistas se insertaran en la nueva dinámica del mundo. Una dinámica en la que prevalecen los modelos Neoliberales, los procesos de Integración y las Instituciones Internacionales. Sin embargo, no solo los nuevos países se adaptarían a esta nueva dinámica, sino que también algunos que ya estaban dentro del propio sistema capitalista lo hicieron, como México y Japón.

México contaba con un modelo de sustitución de importaciones cuyo objetivo era conseguir la industrialización. Sin embargo, después de varios años de éxito reflejado en el crecimiento económico el modelo comienza a mostrar sus debilidades y México

inicia una etapa de endeudamiento con los bancos extranjeros, la inflación se incrementa a grandes pasos y el desempleo incrementa día con día. Ante esta crisis que se estaba viviendo en México y en otros países latinoamericanos el FMI decidió “rescatar” a dichos países pero condicionándoles a seguir el modelo de crecimiento económico neoliberal, el cual prometía no solo sacar de la crisis a los países endeudados sino también darles un mayor crecimiento económico.

México, de acuerdo al modelo neoliberal, privatiza empresas paraestatales, reduce el gasto público y sobre todo “abre” sus fronteras para iniciar un proceso de liberalización comercial, además sigue una política de atracción de Inversión Extranjera Directa (IED), ingresa al Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles (GATT, por sus siglas en inglés) y comienza a firmar Tratados de Libre Comercio (TLC).

En cambio, el modelo de crecimiento económico japonés es único y complejo. Al ser un país con una pequeña extensión territorial y con escasos recursos naturales, sabía que su única fuente de crecimiento económica serían los recursos humanos de alta calidad. Además contaba con una posición geográfica favorable, con buenas condiciones para el transporte oceánico y gozar de una habilidad organizativa de alto nivel.

El modelo de crecimiento económico japonés no puede ser catalogado como un modelo neoliberal o de corte keynesianista, es más bien una combinación de ambas teorías que agrega ciertas estrategias de política económica seguidas por el gobierno nipón.

A nivel internacional, Japón ha apoyado un comercio abierto, libre de restricciones, desde las rondas del GATT hasta la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 1995. Sin embargo, algunas rondas, como la Doha, han tenido dificultades quedando estancadas por un largo periodo para seguir con las negociaciones por lo que Japón ha optado por firmar TLC o Acuerdos de Asociación Económica (AAE) para continuar con la liberalización del comercio internacional.

En este sentido, los TLC o los Acuerdos de Asociación Económica, no son contrarios a la OMC, sino más bien, son complementarios, ya que esta misma institución es quien regula los TLC al establecer los parámetros que se deben seguir para la liberalización del comercio. De esta forma Japón sigue esta estrategia, participa en

negociaciones multilaterales y crea TLC con el objetivo de propiciar y acelerar el libre comercio.

Dentro de esta dinámica, México y Japón decidieron firmar en 2004 un AAE. Se reconoció que ambas economías eran complementarias siendo Japón un país industrializado pero con escasez de recursos naturales y México un país con enormes fuentes de recursos naturales y mano de obra pero con carencia de alta tecnología. Pero por otro lado, no se reconoció que ambas economías se beneficiarían del AAE de distinta forma y sobre todo en distinto grado, es decir, se formaría una relación asimétrica donde un país se beneficiaría más que el otro.

Ahora bien, el presente trabajo se ha dividido en tres partes que pretenden explicar las razones por las cuales se firmó un AAE entre México y Japón en 2004. Asimismo, pretende establecer que ambos países se benefician de dicha relación comercial pero de manera asimétrica usando el enfoque del institucionalismo neoliberal de Robert O. Keohane.

La primera parte se encarga de hacer un análisis breve contraponiendo al realismo y al institucionalismo neoliberal como enfoque para saber si es que este último es el que mejor explica las relaciones comerciales entre México y Japón. Además en esta misma parte se hace una revisión de la evolución del pensamiento neoliberal de Robert O. Keohane debido a que ha estado en constante revisión de sus conceptos.

En la segunda parte, se hace una revisión histórica de las relaciones entre México y Japón para analizar si estas se han ido incrementando con el paso del tiempo o si han ido disminuyendo. Este análisis permite entender aún mejor por qué se llevó a cabo la firma de un AAE en 2004 y no en otro tiempo. El primer periodo que se estudia inicia desde los primeros contactos entre mexicanos y japoneses (principios del siglo XVI) haciendo énfasis en la formalización de dichas relaciones en 1888 con la firma del Tratado de Amistad, Comercio Y navegación. El segundo periodo va de 1888 hasta 2004, haciendo hincapié en la ruptura de relaciones en 1942. Finalmente, el tercer periodo abarca desde la reanudación de las relaciones entre México y Japón hasta el 2004, año en el que se firma el AAE.

En el tercer apartado, se estudia los modelos de crecimiento económico tanto de Japón como de México con el objetivo de entender qué los llevó a firmar un AAE en

2004. Asimismo se hace un estudio de la crisis japonesa de los años 90's, esto a razón de que repercute por varios años a Japón provocando que cambie su política exterior iniciando con las firmas de TLC bilaterales. También se hace un recuento del proceso de negociación del AAE y las dificultades que enfrentaron ambos países para dicha firma. Posteriormente se hace una breve descripción del AAE haciendo énfasis en las relaciones asimétricas entre México y Japón. Finalmente se hace un análisis general con el enfoque del institucionalismo neoliberal de Robert O. Keohane tomando algunos conceptos de dicho enfoque.

La cuarta y última parte del trabajo presenta las conclusiones

Capítulo I. Conceptos Teóricos

La disciplina de las Relaciones Internacionales ha estado en constante revisión a lo largo de las últimas décadas debido a los cambios que ocurren constantemente en el sistema internacional. De esta forma han surgido varias teorías que tratan de explicar dichos cambios, sin embargo, éstos son cada vez más complejos por lo que surgen nuevas teorías de Relaciones Internacionales o son modificadas las existentes para adaptarse a las nuevas realidades.

Algunos autores señalan que “a lo largo de la historia, la disciplina ha mostrado una cierta aversión a acumular conocimiento prefiriendo, en su lugar, renovarse a fondo y empezar de nuevo periódicamente.”¹ Lo anterior se refiere a los debates que ha habido dentro de la propia disciplina que van desde el realismo vs el idealismo, hasta el racionalismo vs reflectivismo, que a diferencia del primer debate, ya no se basan en dos visiones del mundo sino sobre cuestiones ontológicas y epistemológicas.

Pareciera que hoy en día no existe alguna teoría que pueda dar explicación de todos los fenómenos que van surgiendo a través del tiempo. En este sentido, Keohane señala que “la política mundial contemporánea no es una tela sin costura, es un tapiz confeccionado con diversas relaciones. En un mundo así, un solo modelo no puede explicar todas las situaciones. El secreto para llegar a la comprensión reside en saber cuál enfoque debe emplearse para analizar cada situación.”²

Al finalizar la Primera Guerra Mundial surgieron dos teorías que trataban de explicar el comportamiento de los Estados para entender las causas de la Guerra: el idealismo y el realismo. Ambas teorías jamás entraron en lo que se ha denominado un debate “real” de las relaciones internacionales debido a que “en el momento histórico en que se desarrolló el debate, ninguna de esas visiones del mundo estaba vinculada a una teorización lo suficientemente sistemática y articulada como para que se pudiera considerar científica aún en un sentido amplio”.³

¹ Kepa Sodupe, *La teoría de las Relaciones Internacionales a comienzos del siglo XXI* (Universidad del País Vasco, 2003), 16.

² R. O. Keohane y Joseph S. Nye, “La interdependencia en la política mundial,” en *Interdependencia, cooperación y globalismo: ensayos escogidos de Robert O. Keohane*, comp. Arturo Borja Tamayo (México: CIDE, 2009), 93.

³ Mónica Salomón, “La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones,” consultado 5 de Octubre de 2014: 4. http://www.cedep.ifch.ufrgs.br/Textos_Elet/pdf/Salomon.pdf.

Desde el fin de la Segunda Guerra Mundial y hasta la década de los 70's el realismo cobrará bastante fuerza para explicar las Relaciones Internacionales. Sin embargo, esta teoría será cuestionada por la Interdependencia de Keohane. La principal diferencia radica en que esta última reconoce que el mundo de los años 70's se ha transformado, han surgido nuevos actores cuyo papel en el sistema internacional no puede pasarse por desapercibido, el concepto de poder ha evolucionado, es decir, habían surgido nuevas realidades que el realismo no podía explicar satisfactoriamente.

1.1 El realismo como primera forma de explicación en las Relaciones Internacionales

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, el realismo era la teoría que mejor se adaptaba a explicar las relaciones entre los Estados. Con una visión anárquica del sistema internacional donde el Estado es el principal actor y el poder se mide en términos militares, hacían de esta teoría la mejor opción para la comprensión de los acontecimientos de carácter internacional.

Las premisas básicas del realismo no son tan nuevas como podría pensarse. Sus orígenes pueden ser detectados desde hace varios siglos con grandes filósofos como Tucídides, Maquiavelo y Tomas Hobbes.⁴

Estos tres filósofos dan pauta a autores contemporáneos quienes se inspiran en sus principales ideas y las llevan al estudio de las Relaciones Internacionales. En el periodo de entre guerras y la década de los 50's se va gestando el realismo. “El historiador británico E. H. Carr fue uno de primeros en ocupar la Cátedra Wilson de Relaciones Internacionales en la Universidad de Aberystwyth (Gales) y, a su vez, uno

⁴ Tucídides, un ateniense que redactó la guerra del Penepoleso estando exiliado. En su obra estampó cuáles eran las causas de dicha guerra, conceptos sobre la naturaleza humana al señalar que el hombre no es bueno, ni perfectible y mucho menos que puede controlar sus pasiones. Siglos después, Maquiavelo hacía la distinción entre la política como una esfera autónoma de la actividad humana. Por otro lado, Thomas Hobbes es otro gran filósofo que escribió sobre la naturaleza humana. Si bien es cierto que él no escribió para el Sistema Internacional, la mayoría de sus conceptos pueden ser llevados a este campo. Hobbes escribió que los hombres “viven en una constante guerra de todos contra todos”³⁴ y que una de las causas que los lleva a luchar constantemente es la desconfianza, por lo que necesitan seguridad. En este estado de naturaleza que describe Hobbes no hay alguna restricción moral o legal, en este sentido, “la política no es una función de la ética sino que es una función del poder”. Ángela Iranzo Dosdad, “La continuidad del factor religioso en la historia moderna de las relaciones internacionales, Causas y efectos de la narrativa del “resurgimiento de la religión” tras el 11-S,” (Tesis doctoral, Dpto. Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho de la UAM, 2008), consultado el 5 de octubre de 2014.
http://portal.uam.es/portal/page/portal/UAM_ORGANIZATIVO/Departamentos/CienciaPoliticaRelacionesInternacionales/actividades_del_departamento/Seminario%20Investigadores%20nov_2008/Iranzo%20SIF%202008.pdf.

de los principales pensadores calificado de realista (antiwilsoniano) en el ámbito internacional.”⁵

Asimismo, es Carr quien critica a los idealistas en su libro *20 años de crisis*, de 1939, al tacharlos de utópicos. “Uno de sus argumentos principales es que el pensamiento “utópico” de autores como Zimmern, Angell o Toynbee o de estadistas como Eden, Lloyd George o Roosevelt fue una de las causas de que la Segunda Guerra Mundial (inminente en el momento de la publicación del libro) estuviera a punto de estallar.”⁶

En los años posteriores surgen otros autores como: George Kennan, Henry Kissinger, Raymond Aron, Hans Morgenthau, entre otros, quienes formulan sus teorías bajo las mismas ideas de los filósofos antes señalados. No obstante, podemos resumir los principales postulados del realismo de la siguiente forma:

“1.-El Estado es, sin duda, el actor central. La esencia de la realidad social es el grupo más que el individuo. Desde la Paz de Westfalia, el grupo por excelencia es el Estado. Otros actores, como las organizaciones internacionales, están en una posición subordinada, debiendo operar en el marco establecido por este último.

2.-La naturaleza de la vida política internacional es esencialmente conflictiva. Los estados se desenvuelven en un medio anárquico, carente de una autoridad central, en el que las relaciones entre ellos se desarrollan “a la sombra de la guerra”.

3.-La motivación humana primordial viene dada por el poder y la seguridad. Los realistas proclaman la autonomía de lo político con respecto a lo económico y social. Todos los demás objetivos quedan supeditados a la satisfacción de las necesidades de poder y seguridad.

4.-Los Estados son actores racionales, autónomos y unitarios. Destacar aquí únicamente que por autonomía se entiende que los Estados son capaces de definir y perseguir sus propios intereses, con independencia de los grandes grupos de presión que se hallen dentro de los mismos.”⁷

El realismo como escuela de pensamiento no será cuestionada hasta la década de los 70's gracias a que prevaleció la preocupación por el estudio de la seguridad

⁵ Iranzo Dosdad, “La continuidad del factor religioso en la historia moderna de las relaciones internacionales, Causas y efectos de la narrativa del “resurgimiento de la religión” tras el 11-S.”

⁶ Salomón, “La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones,”3.

⁷ Sodupe, *La teoría de las Relaciones Internacionales a comienzos del siglo XXI*, 80.

nacional por parte de los Estados Unidos. En este sentido “el simbolismo de la seguridad nacional fue, en gran medida, producto de la Guerra Fría y del intenso sentimiento de amenaza que los estadounidenses experimentaban por ese entonces”.⁸ Por estos mismos años, los Estados Unidos apoyaban políticas que fueran de acuerdo a su política de seguridad, ejemplo de ello fue la implementación del Plan Marshall, la Diplomacia del Dólar, entre otros.

Las condiciones en el sistema internacional habían de alguna forma permitido que el realismo prevaleciera. La existencia de dos superpotencias con capacidades nucleares, con distinta ideología y con distintos aliados, hacía que cada Estado buscara incrementar su poder en términos militares para asegurar su supervivencia, de ahí que la escuela del realismo tuviera preeminencia. Al mismo tiempo, eran los mismos Estados Unidos quienes apoyaban los estudios del realismo y esto se puede constatar en la cantidad de bibliografía que había. Durante la primera mitad de los años ochenta se realizaron algunos estudios para determinar el grado de adscripción de la comunidad científica a los paradigmas existentes. “K.J. Holsti en uno de sus estudios, referido a los principales países del mundo occidental, ponía de relieve que tan sólo entre un 5 y 10 por ciento de las recomendaciones bibliográficas mencionadas podían incluirse en los paradigmas globalista y estructuralista”.⁹

En los años 70's la complejidad de las Relaciones Internacionales se hace notar. Nuevos cambios comienzan a ocurrir, Empresas Multinacionales (EMN) y Organizaciones No Gubernamentales comienzan a jugar un papel importante en el sistema internacional. Nuevos temas en la agenda internacional como el calentamiento global, la migración, entre otros, ya no se pueden dejar de tomar en cuenta. El proceso de integración de la Unión Europea comienza a cuestionar al realismo y éste no puede dar explicación suficiente sobre aquél.

J. A. Vasquez en su obra, “The Power of Power Politics, sometió a un minucioso análisis el “poder” para “producir conocimiento”, sin embargo en su estudio mostraba que una gran mayoría de las hipótesis realistas, incluidas las que hacían referencia al núcleo del realismo, la política del poder, habían sido refutadas.¹⁰

⁸ Sodupe, *La teoría de las Relaciones Internacionales a comienzos del siglo XXI*, 97.

⁹ Sodupe, *La teoría de las Relaciones Internacionales a comienzos del siglo XXI*, 42.

¹⁰ Sodupe, *La teoría de las Relaciones Internacionales a comienzos del siglo XXI*, 40.

Las críticas que recibió el realismo no hizo que dicha escuela de pensamiento desapareciera, sino todo lo contrario, provocó un replanteamiento en cuanto a su percepción de las Relaciones Internacionales. El realismo pasó a ser llamado neorrealismo cuyo principal autor fue Kenneth Watz en 1979 con su obra *La teoría de la política internacional*. No obstante, lo que hizo K. Waltz fue incorporar dos principios clave. “Primero, la idea de que toda teoría de la política internacional debe ser exclusivamente de nivel sistémico (lo que ocurre en el interior de los Estados es irrelevante para esta teoría). Segundo, la estructura del sistema internacional, que refleja la distribución de poder entre los actores (las grandes potencias) se convierte en el concepto central de la explicación.”¹¹

Keohane critica al neorrealismo señalando que éste es incapaz de explicar el cambio pacífico en el sistema y que para esta teoría lo importante son las grandes potencias, medidas, fundamentalmente por su poder militar. En este punto también Keohane señala que el poder no es unidimensional, como bien lo señala Waltz, sino más bien multidimensional.¹² Asimismo señala que el neorrealismo tiene la incapacidad de incorporar al análisis la economía política interna de los Estados.

Se podría seguir argumentando a favor o en contra del neorrealismo de Kenneth Waltz, sin embargo, el propósito para este trabajo no es ese, por lo que solo ofrecemos un panorama general de lo que representa el realismo-neorrealismo en el estudio de las Relaciones Internacionales con el objetivo de saber si es que esta teoría es la que mejor se adapta para el estudio de las Relaciones Comerciales entre México y Japón.

1.2 La evolución del pensamiento liberal de Robert O. Keohane: convergencias y divergencias con el realismo

La evolución del pensamiento liberal de Keohane es importante en el sentido de los conceptos que establece y modifica a lo largo de sus obras. Cuando Keohane escribe en la década de los 70's critica al realismo, sin embargo, este último resurge como

¹¹ Arturo Borja Tamayo, introducción a *Interdependencia, cooperación y globalismo: ensayos escogidos de Robert O. Keohane*, por comp. Arturo Borja Tamayo (México: CIDE, 2009), 29.

¹² Borja T., introducción, 25.

neorrealismo, lo que lo lleva a recibir contestaciones sobre sus críticas. La sociedad internacional, también sufre cambios como en el 2001, tras los atentados del 11 de septiembre donde se da un énfasis al terrorismo. En los años 90's las teorías reflectivistas comienzan a tener auge, es decir, son varios factores externos que influyen en la evolución del liberalismo de Keohane y con ello en sus conceptos, por lo que si se quiere analizar temas coyunturales como las relaciones comerciales entre México y Japón bajo el acuerdo de Asociación Económica, es necesario, entender la nueva concepción liberal de Keohane.

Keohane, tiene varias obras, éntre las que destacan: “en 1972, el libro editado por Robert O. Keohane y Joseph S. Nye sobre *Transnational Relations and World Politics* que incluye una serie de ensayos que habían aparecido en 1971 en un número especial de la revista *Internacional Organization*; en 1975, el texto, también publicado como número especial de la misma revista, editado por C. Fred Bergsten y Lawrence B. Krause bajo el título de *World Politics and Internacional Economics* con tres contribuciones de Keohane y Nye; en 1977, el mencionado volumen de *Power and Interdependence*; y en 1984 *After Hergemony de Keohane*”.¹³

Como se mencionó anteriormente, el realismo como teoría dominante de las Relaciones Internacionales empezó a ser cuestionada en los años 70's por el liberalismo de Keohane bajo la teoría de la Interdependencia debido a que no podía explicar los nuevos acontecimientos que estaban surgiendo en la sociedad internacional. Las críticas van desde “la centralidad otorgada por el realismo al Estado Nación como unidad de investigación. Otorgarle relevancia a la dimensión interna en lo referente a la formulación de las políticas exteriores de los gobiernos. Brindar énfasis a los factores económicos en el análisis de la política internacional”.¹⁴

Se reconoció a través de la interdependencia que el Estado no era el único actor de las relaciones internacionales, existían otros actores que cada vez iban teniendo más importancia como las EMN o las organizaciones no gubernamentales. A diferencia del neorrealismo de Kenneth Waltz donde se privilegiaba el análisis a nivel sistémico, Keohane daba una importancia al nivel estatal para la formulación de políticas

¹³ Rodrigo Pardo y Gabriel Tokatlian, “La teoría de la interdependencia: ¿un paradigma alterno al realismo?,” consultado el 5 de octubre de 2014: 342. <http://www.rchdt.uchile.cl/index.php/REI/article/viewFile/15518/15975>.

¹⁴ Pardo y Tokatlian, “La teoría de la interdependencia: ¿un paradigma alterno al realismo?,” 345.

exteriores y sobre todo se dio un mayor reconocimiento al carácter económico dejando en segundo plano las cuestiones militares aunque Keohane fue cuidadoso en este sentido al señalar que “el conflicto internacional (no) desaparece cuando prevalece la interdependencia. Al contrario, el conflicto tomará nuevas formas, y puede incluso incrementarse”.¹⁵

Ahora bien, el concepto de Interdependencia de Keohane señala que en su concepción más simple, interdependencia significa, dependencia mutua pero “en política mundial, interdependencia se refiere a situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre países o entre actores en diferentes países”.¹⁶ En este sentido, Keohane nos deja en claro que dichos efectos deben de ser recíprocos aunque no necesariamente simétricos. Al mismo tiempo, nos dice que no se limita dicha teoría a situaciones de beneficio mutuo. Señala que “es imposible determinar *a priori* si los beneficios de una relación serán mayores que los costos”.¹⁷

Según Keohane y Nye, el concepto de poder puede pensarse como “la habilidad de un actor para conseguir que otros hagan algo que de otro modo no harían y a un costo aceptable para el actor que promueve la acción. El poder también puede concebirse en términos de control sobre los resultados”.¹⁸

Para los realistas, el poder militar es el único poder que importa, así entre más poder militar tenga un Estado, más posibilidades tendrá de influir en el sistema internacional. En cambio, Keohane y Nye “afirman que el poder internacional no es unidimensional”,¹⁹ sino multidimensional, es decir, la fuente de poder de cada país puede variar en cada tema que se trate. Un país puede ser poderoso en términos económicos pero débil en términos militares.

Keohane y Kye usan dos conceptos analíticos para entender el papel del poder dentro de la interdependencia: sensibilidad y vulnerabilidad, cada una con sus propias características. Ambos conceptos los definen de la siguiente manera “la sensibilidad significa estar sujeto a los costos impuestos desde fuera antes de que puedan modificarse las políticas para tratar de cambiar la situación. La vulnerabilidad puede

¹⁵ Pardo y Tokatlian, “La teoría de la interdependencia: ¿un paradigma alternativo al realismo?,” 369.

¹⁶ Keohane y Nye, “La interdependencia en la política mundial,” 101.

¹⁷ Keohane y Nye, “La interdependencia en la política mundial,” 103.

¹⁸ Keohane y Nye, “La interdependencia en la política mundial,” 106.

¹⁹ Borja, introducción, 29.

definirse como el hecho de que un actor continúe experimentando costos impuestos por acontecimientos externos aun después de haber modificado sus políticas”.²⁰

Si dos países importan un mismo producto en la misma cantidad, ambos países están propensos a ser sensibles en cuanto haya un cambio a nivel internacional, como puede ser la subida de precios. En este sentido, ambos podrían ser igual de sensibles porque ambos importan la misma cantidad, sin embargo, si uno de ellos puede sustituir internamente dicho producto será menos vulnerable a aquel que no puede hacer lo mismo.

Cabe señalar que la “vulnerabilidad se aplica a las relaciones socio-políticas como a las político económicas.”²¹ Asimismo, las relaciones de interdependencia no solo se basan en la dimensión económica, sino también en lo social y ecológico.

Keohane había reconocido que los efectos de costo recíprocos dentro de la interdependencia no necesariamente tenían que ser simétricos. Igualmente la multidimensionalidad del poder y sus dos conceptos analíticos: sensibilidad y vulnerabilidad, nos llevan a relaciones de asimetría

“cuando decimos que la interdependencia asimétrica puede ser una fuente de poder estamos pensando el poder como control sobre los recursos o como el potencial para afectar los resultados. Un actor menos dependiente en una relación, a menudo cuenta con un recurso político significativo, porque los cambios en la relación (que el actor puede iniciar o amenazar con hacerlo) serían menos costosos para ese actor que para sus socios. Sin embargo, esa ventaja no garantiza que los recursos políticos otorgados por asimetrías favorables llevarán a similares patrones de control sobre los resultados.”²²

Del mismo modo, Keohane desarrolla el modelo de la Interdependencia Compleja que no es otra cosa que “un tipo ideal que describe un mundo hipotético”²³ con tres características:

²⁰ Keohane y Nye, “La interdependencia en la política mundial,” 109.

²¹ Keohane y Nye, “La interdependencia en la política mundial,” 113.

²² Keohane y Nye, “La interdependencia en la política mundial,” 106.

²³ No hay que olvidar que la interdependencia compleja no describe al mundo, sino que es un “tipo ideal”, una abstracción de la realidad. En todo caso, es un tipo ideal que corresponde, cada vez más, a la realidad en muchas partes del mundo, aun cuando se encuentren separadas por distancias transcontinentales. Además es un tipo ideal que corresponde con más precisión a la realidad que aquellas imágenes obsoletas de la política mundial que no van más allá de las relaciones interestatales que giran en torno al uso de la fuerza y a las cuestiones de seguridad. Keohane y Nye, “La interdependencia en la política mundial,” 93.

1.-Canales múltiples que conectan a las sociedades. Relaciones interestatales, transgubernamentales y transnacionales.

2.-La agenda de las relaciones interestatales consiste en múltiples temas que no están colocados en una jerarquía clara o estable. La seguridad militar no domina consistentemente la agenda.

3.-La fuerza militar no es empleada por los gobiernos contra otros gobiernos de la región o en los temas de la agenda cuando predomina la interdependencia compleja.²⁴

Los canales que conectan a las sociedades se reflejan en diferentes lugares, van desde los aeropuertos, algunos organismos internacionales donde se reúne gente de distintas partes del mundo para resolver conflictos que preocupan a más de una nación. Asimismo los contactos de empresas multinacionales con sus sucursales alrededor del mundo son ejemplos de los canales múltiples.

Los temas en la agenda militar se han multiplicado y se han vuelto muy importantes de tal forma que ya son considerados a la par con los temas de la seguridad militar. En este caso, temas como la seguridad alimenticia, calentamiento global, sobrepoblación, crisis energética cobran un gran valor de análisis en la agenda internacional. Al mismo tiempo, el papel de la fuerza militar ha disminuido debido a los costos que implica sobre los objetivos a alcanzar o bien el uso militar en ocasiones resulta inoperable para la solución de algunos problemas como el caso de la solución de la sobrepoblación o del calentamiento global.

El realismo no solo fue criticado por la teoría de la interdependencia en la concepción transnacionalista sino que también, respondió y criticó a este último. Mónica Salomón G. señala que fue un debate real aunque careció de un verdadero diálogo debido a que existía una percepción mutua de que ambas posiciones contrarias estaban basadas en unos supuestos falsos. Lo que se hizo fue, simplemente, contraponer una serie de argumentos a otros sin que, por lo general, existiera una voluntad de volverlos compatibles.²⁵

Una crítica realista y marxista hacia la interdependencia de Keohane señala que esta “es “ingenua” al sugerir una cierta posibilidad de bienestar global y de

²⁴ R. O. Keohane y Joseph S. Nye, “El realismo y la interdependencia compleja,” en *Interdependencia, cooperación y globalismo: ensayos escogidos de Robert O. Keohane*, comp. Arturo Borja Tamayo (México:CIDE, 2009), 128.

²⁵ Salomón, “La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones,” 5.

mejoramiento para todos los actores derivadas del creciente nivel de interdependencia internacional”²⁶ En este sentido, Keohane responde, como ya se había señalado, que no sugiere que el conflicto internacional desaparezca cuando prevalece la interdependencia, sino todo lo contrario, el conflicto podría tomar nuevas formas e incluso incrementarse.

Después del debate, Keohane optó por modificar su idea de crear un paradigma alternativo, el de la política mundial, y en lugar de ello desarrolló un programa de investigación multidimensional para integrar teorías de la tradición realista y liberal. El acercamiento de posiciones, consecuencia de la reformulación del realismo en neorrealismo y la reformulación del enfoque transnacionalista en (neo)liberalismo institucional.²⁷

En *Power and Interdependence*, de 1977 Keohane y Nye ya no pretendían construir un nuevo paradigma sino completar el realismo con el enfoque de la interdependencia. En 1983 Keohane señaló su intención de integrar distintos programas de investigación en un enfoque multidimensional. Uno de esos programas sería el propio neorrealismo, dedicado a estudiar cuestiones relativas al poder y a los intereses. Otro sería un “programa de investigación estructural modificado” centrado en el análisis de las instituciones y reglas internacionales. Un tercero que se ocuparía de teorías de política interna, de toma de decisiones y de procesamiento de información y tendrá la función de conectar las dimensiones internas e internacionales.²⁸

El programa de investigación estructural modificado asumía algunas premisas del neorrealismo y a su vez premisas liberales.

“1.- La premisa de que los estados son los principales actores internacionales, aunque no los únicos. 2.- la premisa de que los estados actúan racionalmente, aunque no a partir de una información completa ni con preferencias incambiables. 3.- la premisa de que los estados buscan poder e influencia, aunque no siempre en los mismos términos. Asimismo englobaba el estudio de las reglas e instituciones internacionales y la premisa de que la cooperación es posible”.²⁹

²⁶ Pardo y Tokatlian, “La teoría de la interdependencia: ¿un paradigma alterno al realismo?,” 369.

²⁷ Salomón, “La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones,” 6.

²⁸ Salomón, “La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones,” 6.

²⁹ Salomón, “La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones,” 7.

En su obra *After Hegemony*, Keohane le dio un énfasis al papel de las instituciones convirtiéndolo en “institucionalismo liberal” Cabe destacar que el prefijo “neo” proviene de Joseph Grieco, quien “lo usó no solo para referirse a la novedad del enfoque sino para diferenciarlo del institucionalismo liberal clásico de las teorías funcionalistas y neofuncionalistas de la integración de Europa.”³⁰

La llegada del cuarto debate colocará a los neoinstitucionalistas liberales y neorrealistas de un lado bajo la etiqueta de racionalistas y a la teoría crítica, feminista, posmodernista y constructivista por otro con la etiqueta de reflectivistas.³¹

Sin ir a un análisis detallado del debate solo se señalará que el racionalismo hace referencia a “el comportamiento de los agentes internacionales es deliberado, casi inmutable, ahistórico y amoral, por ende, es identificable, objeto de conocimiento y verificable científicamente”. En cambio, los reflectivistas sostienen que la política mundial está socialmente construida y que la afirmación de inmutabilidad solo persigue ocultar el carácter desigual de las estructuras de poder y de riqueza, los cuales en principio, son plenamente alterables.”³²

Posteriormente Keohane desarrollará nuevos conceptos dentro del racionalismo en su enfoque de institucionalismo neoliberal como la globalidad y sus dimensiones. Asimismo, existen conceptos como regímenes internacionales, instituciones, soberanía, efectividad, entre otros, que serán definidos en el próximo apartado debido a que son los conceptos que mejor se adaptan para estudio de las relaciones comerciales entre México y Japón bajo el AAE.

1.3 Las relaciones comerciales entre México y Japón bajo los conceptos del Institucionalismo Neoliberal

En el apartado anterior se hizo una descripción sobre la evolución del pensamiento liberal de Keohane con el fin de entender como los conceptos de este enfoque han ido

³⁰ Salomón, “La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones,” 8.

³¹ El cuarto debate de las Relaciones Internacionales adquirirá carta de nacimiento en el discurso de Robert Keohane en la XXIX Convención Anual de la Asociación de Estudios Internacionales, realizada en St. Louis, Missouri, el 31 de marzo de 1988. Peter Molina Hurtado, “El debate contemporáneo de las relaciones internacionales,” *Revista Venezolana de Ciencia Jurídica*, no. 38 (julio-diciembre 2010), consultado el 7 de octubre de 2014. <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/34717/1/articulo3.pdf>.

³² Molina Hurtado, “El debate contemporáneo de las relaciones internacionales.”

cambiado y adaptándose (como el caso del programa de investigación estructural multidimensional, que reúne premisas neorrealistas y liberales) de acuerdo a las circunstancias.

En este apartado utilizaré los siguientes conceptos del institucionalismo neoliberal de Keohane: globalidad, interdependencia, asimetría, poder, sensibilidad y vulnerabilidad, régimen internacional, instituciones, soberanía y efectividad. Dichos conceptos ayudan explicar las relaciones comerciales entre México y Japón bajo el acuerdo de asociación económica.

El acuerdo comercial entre México y Japón fue firmado en un contexto donde la globalidad en su dimensión económica es más intensa que las dimensiones ambiental, militar y sociocultural. Para Keohane, el concepto de globalidad hace referencia a “un determinado estado o condición del mundo que puede aumentar o disminuir” “la globalidad se define como un estado o una condición del mundo en donde existen redes de interdependencia que alcanza distancias multicontinentales, vinculadas a través de los flujos y las influencias de los capitales y de las mercancías, de la información y de las ideas, de las personas y del trabajo, así como de sustancias que revisten importancia ambiental y biológica”.³³

El concepto de globalización implica solamente “el sentido de aumento, es decir, el factor del que se trate muestra una tendencia creciente”.³⁴ De ahí que sea preferible hablar de globalidad por su característica de incremento o disminución. En un ejemplo básico, la dimensión de globalidad en términos militares fue alta a mitad del siglo pasado y de ahí fue decayendo y en cambio la intensidad de la globalidad económica fue incrementándose. La presencia de instituciones internacionales, el intercambio comercial, la proliferación de acuerdos son muestra de ello.

Así, las relaciones comerciales entre México y Japón se insertan principalmente en la dimensión de la globalidad económica. Una característica que distingue la globalización en su dimensión económica respecto de otras épocas es “El

³³ R. O. Keohane y Joseph S. Nye, “Poder, interdependencia y globalismo,” en *Interdependencia, cooperación y globalismo: ensayos escogidos de Robert O. Keohane*, comp. Arturo Borja Tamayo (México: CIDE, 2009), 376.

³⁴ Keohane y Nye, “Poder, interdependencia y globalismo,” 376.

extraordinario progreso obtenido en relación con el procesamiento de información y las tecnologías para las telecomunicaciones.”³⁵

El concepto de interdependencia definido en el apartado anterior nos ayuda a afirmar que las relaciones entre México y Japón se caracterizan actualmente por una interdependencia asimétrica en la dimensión comercial. No obstante, a lo largo de las últimas décadas, la interdependencia entre ambos países ha variado de intensidad y de dimensión. Cuando hubo migración japonesa a México, la interdependencia era mayor en su dimensión sociocultural que en la económica. Durante la segunda guerra mundial, la interdependencia fue casi nula y en los años 80's el petróleo había incrementado la interdependencia económica en ambos países. Hoy en día la intensidad entre ambos es aún mayor debido no solo al AAE sino porque también ambos pertenecen a varias instituciones.

La característica asimétrica de la relación (que proviene de los conceptos analíticos de sensibilidad y vulnerabilidad) en ambos países hace preguntarnos lo siguiente ¿cuál podría ser el papel de los países como México en una relación comercial bajo esta condición de asimetría ante Japón? ¿existe alguna forma de disminuir los efectos de la vulnerabilidad en una relación asimétrica?. Si como señala Keohane, la interdependencia puede ser vista como una fuente poder, entonces la asimetría no impide que México pueda disminuir los costos de su vulnerabilidad en alguna área o que incluso se pueda beneficiar de algún modo en cuanto a su condición de mayor dependencia.

“La noción de vulnerabilidad no comprende, únicamente, la posesión o no de ciertos atributos de poder para alterar los efectos (negativos) de una acción emprendida por una contra-parte. Implica, además la posibilidad de modificar el “marco” general de las relaciones entre dos partes. En el transcurso de un determinado periodo temporal, uno de los actores- mediante sus acciones y reacciones- tiene la capacidad de transformar la debilidad original de su posición y generar un nuevo encuadre referencial menos vulnerable (incluso, resolviendo la vulnerabilidad inicial y/o revirtiendo completamente la situación a su favor) en cuanto a sus relaciones frente a otro actor”.³⁶

³⁵ Keohane y Nye, “Poder, interdependencia y globalismo,” 408.

³⁶ Pardo y Tokatlian, “La teoría de la interdependencia: ¿un paradigma alterno al realismo?,” 347.

En este caso, México es considerado como un país de tercer mundo debido a su desarrollo económico y en este sentido, dentro de la teoría de la interdependencia “el papel de los actores del Tercer Mundo (para “algunos” y no para “todos es mayor, en el sentido de su perfil o protagonismo posibles, que aquel que le concedía el enfoque realista. De hecho, en este último, los Estados más débiles prácticamente “no cuentan” en virtud de su enorme desventaja en la dotación de recursos de poder. Dentro del marco de la interdependencia, el “manejo” de la asimetría es considerado una fuente potencial de poder, los recursos no están distribuidos en términos idénticos entre los distintos *issues*³⁷, ni en los diversos momentos. La creciente internacionalización de las relaciones mundiales y su acertada (y hábil) manipulación por parte de los actores menores pueden disminuir los costos derivados de la vulnerabilidad que genera la interdependencia”.³⁸

Lo anterior abre espacios para que países de Tercer Mundo que principalmente se encuentran en situaciones de interdependencia asimétrica puedan disminuir el impacto de sus vulnerabilidades.

Las relaciones entre México y Japón se insertan también bajo el concepto de Régimen Internacional. Ambos pertenecen al régimen comercial de la OMC lo que facilitó la negociación del AAE incluyendo la cooperación entre los actores. En este caso, Keohane define a los regímenes internacionales a través de D. Krasner como “conjunto de principios explícitos o implícitos, normas, reglas y procedimientos de decisión en torno a los cuales convergen las expectativas de los actores en una determinada área de las relaciones internacionales. Los principios son convicciones de hecho, causalidad y rectitud. Las normas son pautas de conducta definidas en términos de derechos y obligaciones. Las reglas son prescripciones o proscripciones específicas para la acción. Los procedimientos decisionales son las prácticas que prevalecen para hacer e implementar elecciones colectivas.”³⁹

Tanto México como Japón forman parte del régimen de la OMC provocando que la firma de su AAE se haya logrado de manera más sencilla. De esta forma, “una función fundamental, de los regímenes internacionales consiste en facilitar la

³⁷ Keohane se refiere a los distintos temas que existen dentro de la agenda internacional.

³⁸ Pardo y Tokatlian, “La teoría de la interdependencia: ¿un paradigma alternativo al realismo?,” 370.

³⁹ Robert O. Keohane, “Cooperación y regímenes internacionales,” en *Interdependencia, cooperación y globalismo: ensayos escogidos de Robert O. Keohane*, comp. Arturo Borja Tamayo (México: CIDE, 2009), 220.

elaboración de acuerdos específicos sobre asuntos de significación sustancial dentro del área de temas cubiertos por el régimen”.⁴⁰

Se había señalado que dentro de los regímenes también estaba presente la cooperación. Este concepto desarrollado por Keohane nos ayuda a entender que aún en un sistema internacional anárquico se puede presentar la cooperación. De hecho, este es el punto en el Keohane discute que “la cooperación solo ocurre en situaciones en las que los actores perciben que sus políticas están real o potencialmente en conflicto, no en las que reina la armonía. La cooperación no debe de ser considerada como ausencia de conflicto, sino más bien una reacción al conflicto real o al potencial. Sin el fantasma del conflicto no habría necesidad de cooperar”.⁴¹ Hace un análisis sobre lo que es armonía y discordia y sitúa a la cooperación como una forma de mitigar los efectos negativos de la discordia.

La cooperación entre México y Japón ha estado presente desde los intercambios culturales hasta el apartado de cooperación del AAE. En este sentido el concepto nos es muy útil para dar cuenta de cómo la evolución de éste ha sido en las relaciones mexico-japonesas.

Es importante señalar que el concepto de Soberanía es dividido por Keohane en dos vertientes; la soberanía operacional y la soberanía formal. Se ha señalado que la interdependencia limita y afecta a la soberanía de los Estados. Sin embargo, Keohane señala que lejos de socavarla, más bien, la refuerza, porque son los mismos Estados quienes deciden crear las instituciones. No obstante lo que la interdependencia si afecta es la cuestión de efectividad de los Estados.

La soberanía formal se refiere a que el “Estado goza de supremacía legal sobre cualquier otra entidad dentro de determinado territorio y que es legítimamente independiente de las autoridades externas en el ejercicio de sus factores excepto en aquellos casos en que ha adquirido obligaciones de acuerdo con los principios del derecho internacional”.⁴² Un estado al decidir formar parte de un acuerdo o convenio hace un ejercicio de su autoridad, lo que refuerza su soberanía. No obstante lo que si

⁴⁰ Robert O. Keohane, “La demanda de los regímenes internacionales,” en *Interdependencia, cooperación y globalismo: ensayos escogidos de Robert O. Keohane*, comp. Arturo Borja Tamayo (México: CIDE, 2009), 169.

⁴¹ Keohane, “Cooperación y regímenes internacionales,” 215.

⁴² Robert O. Keohane, “La soberanía, la interdependencia y las instituciones internacionales,” en *Interdependencia, cooperación y globalismo: ensayos escogidos de Robert O. Keohane*, comp. Arturo Borja Tamayo (México: CIDE, 2009), 349.

cede es parte de su libertad de acción o soberanía operacional al formar parte de algún acuerdo.

Una razón para que un estado ceda parte de su libertad de acción se debe a que esto puede convertirse en un recurso de poder. Al formar parte de acuerdos, cede parte de su libertad de acción pero gracias a ello puede influir en el comportamiento de otros estados cuando está dentro de esos mismos acuerdos. Asimismo, Keohane señala que “la restricción de la propia soberanía operacional forma parte, por fuerza del doloroso proceso de adaptación mutua que instaura la cooperación internacional”.⁴³

Cada vez que un estado forma parte de un acuerdo, institución o convenio, provoca el ejercicio de su soberanía formal. Es más, la pérdida de soberanía operacional requiere del consentimiento del estado, de ahí que es el mismo quien refuerce su soberanía formal. Entonces un estado al formar parte de varios acuerdos, puede restringir su libertad de acción pero también puede influir en el comportamiento de otros estados a través de la cooperación con ellos mismo.

El concepto de efectividad es definido como “ser capaz de alcanzar los objetivos que uno mismo se propone. La afirmación de que la interdependencia puede restar efectividad a las políticas de las entidades autónomas es tan válida para la clásica poli ateniense como para el estado moderno”.⁴⁴ Los estados se dan cuenta de que por sí solos no podrán alcanzar sus objetivos, pues ello depende en gran medida del ejercicio de la autoridad en acciones que caen la jurisdicción de otros estados, así los estados se percatan que deben concertar convenios internacionales y limitar su propia y legítima libertad de acción a fin de conseguir que sus socios actúen de determinada forma.⁴⁵

En el caso de México y Japón, ambos países forman parte de un AAE que significa haber cedido parte de su soberanía operacional con el fin de alcanzar ciertos objetivos, es decir, ser efectivos en el desarrollo de sus propias políticas. La cooperación también está presente como una forma de manifestación de la limitación de su soberanía operación, pero a su vez, se ve reflejado el ejercicio de su soberanía formal. Entonces lejos de socavar la soberanía de ambos países, este se refuerza.

⁴³ Keohane, “La soberanía, la interdependencia y las instituciones internacionales,” 352.

⁴⁴ Keohane, “La soberanía, la interdependencia y las instituciones internacionales,” 348.

⁴⁵ Keohane, “La soberanía, la interdependencia y las instituciones internacionales,” 351.

El desarrollo de los conceptos globalidad (en su dimensión económica), interdependencia, asimetría poder (en sus dos conceptos analíticos), régimen internacional, cooperación, soberanía (en sus dos vertientes, formal y operacional) y efectividad serán desarrollados con mayor amplitud en los próximos capítulos con el fin de demostrar que es el institucionalismo neoliberal de Keohane, el enfoque que mejor se adapta para el estudio de las relaciones comerciales entre México y Japón bajo el AAE.

Capítulo II. Relaciones México-Japón: Desde los primeros contactos hasta la firma del Acuerdo de Asociación Económica 2004

Las Relaciones entre México y Japón se establecieron formalmente en “1888 con la firma del Tratado de Paz, Amistad y Navegación en términos de igualdad”.⁴⁶ Sin embargo, existen contactos anteriores a la firma del tratado de 1888 que no podemos dejar de lado debido a que son clave fundamental para entender por qué se llegó a un tratado a finales del siglo XIX. Posteriormente, las relaciones entre México y Japón se verán interrumpidas tras la Segunda Guerra Mundial en 1942 cuando México le declara la guerra a los países del eje. No obstante, pasarían casi 10 años para que se firmara un Tratado de Paz entre ambas naciones. Las relaciones que continuaron fueron más de carácter cultural que económico, sin embargo, no es hasta 2004 cuando se logra consolidar la firma del AAE donde ambos países esperan obtener ventajas para su crecimiento económico.

2.1 Los primeros Contactos

Hacia el año de 1543 los japoneses tuvieron su primer contacto con navegantes portugueses. Estos europeos era comerciantes por lo que transportaban armas de fuego. Los japoneses notaron su capacidad destructiva y comenzaron a imitarlas. Estas armas sirvieron para unificar a Japón que estaba dividido en feudos. Dicha unificación se llevó a cabo por tres gobernantes: Nobibaga, Hideyoshi y leyashu.

El primero de estos gobernantes, Nobubaga, “tuvo que someter a los señores feudales y exterminó a los monjes de la secta budista Tendai”.⁴⁷

Los portugueses, no eran considerados enemigos, sino todo lo contrario, aliados que ayudaban a combatir a los budistas a través de su religión. De esta forma, en

⁴⁶ Tokiyo Tanaka Nishiwaki, “Historia del Japón a través de cinco encuentros con México,” consultado el 10 de octubre de 2014: 14. <http://academiamexicanajaponesa.com.mx/docs/Historia%20del%20Japon.pdf>.

⁴⁷ Tanaka. “Historia del Japón a través de cinco encuentros con México,” 3.

Japón, comenzaron a llegar cada vez más portugueses provenientes de la orden jesuita, lo que provocó que un número considerable de seguidores se les uniera. No obstante, la unificación como tal en Japón no se había logrado debido a que Nobunaga fue asesinado en 1582 dejando inconcluso el proceso.

El segundo gobernante que ocupó el puesto de poder en Japón fue Hideyoshi quien llevó a cabo una serie de reformas durante su gobierno: “pidió un gran censo catastral de la tierra, unificó la moneda y trató de monopolizar el comercio exterior. Asimismo en 1588 ordenó la confiscación de todas las espadas a los campesinos”.⁴⁸ Años después, trató de conquistar China, sin embargo, no lo logró debido a su muerte en 1598.

Ahora bien, los primeros contactos entre mexicanos y japoneses datan del año de “1597 con la crucifixión de Felipe de Jesús en Nagasaki. Él era un mexicano que fue crucificado junto con otros frailes de la orden de los franciscanos”⁴⁹ que habían llegado por accidente al naufragar su barco de camino a Nueva España.

Existen varias razones por las que pudo haber sido crucificado Felipe de Jesús. Sin embargo, entre la más acertada está la que señala que Hideyoshi, gobernador de ese momento, veía como una amenaza la introducción y expansión del cristianismo debido a que podría romper con la estructura recién unificada de Japón. Dicha unificación había consistido en colocar a todos los feudos existentes en Japón bajo una autoridad, proceso iniciado por Nobunaga y consolidado por Hideyoshi quien a su vez pensaba que “la lealtad del pueblo no debería de dirigirse a un Papa, sino de manera inmediata a sus señores feudales y en forma inmediata a él como gobernador máximo”.⁵⁰ Por tanto, se pensaba que cualquier intento de expansión del cristianismo debía de ser eliminado.

Un par de contactos más se da entre México y Japón hacia el año de “1609 cuando Don Rodrigo de Viveros, Gobernador de las Filipinas, naufragó frente a las costas de Japón”.⁵¹ Él y sus tripulantes no fueron asesinados o atacados por los japoneses, sino todo lo contrario, fueron tratados con una gran hospitalidad, pues

⁴⁸ Tanaka. “Historia del Japón a través de cinco encuentros con México,” 4.

⁴⁹ Tanaka. “Historia del Japón a través de cinco encuentros con México,” 2.

⁵⁰ Tanaka. “Historia del Japón a través de cinco encuentros con México,” 6”

⁵¹ Tanaka. “Historia del Japón a través de cinco encuentros con México,” 7.

Ieyasu, sucesor de Hideyoshi, sabía que con este contacto podría establecer un vínculo comercial, ya sea con España o Nueva España.

Siguiendo la línea anterior, “Japón envía una delegación a Nueva España en 1613 encabezada por un japonés de nombre Hasekura Tsunenaga, emisario del señor feudal Date Masamune, quien llega en octubre a las costas de lo que hoy es conocido como Acapulco”.⁵²

La expedición duró aproximadamente 6 años, sin embargo, al regreso de dicha expedición, el cristianismo en Japón había sido prohibida debido a que se estaba propagando y podría en un futuro desestabilizar al Japón unificado. De esta forma, Ieyasu, en 1636 decide establecer una política de aislacionismo o “seclusión”⁵³ que consistió en “prohibir a los japoneses salir de su país o retornar si ya vivían en el extranjero”.⁵⁴ No obstante había una excepción a esta política con los holandeses para comerciar, ya que estos eran protestantes y no les interesaba propagar su religión en Japón.

El Periodo de “cierre” de Japón se le conoce con el nombre de Tokugawa que es el nombre de la familia de Ieyasu que “logró estabilizar la situación política y transmitir el mando a sus herederos durante más de dos siglos.”⁵⁵

España, la gran potencia de aquellos años al observar el aislacionismo japonés decidió no hacer nada debido a que Japón era una isla “pequeña” que no contaba con recursos naturales que pudieran satisfacer la demanda española. No era como el caso de México, que contaba con oro y plata, entre otros recursos. Al mismo tiempo, se tenía conocimiento por parte de los portugueses que los japoneses habían desarrollado armas de fuego, por lo que tratar de dominarlos sería muy costoso en comparación de los beneficios que se obtendrían.

Durante el periodo de aislacionismo Japón se pudo desarrollar en términos culturales y políticos. Gozó por dos siglos de paz y estabilidad interna. Sin embargo, la

⁵² Sergio González Gálvez, “Eventos históricos de la relación México-Japón,” consultado el 11 de octubre de 2014: 9.
<http://www.sre.gob.mx/revistadigital/images/stories/numeros/n86/gonzalezg.pdf>.

⁵³ Carlos U. nos señala que el último edicto para la seclusión de Japón (*sakoku* en japonés) la da en 1635 Tokugawa Iemitsu. En él se prohíbe que los habitantes de ese país salgan de su territorio, así como el ingreso de extranjeros, bajo la pena de muerte. Se veta el culto del catolicismo y se establece a Deshima, ubicada en Nagasaki, como el último enclave para el comercio con mercaderes chinos y con la Compañía Holandesa de las Indias Orientales. Carlos Uscanga, “Hacia una contextualización histórica de las relaciones diplomáticas de México y Japón,” consultado el 12 de octubre de 2014: 58.

<http://www.sre.gob.mx/revistadigital/images/stories/numeros/n86/uscanga.pdf>.

⁵⁴ Tanaka. “Historia del Japón a través de cinco encuentros con México,” 8.

⁵⁵ Tanaka. “Historia del Japón a través de cinco encuentros con México,” 2.

política de aislacionismo, solamente fue de 1636 a 1853 cuando el comodoro Perry de los Estados Unidos entró por primera vez a la bahía de Tokio con el propósito de convencer a los japoneses de que abandonaran su política de aislamiento. Así, en 1858, Japón firma su primer Tratado de Amistad y Comercio con los Estados Unidos. Posteriormente, también firma tratados con Rusia, Holanda, Inglaterra y Francia pero “estos tratados negaban derechos aduaneros por parte de Japón y concedían la extraterritorialidad a los residentes extranjeros, por lo tanto, eran tratados desiguales, de manera humillante”.⁵⁶

Estos tratados que Japón tuvo que firmar con potencias occidentales presentaban las siguientes características:

- 1.-La unilateralidad de sus acciones. No se garantizaban los mismos derechos que tenían los extranjeros en Japón a los japoneses que visitaban o residían en países foráneos.
- 2.-Las comunidades de extranjeros que residían en Japón vivían en áreas separadas y podían establecer sus propias regulaciones administrativas. Sin embargo, no podían circular por todo el territorio, a excepción de los diplomáticos.
- 3.-Los tratados no tenían fecha de expiración y no contenían disposiciones para su anulación unilateral.
- 4.-La cláusula de la nación más favorecida se extendía automáticamente a otros países signatarios.
- 5.-El principio de extraterritorialidad. Los extranjeros quedaban sujetos a las leyes de su país y no de Japón.⁵⁷

Japón cedió ante la firma de dichos tratados desiguales debido a que “el gobierno shogunal comprendió que usar la fuerza para hacer valer su derecho de autodeterminación sería fatal para el pueblo japonés, ya que desde el inicio sería una lucha perdida.”⁵⁸ En otras palabras, el gobierno en turno reconocía la superioridad de las potencias occidentales en términos militares, sin embargo, esta misma visión no va

⁵⁶ Taku Okabe, “Sinopsis del acuerdo de asociación económica entre México y Japón,” *México y la Cuenca del Pacífico* 7, no 23 (2004): 104, consultado 12 de octubre 2014: 104.

<http://www.mexicoylacuencadelpacifico.cucsh.udg.mx/sites/default/files/Sinopsis%20del%20acuerdo%20de%20asociaci%C3%B3n%20econ%C3%B3mica%20entre%20M%C3%A9xico%20y%20Jap%C3%B3n.pdf>

⁵⁷ Uscanga, “Hacia una contextualización histórica de las relaciones diplomáticas de México y Japón,” 70.

⁵⁸ Palacios, “Japón y México: el inicio de sus relaciones y la inmigración japonesa durante el porfiriato,” *México y la Cuenca del Pacífico*, (Mayo-Agosto de 2012), Consultado 15 de octubre de 2014: 108.

<http://www.mexicoylacuencadelpacifico.cucsh.udg.mx/sites/default/files/Jap%C3%B3n%20y%20M%C3%A9xico%20-%20El%20inicio%20de%20sus%20relaciones%20y%20la%20inmigraci%C3%B3n%20japonesa%20durante%20el%20Porfiriato.pdf>

a estar presente en toda la población puesto que para los años de 1862 y 1863, en Kyoto samuráis apoyaban al emperador en contra del gobierno en turno y de los extranjeros. La respuesta no se hizo esperar y potencias como Inglaterra, Estados Unidos, Holanda contrataron.

La muerte del shogun Tokigawa Iemochi fue en 1866 dejando en el poder a Tokugawa Yoshinobu quien solo estuvo en el poder por dos años debido a que en 1868 se restauró la figura del emperador Meiji (1868-1912).

Es necesario señalar algunas reformas que el emperador hizo durante su gobierno debido a que estas provocaron en años posteriores migración hacia otros países siendo México un receptor. Con estas reformas “los centenarios señoríos feudales fueron abolidos y convertidos en prefectura. Se promulgaron ciertas libertades y derechos como para el pueblo en general como el de poder tener un apellido, libertad de oficio, libertad religiosa, centralidad de la recolección de impuestos, establecimiento del servicio militar obligatorio”.⁵⁹

Algunos años después de la restauración del emperador Meiji, México y Japón tuvieron otro contacto importante a través de la ciencia con Francisco Díaz Covarrubias. Este hombre era un geógrafo egresado del Colegio de Minería en 1853, había instalado en 1863 el primer observatorio astronómico en México y había sido nombrado por el presidente Benito Juárez oficial mayor del Ministerio de Fomento. Años más tarde, en una exposición sobre sus conocimientos astronómicos y el paso del planeta Venus, el presidente Sebastián Lerdo de Tejada queda muy interesado por la investigación y faculta a Covarrubias para que realice una expedición a Japón con el objetivo de observar el paso del planeta Venus.

En Japón, Covarrubias, instala un observatorio en Nogueyama, Yokohama donde realiza sus actividades de investigación. Posteriormente, al término de su expedición, Covarrubias, publica un libro con resultados de su investigación y su expedición en Japón donde señala que “los japonés lo impresionaron por varias razones: sus esfuerzos por modernizar rápidamente la cultura; su modesta forma de

⁵⁹ Palacios, “Japón y México,” 111.

vida y su extrema diligencia. Cualidades que consideró serían de gran utilidad en México”.⁶⁰

Para 1882, México y Japón tienen otro acercamiento más pero de carácter diplomático. Matías Romero Avendaño quien en ese momento era ministro en la legación de México en Estados Unidos, se entrevistó con sus pares japoneses en Washington. Posteriormente Matías Romero informa al secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal, sobre la posibilidad de firmar un tratado en condiciones de igualdad con México.

Se estaba preparando el camino para la firma de un tratado entre México y Japón en condiciones de igualdad. En 1888 las negociaciones se llevaron a cabo en Washington por medio de los representantes de cada país. “El Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre México y Japón fue firmado en Washington el 30 de Noviembre de 1888, por Mutsu Munemitsu y por Matías Romero”.⁶¹ Un año después entraría en vigor para ambas partes. De esta forma, se iniciaba una nueva etapa en las relaciones entre México y Japón.

En este apartado los primeros contactos entre México y Japón dificultan ser clasificados dentro de algún concepto de Keohane debido a que las relaciones entre ambos países apenas iniciaban. Existía un mutuo desconocimiento por ambas partes y un tratado sobre comercio y navegación que apenas se había logrado.

2.2 De la firma del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación a la ruptura de relaciones

Las relaciones mexicano-japonesas a finales del siglo XIX y primera mitad del siglo XX se insertan en un mundo donde la globalidad en su dimensión militar⁶² prevalece sobre la económica⁶³.

⁶⁰ Mutsuo Yamada, “Perfil histórico: visión retrospectiva, alcances y perspectivas de las relaciones entre México y Japón,” en *Relaciones México Japón: nuevas dimensiones y perspectivas*, comps. Omar Martínez Legorreta y Akio Hosono (México: El Colegio de México, 1985), 58.

⁶¹ Palacios, “Japón y México,” 117.

⁶² La guerra entre China y Japón de 1894, la guerra entre Rusia y Japón de 1905, así como la Primera Guerra Mundial son algunos ejemplos de la globalidad en su dimensión militar que se vivió a principios del siglo XX.

⁶³ Joaquín Turmo analiza la evolución de las políticas comerciales desde el siglo XIX, de esta forma nos dice que “La ruptura del consenso político que significó la Primera Guerra Mundial se trasladó también al ámbito financiero, con la ruptura del patrón oro, y agudizó el giro proteccionista en el ámbito comercial, con la suspensión de los acuerdos y la generalización de las medidas proteccionistas”. Para un análisis más detallado consultar Joaquín Turmo Garuz, “La política comercial y el comercio internacional: el bilateralismo, el multilateralismo y el sistema GATT-

En 1888 se establece formalmente relaciones entre México y Japón a través de la firma del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación. Lo interesante de este tratado es que en su artículo IV señala que los mexicanos tienen “el libre derecho de desplazamiento para residir y viajar en Japón con el fin de realizar negocios o actividades legales.”⁶⁴ En el caso de los tratados que Japón había firmado con anterioridad, esta cláusula no existía, por tanto los extranjeros no tenían el derecho de circular por todo el territorio japonés, a excepción de los diplomáticos.

Japón desde finales del siglo XIX sufría de sobrepoblación debido al poco espacio territorial con el que contaba, por lo que veían en la firma del tratado con México un forma de poder resolver su problema de sobrepoblación a través de la migración. Reflejo de ello es con Enomoto, cuyo papel había sido de Ministro de Relaciones Exteriores, y en 1893 funda la Asociación Migratoria Enomoto. Asimismo, Enomoto Takeaki, “veía a la emigración como una herramienta para estimular la industria marítima, las exportaciones, y por ende, el crecimiento industrial en Japón”.⁶⁵

Solo habría que esperar cuatro años para que la primera embarcación de migrantes japoneses saliera en “marzo de 1897 del puerto de Yokohama con destino a tierra mexicana,”⁶⁶ específicamente al Estado de Chiapas. Asimismo se señala que esta migración japonesa en México resulta “*sui generis*, porque el propio gobierno nipón lo planificó, promovió y dio seguimiento”.⁶⁷

Surgen tres empresas dedicadas a la contratación y transportación de trabajadores japoneses a saber: “la Kumamoto Imin Kaisha, la Toyo Kisen Kaisha y la Tairiku Shokumin Kaisha”.⁶⁸ Estas empresas traían consigo varios japoneses con el fin de llegar a México para trabajar en las minas o en la construcción del ferrocarril, recordemos que en este periodo México se encontraba en el porfiriato. No obstante, la mayoría de los japoneses que venían a México tenían en mente irse al finalizar su contrato a los Estados Unidos debido a que en aquel país ofrecían mejores condiciones

OMC en perspectiva histórica,” *Boletín Económico de ICE* N° 2880, (Junio 2006), consultado el 19 de octubre de 2014: 46. http://www.revistasice.info/cache/pdf/BICE_2880_41-56__B7B0CCAFCB7C4818FC760D66E5D1C469.pdf.

⁶⁴ Uscanga, “Hacia una contextualización histórica de las relaciones diplomáticas de México y Japón,” 78.

⁶⁵ Palacios, “Japón y México,” 123.

⁶⁶ Palacios, “Japón y México,” 135.

⁶⁷ Megumi Terui, “Migrantes japoneses en México: la trayectoria de investigación de Ota Mishima,” *CONfines*, (agosto-diciembre 2005), consultado el 19 de octubre de 2014: 111. <http://confines.mty.itesm.mx/articulos2/TeruiM.pdf>

⁶⁸ Palacios, “Japón y México,” 120.

de trabajo. Así tenemos que “de los 10 mil japoneses que llegaron a México entre 1900 y 1910, sólo una cuarta parte permanecieron en este país al final de esa década”.⁶⁹

La migración para Japón también representaba una fuente de ingreso debido a las divisas que enviaban los japoneses residentes en países extranjeros. Hasta este punto, la mayoría de las expectativas por parte de los gobernadores japoneses se estaban cumpliendo, es decir, estaban disminuyendo la sobrepoblación, obtenían divisas de extranjero y mejoraban sus relaciones con otros países.

Las relaciones migratorias que se dan en este periodo van más allá de ser simples migraciones. La historia de México está llena de varios casos en donde japoneses participaron dejando huella. En 1910 inició la revolución mexicana y Madero fue herido, y tras esta herida fue curado por Kingo Nonaka, un japonés enfermero, lo que también le valió en convertirse en un enfermero revolucionario tras participar en este movimiento. Otro caso fue el de un encargado de negocios de nombre Kumaichi Horiguchi que defendió a la familia de Madero dándoles asilo y deteniendo las fuerzas de Victoriano Huerta. Asimismo, se puede nombrar a los siguientes japoneses que participaron en el conflicto “Asajiro Tanaka, quien participó en el ejército de Carranza; a Saichiro Nishiyama, quien se incorporó al ejército de Villa, o a Shunji Yoshida y Sanshiro Matsumoto, quienes fundaron una granja en Temixco, Morelos, donde los japoneses fueron concentrados durante la Guerra del Pacífico”.⁷⁰

Los párrafos anteriores nos muestran cómo Japón dejó huella en México a través de sus migrantes. Si bien es cierto que muchos migrantes japoneses tenían en mente como objetivo final llegar a los Estados Unidos, los pocos que se quedaron, trascendieron en la historia mexicana.

En 1923 Japón sufre un desastre natural, un terremoto de gran escala que afectó completamente a Tokio y a Yokohama. En este caso, México no se quedó con los brazos cruzados sino que ayudó a Japón con oro para la reconstrucción de los daños materiales que había sufrido. Dicha ayuda sería retribuida a México cuando sufrió el terremoto de 1985.

⁶⁹ Palacios, “Japón y México,” 121.

⁷⁰ González Gálvez, “Eventos históricos de la relación México-Japón,” 13.

Las relaciones entre México y Japón durante las primeras décadas del siglo XX no eran de gran envergadura, sin embargo, éstas iban bien en el sentido político, diplomático y cultura. En otras palabras, la interdependencia entre ambos países se va a caracterizar por ser mayor en el ámbito sociocultural que en el ámbito económico debido a la migración. Japón necesitaba reducir su sobrepoblación y divisas, México necesitaba mano de obra y tenía grandes extensiones de territorio, de esta forma, ambos se complementaban.

No obstante, como al principio de este apartado se señaló, el mundo estaba envuelto en lo que se ha denominado globalidad en términos militares. De esta forma, Japón estaba sumergido en una ideología donde la expansión territorial y el acceso a recursos naturales primaban en su política exterior. A finales de la década de los 30's estalla la Segunda Guerra Mundial y al poco tiempo, Japón ataca a Pearl Harbor, provocando que Estados Unidos ingresara a la guerra. Lo anterior terminó en la ruptura de las relaciones entre México y Japón, cuando el primero se une a los aliados y les declara la guerra en 1942.

2.3 De la firma del Tratado de Paz (1951) a la firma del Acuerdo de Asociación Económica (2004)

Durante la Segunda Guerra Mundial, las relaciones de México y Japón se verán interrumpidas debido al decreto mexicano del 1 de Junio de 1942 que “declaró la existencia de un Estado de Guerra entre ambos países”.⁷¹ Con este decreto, México se alineaba a los países aliados y declaraba la guerra a los países del eje, entre los que estaba Japón. Esta interrupción tendrá una duración aproximada de 10 años, hasta que se reanudan las relaciones con la firma del tratado de paz en 1952 en San Francisco.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, Japón va a ser vencido con las bombas atómicas lanzadas por los Estados Unidos en Agosto de 1945. Al mismo tiempo, Japón pasa a ser ocupado militarmente por los mismos Estados Unidos. De esta forma el 14 de Agosto “el emperador se dirigió a la nación por radio, anunciando la rendición y

⁷¹ Alfredo Romero Castilla, “Perfil histórico: visión retrospectiva, alcances y perspectivas de las relaciones entre México y Japón,” en *Relaciones México Japón: nuevas dimensiones y perspectivas*. eds. Omar Martínez Legorreta, Akino Hosono (México: El Colegio de México, 1985), 39.

dando la orden de que los soldados depusieran las armas y la población civil no ofreciera resistencia al ejército de los aliados que llevaría a cabo la ocupación,⁷² y finalmente el 2 de Septiembre Japón firma su rendición con lo que termina el sueño japonés de crear un verdadero imperio en Asia.

En los primeros años de posguerra, los Estados Unidos comprenden que Japón podría convertirse en el mejor aliado asiático para contener la expansión del socialismo iniciado por la URSS. Por tanto, comienzan a enviar una serie de recursos económicos para ayudar a la reconstrucción de la economía japonesa de la misma forma como estaban ayudando a Europa con el Plan Marshall.

La guerra de Corea que va de 1950 a 1953 mostrará los beneficios alcanzados tanto para Estados Unidos como para Japón cuando “las grandes compañías (japonesas) obtuvieron importantes contratos para proveer de municiones, refacciones y otros pertrechos a las fuerzas norteamericanas que luchaban en la península coreana”.⁷³ Esto provocó que la economía japonesa creciera rápidamente y que Japón reiniciara una vez más su industrialización con la ayuda de Estados Unidos. Cabe señalar que dicha industrialización ya no se enfocaría a lo militar como lo había hecho años anteriores a la Segunda Guerra Mundial.

Como se ha señalado anteriormente, Japón había sido ocupado militarmente por los Estados Unidos al finalizar la guerra con el objetivo de supervisar y ayudar a la reconstrucción de la economía japonesa. Sin embargo, los Estados Unidos sabían que Japón debía de reinsertarse en el sistema internacional activamente, por lo que era necesario firmar acuerdos de paz con las naciones afectadas por Japón durante la Segunda Guerra Mundial. De esta manera, se desarrolla la Conferencia de San Francisco en 1951 en la que “asistieron 52 naciones. Firmaron el tratado solo 48 representantes gubernamentales. No lo hicieron, representantes de la URSS, Checoslovaquia y Polonia”.⁷⁴ México estuvo presente en esta conferencia y fue el segundo país en firmar después de Inglaterra la paz con Japón, iniciando una nueva etapa en las relaciones mexico-japonesas.

⁷² Omar Martínez Legorreta, *Japón y la regionalización de Asia Pacífico* (México: El Colegio Mexiquense, año), 61.

⁷³ Martínez Legorreta, *Japón y la regionalización de Asia Pacífico*, 70.

⁷⁴ Martínez Legorreta, *Japón y la regionalización de Asia Pacífico*, 71.

Sin embargo, las relaciones entre México y Japón no van a ser tan estrechas durante los primeros años después de la conferencia de San Francisco. Estas relaciones van a ser más en términos culturales o de visitas de funcionarios más que en términos comerciales. Como la firma del convenio cultural entre México y Japón de 1954, la visita oficial del presidente Adolfo López Mateos en 1962 a Japón.

Las relaciones entre México y Japón no fueron tan estrechas durante los primeros años después de la firma del tratado de paz debido a que cada país tenía objetivos diferentes. Por el lado de Japón, debía de pagar las deudas de guerra, al mismo tiempo, reanudar relaciones con los países del Sudeste Asiático y desarrollar su industria económica con ayuda de Estados Unidos de tal forma que se logró una relación triangular “entre el capital estadounidense, la tecnología japonesa y las materias primas de los países del Sudeste Asiático”.⁷⁵

En cambio, México estaba llevando a cabo el proceso de sustitución de importaciones con el objetivo de lograr su propia industrialización. En cuanto al crecimiento de inversiones en México por parte de Japón, tampoco fueron tan significativas durante los primeros años de la restauración de la paz con Japón. Tenemos que “durante el periodo de 1951 a 1971, éstas solamente sumaron 41.8 millones de dólares. En 1972 el monto total fue de 37 millones dólares y en 1973 alcanzó 23 millones de dólares”.⁷⁶ Con las cifras anteriores se aprecia que Japón a partir de 1972 incrementa sus inversiones en México, sin embargo, no es hasta el año de 1976, con el gobierno de José López Portillo que Japón le interesa a México.

El atractivo de México para 1976 es el petróleo. Si bien es cierto, que México tenía una economía inestable en estos años como el incremento de la deuda externa que para 1977 era “de 20,948 millones de dólares, o sea, más de cuatro veces la que existía al fin del periodo de Díaz Ordaz”.⁷⁷ Sin embargo, con el descubrimiento de más petróleo en México y la crisis internacional del mismo por el embargo de los países petroleros en 1973, México adquiere temporalmente un nuevo papel en el sistema internacional.

⁷⁵ Martínez Legorreta, *Japón y la regionalización de Asia Pacífico*, 79.

⁷⁶ Romero Castilla, “Perfil histórico: visión retrospectiva, alcances y perspectivas de las relaciones entre México y Japón,” 44.

⁷⁷ “Logros durante el mandato de López Portillo,” consultado 8 de noviembre de 2014 http://www.economia.com.mx/logros_durante_el_mandato_de_lopez_portillo.htm.

Japón que es un país no productor de petróleo, necesita de este recurso básico para el crecimiento de su industria y la única forma en la que lo puede obtener es en el extranjero. Por tanto, con el embargo y la elevación de los precios del petróleo por parte de los países que pertenecen a la OPEP, México pasó a ser una nueva fuente de recursos petroleros, además de que no pertenecía a la organización. Así tenemos que en 1979 “el 42% de las inversiones directas de Japón a Latinoamérica fueron dirigidas a México”.⁷⁸

Sin embargo, esta relación del petróleo no fue permanente. Por ejemplo, en el año 1994 la exportación de petróleo a Japón representaba el 37%, mientras que para el año 2003 había descendido a 3.4%. Esto se puede explicar con el cambio de economía japonesa de los años 80 y 90's cuando Japón inició “la era del llamado crecimiento estabilizador, durante esta época, la economía se sustentó en el sector terciario, los servicios, y desplazó a la industria manufacturera como la base del comercio japonés”.⁷⁹ Japón había comprendido que su alta dependencia al petróleo lo hacía débil frente a crisis de petróleo.

No obstante, Japón entró en recesión en 1991 y su crecimiento anual pasó de “4.4% al 1.1% y el desempleo pasó del 2.5% al 3.2%”⁸⁰ que hasta nuestros días perdura. Para el caso de México, el efecto tequila en 1994 va a provocar una grave crisis política, económica y social y ambos países van a sufrir los efectos de la crisis asiática de 1997.

Posteriormente, ambos países van a reforzar sus relaciones comerciales con la firma del AAE. Dicho acuerdo es firmado el 17 de Septiembre de 2004 durante el periodo de Vicente Fox Quesada entrando en vigor el 1 de Abril de 2005. Sin embargo, existen varias razones que llevaron a México y a Japón a firmar dicho acuerdo.

Japón había estado participando activamente en la apertura del comercio internacional con las rondas del GATT y posteriormente con la OMC. Manejaba un sistema de negociación multilateral, el cual pensaba que se adaptaba mejor a sus necesidades de comercio, sin embargo, tras los fracasos de la ronda Doha, Japón ve la

⁷⁸ Mutsuo Yamada, “Perfil histórico: visión retrospectiva, alcances y perspectivas de las relaciones entre México y Japón,” 57.

⁷⁹ Virginia Leticia Valdivia Caballero, “Los acuerdos de libre comercio y el acuerdo de asociación económica México-Japón (AAEM-J): una nueva variante de la política comercial japonesa,” consultado 12 de noviembre de 2014:6. <http://ceaa.colmex.mx/aladaa/XII%20CONGRESO%20INTERNACIONAL%20DE%20ALADAA/virginiavaldivia.pdf>.

⁸⁰ Antonio Navalón, “México-Japón: Nuevos equilibrios regionales,” *Revista de la Universidad de México*, consultado el 13 de noviembre de 2014:32. <http://www.revistadeluniversidad.unam.mx/3907/pdfs/30-34.pdf>.

necesidad de dar un impulso a esta liberalización del comercio. Al mismo tiempo, Japón observa que en sistema internacional se había construido un nuevo orden, se había formado, la Unión Europea y en América el TLCAN como dos grandes bloques económicos. Así como la proliferación de Tratados de Libre Comercio.

El nuevo orden económico que se formó hizo que Japón buscara una manera de contrarrestar los efectos negativos del fracaso de la ronda de Doha, de la creación de bloques económicos y de los TLC. De esta forma, Japón comprendió que con los TLC “al remover o eliminar regulaciones a la inversión, crean un buen ambiente empresarial: reducen los costes de producción gracias a la eliminación de impuestos sobre materias primas y componentes; y generan un lugar más atractivo para el destino de la inversión”.⁸¹

En este sentido, los TLC o los AAE, no son contrarios a la OMC, sino más bien, son complementarios, ya que la misma OMC es quien regula los TLC al establecer los parámetros que se deben seguir para la liberalización del comercio. De esta forma Japón sigue esta estrategia, participa en negociaciones multilaterales y crea TLC con el objetivo de propiciar y acelerar el libre comercio.

El primer AAE que firma Japón es en 2002 con Singapur, sin embargo, con el primer país latinoamericano en hacerlo es con México. Existen varias razones por las que Japón pudo haber concretado dicho acuerdo, sin embargo, entre las principales razones está la mano de obra barata, materias primas y la posición geoestratégica de México hacia los Estados Unidos. Asimismo, Japón veía en México un puente hacia otros mercados debido a que México cuenta con 11 tratados de Libre Comercio lo que facilitaría exportar productos japoneses a otras partes del mundo.

Las negociaciones entre México y Japón se llevaron a cabo después de la visita oficial de Vicente Fox Quesada a Japón en 2001. Se crea un grupo de estudio que se reúne en 2002 y se lleva a cabo una serie de 14 rondas de negociación entre ambos países. La primera ronda que se llevó a cabo fue “del 18 al 19 de noviembre de 2002 en Tokio. La última también se desarrolló en la misma ciudad pero del 25 de febrero al 5

⁸¹ Valdivia Caballero, “Los acuerdos de libre comercio y el Acuerdo de Asociación Económica México-Japón (AAEM-J),” 8.

de marzo de 2004”.⁸² Fueron dos años de negociaciones para que finalmente se firmara el AAE.

Con la entrada en vigor del AAE México y Japón, se esperaban ciertos resultados. En el caso de México, esperaba que México diversificar sus relaciones comerciales, debido a que están muy concentradas con los Estados Unidos, captar más Inversión Extrajera Directa y se esperaba “impulsar el crecimiento de cadenas productivas y generara un mayor valor agregado en la industria, así como la creación de más empresas y empleos mejor remunerados”.⁸³

En el caso de Japón, esperaba “extender el acceso a un mercado de alrededor de 100 millones de habitantes, proporcionar mayor estabilidad y aumentar la competitividad de las compañías japonesas que operan en México y aprovechar los acuerdos establecidos por México”.⁸⁴ En este sentido, tanto Japón como México tenían diferentes objetivos a alcanzar con el AAE.

⁸² Okabe Taku, “Sinopsis del acuerdo de asociación económica entre México y Japón,” 105.

⁸³ Okabe Taku, “Sinopsis del acuerdo de asociación económica entre México y Japón,” 115.

⁸⁴ Guadalupe García de León P., “México y Japón: comercio bilateral en el marco del Acuerdo de Asociación Económica,” *Comercio Exterior*, 60, no. 2 (febrero 2010), consultado el 14 de noviembre de 2014: 120.
http://www.revistacomercioexterior.com/rce/magazines/135/2/116_GARCIA_mex_japon.pdf.

Capítulo III. El Acuerdo de Asociación Económica entre México y Japón

3.1 Los modelos de crecimiento económico

Al poco tiempo de finalizar la 2GM inició el periodo de guerra fría, que no es otra cosa más que la rivalidad entre dos super potencias. Por un lado Estados Unidos abogando un mundo capitalista y por el otro la Unión Soviética reclamando un sistema socialista global. De esta forma Japón y México se insertaban en el sistema capitalista pero con diferente modelo de crecimiento económico.

México ha experimentado en el último siglo tres estrategias dentro de dos modelos de crecimiento económico. Cada estrategia cuenta con sus peculiaridades, aunque no todas han dado el mismo resultado, o al menos el esperado por el gobierno mexicano. La primera y la tercera de estas estrategias pueden concebirse como “modelos de crecimiento económico impulsados por las exportaciones de bienes primarios o de “desarrollo hacia afuera”, y la segunda como un modelo de “desarrollo hacia adentro” impulsado por la intervención del Estado”.⁸⁵

En el caso de Japón, el modelo de crecimiento económico que siguió se podría catalogar como un modelo complejo debido a que no sigue una teoría económica pura como tal. No es un modelo de crecimiento económico de corte meramente keynesianista, ni tampoco de corte neoliberal, es más bien una combinación de ambas que además agrega ciertas estrategias de política económica seguidas por el gobierno nipón. En este sentido, Cervera señala que “una exploración atenta de los procesos internos que subyacen a la extraordinaria expansión económica de posguerra en Japón y el este asiático desacredita tanto la interpretación neoclásica basada en los principios

⁸⁵ Ignacio Perrotini H., Blanca L. Avendaño, Alberto Vázquez M. y Armando Sánchez V., “México: Estancamiento Estabilizador y Brecha de Desarrollo,” en *Política Económica: Análisis Monetario, Regional e Institucional*, ed. Ignacio Perrotini H. (México. EyC, 2013), 22, citando a J.A. Ocampo y J. Ros, “Shifting Paradigms in Latin America’s Economic Development” en *The Oxford Handbook of Latin American Economics*, ed. J.A. Ocampo y J. Ros (Oxford University Press, 2011).

de libre mercado como aquella que atribuye su éxito en forma exclusiva a la intervención estatal”.⁸⁶

Comprender ambos modelos de crecimiento económico nos permite detectar algunas razones por las cuales a principios del siglo XXI ambos países deciden firmar un AAE. Cabe señalar que ambos modelos de crecimiento económico están insertos, como se señaló anteriormente, dentro del sistema capitalista. Desde una visión de Keohane, nos encontramos después de la Segunda Guerra Mundial, donde la globalidad en términos económicos sobrepasa a la militar. No es que esta última haya de dejado de existir, sino más bien, el comercio a nivel global adquiere un nuevo papel.

3.1.1 El modelo de crecimiento económico japonés

Entender el modelo de crecimiento económico japonés es de suma importancia ya que permite observar qué características lo hacen tan exitoso. Además distinguir ciertos engranes de dicho modelo permite analizar si es que otros países podrían imitar su modelo de crecimiento o al menos tomar algunas ideas o estrategias y fusionarlas con su propio modelo creando un mejor modelo económico.

Al finalizar la segunda guerra mundial, Japón es ocupado por los Estados Unidos. La industria estaba virtualmente destrozada, existía escasez de alimentos y sobre todo el orgullo japonés estaba por los suelos.

“Dos millones de sus habitantes, una tercera parte de ellos civiles, habían muerto. Sus fábricas estaban destruidas. Había cesado el comercio exterior, piedra angular del Japón de los años veinte y treinta. Se sufrían grandes carestías de alimentos. Peor todavía, el pueblo japonés había invertido toda su energía y fe en una guerra que no creyó que los cielos le permitirían perder. Su emperador les había ordenado deponer las armas y, por primera vez en la historia del país, habían sufrido la humillación de rendirse”.⁸⁷

Parecía que Japón tendría que trabajar por muchas décadas para volver alcanzar los niveles de vida que anteriormente tenía. Sin embargo, al poco tiempo

⁸⁶ Manuel Cervera, *Globalización Japonesa: Lecciones para América Latina* (México: Siglo Veintiuno Editores, 1996), 18.

⁸⁷ Richard M. Nixon, *Líderes*, trad. P. Elías y Enriue Hegewicz (Colombia: Planeta, 1984), 84.

Japón comenzó con un despegue económico enorme de tal manera que se consolidó como la segunda economía a nivel global alcanzando estándares de vida altos. ¿Cómo fue esto posible?

Si se analiza al Japón recién derrotado encontramos que estaba destrozado tanto económica como políticamente. Además si agregamos que Japón es un territorio muy pequeño, aproximadamente una quinta parte del territorio mexicano, percibimos que los recursos naturales con los que cuenta son limitados. En aquella época con lo único que contaban era con recursos humanos, era gente preparada. En resumen, Japón contaba con:

- 1.-la existencia de mano de obra industrial abundante, barata y de alta calidad relativa;
- 2.-una posición geográfica sumamente favorable, con buenas condiciones para el transporte oceánico, lo que lo convierte en punto conveniente para la importación de materias primas o productos semiterminados para luego exportarlos en forma manufacturada:
- 3.- el gozar de una habilidad organizativa de alto nivel relativo y adaptable a formas modernas de administración de negocios.

Estas tres características hicieron de Japón un país de primer mundo. Aunque se ha llegado a criticar a Japón que a pesar de ser un país muy poderoso en términos económicos, era muy débil en términos políticos y militares. Matsushita señala que la diplomacia de Japón después de la 2GM se caracterizó por “no ser conspicua”, “no decir nada” y “no interferir en los asuntos de otros países”⁸⁸. Esto obedece a una sencilla razón, a Japón se le había prohibido rearmarse y en términos políticos no podía ir en contra de los Estados Unidos ya que este era su principal socio comercial.

El modelo que siguieron los japoneses fue un modelo que permitió usar su capital humano a grandes escalas. Sabían que la única forma de alcanzar a otros países era a través de la tecnología y esto se lograba a través de gente mejor preparada en términos académicos. Además esta característica sobre la educación la heredaron de la filosofía confucianista y ahora la estaban aplicando.

⁸⁸ Hiroshi Matsushita, “La diplomacia japonesa en América Latina después de la segunda guerra mundial,” *Japón, los Estados Unidos y la América Latina*, ed. Barbara Stallings y Gabriel Székely (México: FCE, 1994): 88, citando a Kuniko Inoguchi, “Posuto hake sisutemu to Nihon no sentaku,” (El sistema poshegemónico naciente: opciones para Japón) (Tokio: Chikuma Shobo, 1987), p.65.

Aquí es importante señalar dos cosas, la primera es que a principios del siglo XVI cuando los portugueses encallaron en Japón con un cargamento de armas, éstas pudieron ser copiadas e incluso mejoradas por los mismos japoneses.⁸⁹ Esta misma estrategia sería usada en su nuevo modelo de crecimiento económico, es decir, “tomar prestado, copiar y mejorar”. En cuanto a la segunda se refiere a que los japoneses que ocuparon los altos cargos en el gobierno para dirigir a la nación no eran los mismo militares que habían gobernado a Japón dos décadas atrás. Por tanto no se guiaron por teorías económicas al estilo occidental, más bien, tenían en mente sacar a Japón del desastre económico, de ahí que pudieron practicar nuevas estrategias.

Dentro de estas estrategias se contó con la “absorción de tecnología” a través de los licenciamientos de importación; la práctica de ingeniería de reversa, las guías administrativas, la democratización económica y sobre todo la intervención del MITI (Ministerio de Comercio Internacional e Industria). Este último reconocía, a través de sus funcionarios gubernamentales que el mercado “puro” es defectuoso debido a varias insuficiencias, entre las que destacan: “información imperfecta; búsqueda estrecha y de corto plazo de ganancias; primacía de los intereses individuales de la compañía privada sobre el interés colectivo; una actitud complaciente hacia el bienestar público; comportamiento oportunista; escaso espíritu de cooperación; resistencia al cambio estructural; dislocaciones sociales; subordinación potencial a intereses comerciales extranjeros, y escasez de atención a las metas nacionales”.⁹⁰

El MITI jugó un papel muy importante dentro de toda la industria japonesa ya que era la coordinadora entre el gobierno y el sector privado. Coordinaba todas las acciones entre ambos pero siguiendo una meta nacional a largo plazo. Asimismo su papel se puede comprender mejor en “términos de su función como mecanismo de compensación contra las fallas y deficiencias del mercado...La estructura de las relaciones gobierno-industria le ofrece al MITI la posibilidad de intervenir sólo cuando es necesario con el fin de evitar los efectos negativos de diversas externalidades, que pueden afectar el interés colectivo y llevar a la quiebra a muchas firmas.”⁹¹

⁸⁹ De hecho esta fue una de las principales razones por las que España no quiso dominar a los japoneses. No poseían grandes cantidades de recursos naturales y estaban bien armados.

⁹⁰ Cervera, *Globalización Japonesa*, 39.

⁹¹ Cervera, *Globalización Japonesa*, 18.

El papel que desempeñó marcó la diferencia con el neoliberalismo al estilo occidental debido a que los japoneses estaban conscientes de que las poderosas firmas o keiretzu que se estaban formando afectaban a todas las pequeñas y medianas empresas que se encontraban alrededor por lo que el MITI se encargaba de corregir dichos problemas a través de políticas en conjunto con los grandes conglomerados creando un ambiente competitivo donde todas las empresas pudieran beneficiarse.

Además la coordinación que tiene el MITI con otros ministerios es muy estrecha, como “los de Finanzas, Agricultura, Construcción, Transporte y Telecomunicaciones, así como con las firmas privadas, para atender virtualmente todo el espectro de la actividad productiva: desde industrias básicas, maquinaria, informática, electrónica, bienes de consumo, textiles, papel, petroquímica, energía, desarrollo oceánico, etc.”.⁹² Se trata de flujos de información coordinados de forma horizontal y vertical debido a que engloba tanto al sector privado como al público.

De lo anterior se desprende el concepto de “guías administrativas” cuya estrategia es única dentro de Japón. Así, Cervera señala que “la guía administrativa supone un esquema administrativo informal por contrapartes, en que a cada sector o industria individual corresponde una oficina gubernamental, departamental o seccional de algún ministerio japonés”.⁹³

Pero el objetivo de cada departamento u oficina gubernamental “regula la entrada de nuevos participantes en el sector bajo su supervisión y se practica un sistema de licencias para controlar e influir sobre diversas actividades importantes de las firmas privadas como el establecimiento de nuevas plantas, introducción de productos, importación de tecnología o establecimiento de empresas mixtas con firmas extranjeras.”⁹⁴

La estrecha relación que guarda el gobierno a través de sus ministerios con el sector privado es muy amplia, compleja y efectiva de tal forma que pueden controlar el mercado completamente y regularlo de acuerdo al interés nacional que existe por parte de ambos sectores. A diferencia de otros países, como el caso mexicano donde la coordinación con el sector empresarial es muy débil y no existe una meta compartida de

⁹² Cervera, *Globalización Japonesa*, 34.

⁹³ Cervera, *Globalización Japonesa*, 36.

⁹⁴ Cervera, *Globalización Japonesa*, 36.

crecimiento nacional, Japón se muestra con un modelo de crecimiento económico único.

Con estas características se presume que “el modelo japonés de capitalismo, si bien no es una excepción en cuanto al papel del Estado como inductor de los procesos de globalización, sí tiene características propias que lo distinguen tanto del capitalismo de corte “anglosajón”, más comprometido con la libertad irrestricta al capital, como del modelo europeo de “bienestar social” de posguerra, más sujeto a un entramado de compromisos políticos. En el caso de Japón se observa de manera consistente, a lo largo de la posguerra, una significativa capacidad para conciliar intereses fundamentales, incluso divergentes, entre el gobierno y las corporaciones”⁹⁵.

Ahora bien, dentro de este mismo modelo los japoneses entendían que necesitaban desarrollar tecnología de alto nivel, es decir, tecnología que requiriera del uso de conocimientos sofisticados y de gente muy bien preparada debido a que contaban con escasos recursos naturales. Por el lado del capital humano no había problema, sin embargo por el lado del desarrollo tecnológico se necesita diseñar nuevos y mejores procesos de producción y de productos por lo que optaron por la licencia de importaciones en lugar de la IED.

Se entendía que con la IED, la tecnología que traerían al país estaría reservada para los propietarios, en cambio sí se aplicaba los contratos de licenciamiento de tecnología con la práctica extensiva de “ingeniería de reversa” se lograría crecer en términos tecnológicos y económicos.

En concreto, esta estrategia se denominaba absorción de tecnología. Debido a que consistía, por ejemplo en “importar algún tipo de generador y se inducía luego a otras firmas locales a licenciar la tecnología para desarrollar generadores. En el momento en el que se desagregaba el paquete en presencia de las firmas participantes, las autoridades del MITI ponían a compañías como Toshiba, Mitsubishi y Hitachi a competir para desarrollar un generador japonés. Se trataba entonces de una competencia estructurada por el gobierno japonés, cuyos beneficios económicos, sin

⁹⁵ Cervera, *Globalización Japonesa*, 32.

embargo beneficiarían de manera directa a las firmas que primero llegaran al mercado con el producto”.⁹⁶

El ejemplo anterior muestra cómo la estrategia de absorción tecnológica cumplía con todos los estándares de las metas compartidas por el gobierno japonés y el sector privado. Se importaba tecnología y se desagregaba (ingeniería de reversa) en lugar de permitir la IED. Posteriormente se ponía a competir a las grandes empresas para desarrollar el mismo producto e incluso mejorar tanto el producto como el mismo sistema de producción. Una vez hecho esto el gobierno a través del MITI (que siempre estuvo presente en todas las estrategias japonesas) y de sus otros ministerios aplicaban las guías administrativas.

En cuanto a la socialización del riesgo, el gobierno japonés en colaboración con el Banco de Desarrollo creó una estrategia que permitía apoyar a grandes proyectos de largo plazo, que no hubieran podido ser posible sin el apoyo gubernamental debido a los altos riesgos que esto llega a implicar.

Por ejemplo si una compañía tenía el proyecto de elaborar robots, el gobierno financiaba dicho proyecto y además “se ofrecía a los productores privados un mercado de rápido crecimiento al arrendar los robos a corto plazo a otras firmas que podrían llegar a utilizarlos, ofreciendo a estas últimas garantías para su devolución en caso de que no funcionaran adecuadamente con lo que se les evitaba asumir los riesgos de inversión que conllevarían desarrollar los robots por cuenta propia. Si los robots hubieran fallado, el Bando de Desarrollo hubiera tenido que absorber la pérdida. Pero lo que hizo en realidad fue socializar el riesgo”.⁹⁷

El modelo de crecimiento económico es complejo pero eficiente. No sigue una línea recta de una teoría económica pero le funcionó a tal grado de convertirse en la segunda economía a nivel global por mucho tiempo. No obstante, cabe resaltar que la educación es muy importante dentro de la cultura japonesa así como el capital humano dentro de las empresas. Si bien estas características son parte de su propia cultura, no impide que otros países puedan seguir algunas estrategias de crecimiento económico de Japón.

⁹⁶ Cervera, *Globalización Japonesa*, 58.

⁹⁷ Cervera, *Globalización Japonesa*, 38.

3.1.2 El modelo de crecimiento económico en México: las tres estrategias y los dos modelos

El caso mexicano es muy distinto del japonés debido a que México ha seguido tres estrategias en dos modelos distintos de crecimiento económico dentro del último siglo. La primera se localiza durante el porfiriato, mientras que la segunda inicia a mediados de los años cuarenta con la denominada Importación por Sustitución de Importaciones (ISI) y la tercera estrategia se inserta dentro del modelo económico del neoliberalismo a mediados de los años ochenta.

Una diferencia fundamental entre el modelo japonés y el mexicano es que este último siguió y sigue modelos de crecimiento económico según las teorías económicas. Esto provocó que en los años 60 y 70 México tuviera un crecimiento económico espectacular, sin embargo, dicho modelo llegó a su fin para continuar con el modelo neoliberal que prometía corregir los errores del antiguo modelo. Pero la situación fue otra debido a que los niveles de crecimiento que México ha experimentado en las últimas dos décadas no se comparan con los niveles obtenidos hace cuatro y cinco décadas.

La primera estrategia y el primer modelo de crecimiento económico se localizan a finales del siglo XIX y principios del siglo XX con Porfirio Díaz. Anteriormente a esto no se tenía ningún modelo de crecimiento económico y todo era “esencialmente artesanal, se fabricaban tejidos, joyas, cerámica, en cantidades pequeñas y en forma dispersa por todo el país, debido a la ausencia o escasas vías de comunicación”.⁹⁸

Ahora bien, entre 1870 y 1890 con Porfirio Díaz se empieza a desarrollar la industria aunque un poco modesta. La industria textil en aquellos años ocupa cerca de 40 mil obreros. Se construyó 24 mil kilómetros de red ferroviaria y más puertos dentro del Golfo de México y del Pacífico.⁹⁹ Asimismo se desarrolló el comercio interior y exterior atrayendo a los primeros capitales extranjeros provenientes de Estados Unidos y de Inglaterra.

⁹⁸ Eduardo M.Graillet J.,Martha E. Nava T. y Bolívar E. López Ortega, “Los modelos económicos en México, sus políticas e instrumentos de desarrollo en el sector agrícola,” consultado el 25 de noviembre de 2014: 31. <http://www.uv.mx/iiesca/files/2013/01/politicas2006-2.pdf>.

⁹⁹ Eduardo M.Graillet J. et al., “Los Modelos Económicos en México,” 32.

La agricultura fue un tema importante que se quiso desarrollar, sin embargo, se cayó en latifundios. “De 1889 a 1893, más de 10 millones de hectáreas pasaron de las comunidades indígenas a los latifundistas”.¹⁰⁰

No obstante fue después de la revolución mexicana que se modificó la estrategia de producción, se buscó hacer una reforma agraria para obtener pequeñas unidades de tierra productivas que se adaptaron a las necesidades del país y así evitar aquellas extensiones de tierra no productivas.

Álvaro Obregón, Adolfo de la Huerta y Plutarco Elías Calles abogan por la pequeña propiedad y tenían en mente mejorar las condiciones técnicas de producción (a través de créditos, irrigación, mejoramiento de semillas), era entonces “un programa de progreso agrícola y no de reforma agraria”.¹⁰¹

La estrategia que había adaptado México era una estrategia basada en una especialización primaria dirigida al exterior. Se trataba de un crecimiento hacia afuera. Hasta la década de 1920 “México no dependía de las exportaciones agropecuarias al grado en que lo haría años después. Mientras tanto, la exportación de minerales seguía constituyendo la principal fuente de divisas para el país. Entre otras cuestiones, lo anterior significaba que el sector industrial era sumamente pequeño y de poca importancia relativa mostrando, así, el bajo nivel de desarrollo de la economía mexicana.”¹⁰²

Al poco tiempo este primer modelo comenzó a mostrar sus deficiencias y existió una disociación entre las estructuras internas de la producción y la demanda; “aquella era simple y dominada por el sector primario, mientras que esta era diversificada debido al consumo de la población con alto nivel de ingreso y a la importación de medios de producción para apoyar la exportación primaria y la incipiente actividad industrial”.¹⁰³ En otras palabras, la cantidad de divisas generada por la exportación de materias primas era inferior al costo de las importaciones que cada vez más el país necesitaba. El modelo estaba entrando en crisis.

¹⁰⁰ Eduardo M. Graillet J. et al., “Los Modelos Económicos en México,” 32.

¹⁰¹ Eduardo M. Graillet J. et al., “Los Modelos Económicos en México,” 33.

¹⁰² José Flores Salgado, “Crecimiento económico e indicadores de bienestar social en México, 1950-2008,” *Pensar el futuro de México: Colección conmemorativa de las revoluciones centenarias*, ed. José Flores Salgado (México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2010), 62, citando Saúl Trejo, “El futuro de la política industrial en México,” (México: El Colegio de México, 1987), http://dcsh.xoc.uam.mx/pensarelfuturodemexico/libros/crecimiento_desarrollo.pdf.

¹⁰³ José Flores Salgado, “Crecimiento económico e indicadores de bienestar social en México, 1950-2008,” 63.

“Al finalizar la década de 1920, la actividad industrial aportaba sólo 17% del pib del país, y el peso de los bienes intermedios y de capital era determinante en las importaciones (67%); mientras que, por el lado de las exportaciones, la producción primaria contribuyó, por lo menos, con 82% del valor total exportado ante sólo 0.3% del aporte de las manufacturas. Estos datos indicaban el pobre avance de la actividad industrial durante esa etapa de la historia económica del país.”¹⁰⁴

Ante el retraso que presentaba México se decidió optar por una nueva estrategia. Se entendía que México necesitaba industrializarse y ya no depender solo de productos agrícolas. Estos últimos eran demasiado baratos en comparación con productos manufacturados o de alto nivel agregado. Ante esto se pone en práctica el modelo de Industrialización Sustitutivas de Importaciones (ISI) que consistía básicamente en proteger la industria naciente mexicana a través de altas barreras arancelarias.

Dentro de los argumentos a favor de este nuevo modelo estaban a nivel externo que: “la inestabilidad de los precios de los productos primarios, el deterioro de los términos de intercambio de los países subdesarrollados y los déficits de la balanza de pagos (eran razón para optar el modelo). Entre los argumentos de orden interno en favor de la ISI se destacaban el desempleo, la industria naciente, la naturaleza dinámica de la dotación de recursos y la integración de la economía.”¹⁰⁵

La principal característica del modelo ISI fueron las altas barrera arancelarias que se establecieron para importar. Estas barreras eran demasiadas altas de tal forma que los países buscaban otros mercados para exportar sus productos. La idea era darle tiempo a la industria mexicana para que se desarrollara. No obstante, no todo se había “cuidado” debido a que la nueva industria necesitaba maquinaria, piezas de repuesto y otros por lo que no se imponía altas tasas de arancel.

El Estado desempeño un papel activo de manera directa e indirecta dentro del nuevo modelo, ahora denominado crecimiento hacia adentro, de forma directa, el Estado “fungió como proveedor de infraestructura básica y como inversionista en actividades estratégicas para abastecer insumos necesarios que dinamizaran el avance

¹⁰⁴ Flores Salgado, “Crecimiento económico e indicadores de bienestar social en México, 1950-2008,” *Pensar el futuro de México: Colección conmemorativa de las revoluciones centenarias*, ed. José Flores Salgado (México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2010), 63, citando René Villareal, “Industrialización, deuda y desequilibrio externo en México. Un enfoque macroindustrial y financiero (1929-2000),” (México: FCE, 2000), consultado el 22 de noviembre de 2014, http://dcsh.xoc.uam.mx/pensarelfuturodemexico/libros/crecimiento_desarrollo.pdf.

¹⁰⁵ Hector Guillén R. “México: de la sustitución de importaciones al nuevo modelo económico,” *Comercio Exterior* 63, no.4 (julio y agosto 2013), consultado el 30 de noviembre de 2014: 35. http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/157/6/Mexico-de_la_sustitucion.pdf.

industrial; mientras que, de manera indirecta, mediante su política económica, vino a garantizar una amplia estructura de protección y estímulo a la industrialización con el propósito de apoyar el crecimiento económico del país.”¹⁰⁶

A lo anterior, se señala que “la industrialización fue ampliamente financiada en gran parte a expensas del sector primario de exportación. Los agricultores y mineros pagaron mucho más por los productos manufacturados que consumieron, pero vendieron sus propios productos a los precios del mercado mundial, y sus impuestos subsidiaron a las industrias favorecidas.”¹⁰⁷

Cabe señalar que el Estado logró incrementar su participación en los sectores estratégicos de la economía en varias entidades públicas, entre ellas “Nacional Financiera en 1934, el Banco Nacional de Crédito Ejidal en 1935, la Comisión Federal de Electricidad en 1937, la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana (después CONASUPO), Petróleos Mexicanos en 1938, Altos Hornos de México en 1942, Guanos y fertilizantes de México e Instituto Mexicano del Seguro Social en 1943; la conclusión del proceso de nacionalización de la industria eléctrica en 1960 e Infonavit en 1972.”¹⁰⁸

Miguel Alemán consolida el proteccionismo llevando los aranceles a niveles más altos. De esta forma, en los próximos 3 sexenios se consolida aún más el crecimiento económico, de hecho a esta etapa se le conoce como el milagro mexicano.

Lo que hace Adolfo Ruiz Cortines es reducir el gasto público y con ello se provoca un menor endeudamiento público, es decir, se reduce el déficit presupuestal y con ello se logra que la inflación disminuya. Siguiendo esta lógica al no solicitar créditos se baja la tasa de interés. Ante esto, los trabajadores se benefician directamente a través de su salario.

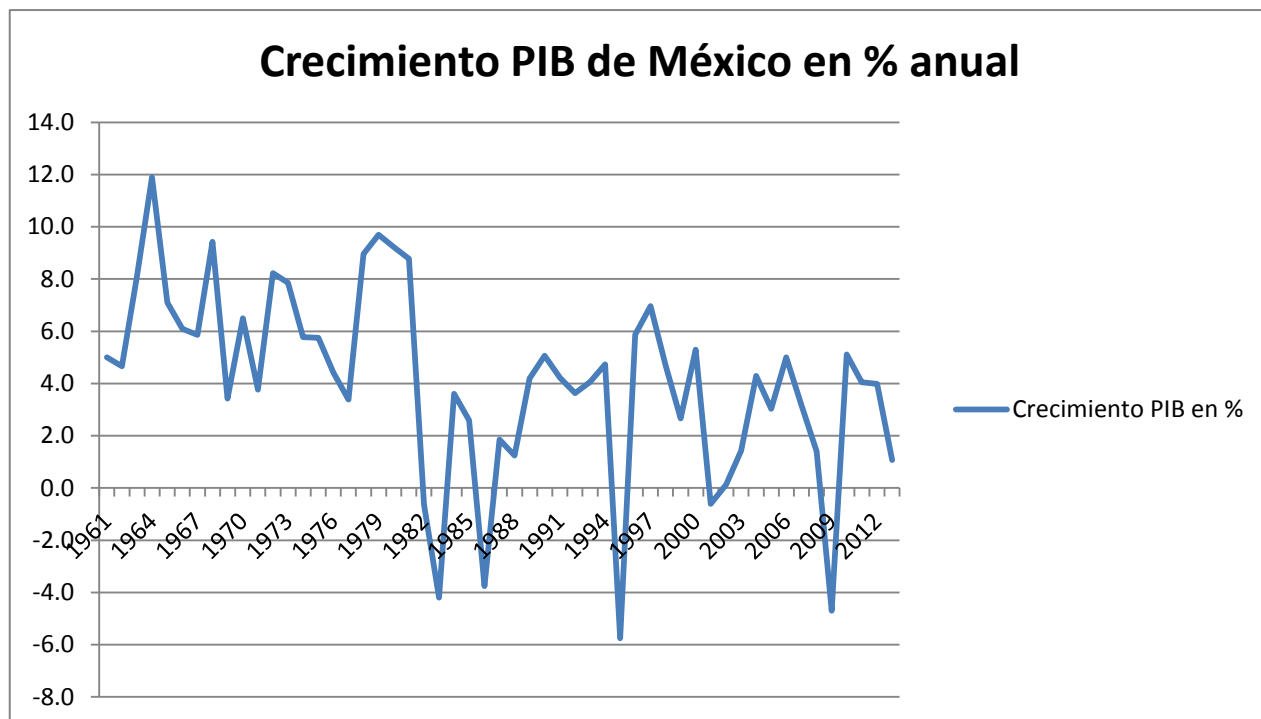
Posteriormente surge el denominado “desarrollo estabilizador.”¹⁰⁹ Durante este periodo se devaluó la moneda lo cual benefició directamente a México debido a que se podía exportar y obtener mayores ingresos.

¹⁰⁶ Flores Salgado, “Crecimiento económico e indicadores de bienestar social en México, 1950-2008,” en *Pensar el futuro de México: Colección conmemorativa de las revoluciones centenarias*, ed. José Flores Salgado (México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2010), 65, citando José Ayala, *Estado y desarrollo. La formación de la economía mexicana*, (México: UNAM, 2003), http://dcsh.xoc.uam.mx/pensarelfuturodemexico/libros/crecimiento_desarrollo.pdf.

¹⁰⁷ José Cruz Roa y Paola Herrera, “El empleo en México. Del modelo de sustitución de importaciones (ISI) al modelo de libre mercado,” *Economía y Sociedad* 27, no. 27 (enero-junio 2011), consultado el 3 de diciembre de 2014: 51. <http://www.redalyc.org/pdf/510/51021186004.pdf>.

¹⁰⁸ M. Graillet J. et al., “Los modelos económicos en México,” 35.

¹⁰⁹ El mejor desempeño de la ISI se percibió durante el periodo conocido como “desarrollo estabilizador” 1958-1970, aproximadamente—. Identificado así, precisamente, por el comportamiento dinámico y estable que se observó en relevantes variables macroeconómicas del país como



Gráfica I. Elaboración propia a partir de los datos del BM

En el caso de Adolfo López Mateos se logra la estatización de la energía eléctrica surgiendo la Comisión Federal de Electricidad. Ante esto, el gobierno concentraba prácticamente toda la energía del país puesto que tenía en sus manos a PEMEX y a CFE.

Para el periodo de Gustavo Díaz Ordaz, el modelo empieza a tener ciertos problemas. Este presidente se enfocó más a lo social que a lo económico. Por ejemplo, repartió más de 20 millones de hectáreas para impulsar la agricultura mexicana. Sin embargo, es con Luis Echeverría que se empieza a cometer los terribles errores al cambiar la política monetaria. Se aplicó una política monetaria expansiva, es decir, se incrementó el gasto público y con ello la deuda. Asimismo, se emitió más moneda y como era de esperarse la inflación comenzó a incrementar. “El gobierno de Echeverría le apuesta a una especie de modelo keynesiano en donde el Estado va a invertir considerablemente en infraestructura y en programas sociales (para ganar votos) respaldado en préstamos estratosféricos que van a derivar en un aumento considerable en el endeudamiento público. Debido a esto, la inflación vuelve a hacerse presente y

fueron, entre otras, el crecimiento del pib, el ascenso de la inversión y del ahorro interno, la fijación del tipo de cambio y el bajo nivel de la inflación. Flores Salgado, *Crecimiento económico e indicadores de bienestar social en México: 1950-2008*, 69.

comienza una escalada que va a culminar en tres dígitos trayendo consigo serias dificultades en la economía de la sociedad mexicana. El gasto público es el factor clave. La devaluación de la moneda al final del gobierno echeverrista coloca la paridad en cerca de 20 pesos por dólar.”¹¹⁰

Pareciera que este error no bastó pues que José López portillo incrementó aún más el gasto público y duplicó los organismos públicos y la burocracia, todo esto anclado a los altos precios del petróleo. No obstante esto solo fue coyuntural debido a que a nivel internacional los precios del petróleo cayeron provocando que México comenzara a hundirse en la deuda.

A lo anterior, existía una salida: pedir más dinero prestado al exterior. Además “la aparición de un gran mercado internacional constituyó una oportunidad para las economías en vías de desarrollo, ya que a través de dicho mercado podrían financiarse de manera directa vía los bancos comerciales estadounidenses, europeos y japoneses, quienes estaban dispuestos a proveer grandes cantidades de préstamos soberanos destinados al financiamiento de proyectos y estrategias de sustitución de importaciones dirigidos por el Estado.”¹¹¹

Antes de seguir avanzando es necesario resaltar que el modelo ISI “permitió dotar al país de infraestructura industrial, una red carretera, comunicaciones aéreas, red telefónica y de medios masivos de comunicación; incrementos sustanciales de tierras irrigadas, crédito y fertilizantes, hospitales, escuelas, universidades, producción de insumos básicos como el petróleo, electricidad y acero, y un conjunto de bienes de consumo que elevaron el bienestar de un sector creciente, aunque limitado, de la población, es decir, la clase media.”¹¹²

Asimismo se resalta que además del gasto excesivo que hubo por parte de los gobiernos y de la emisión monetaria (política monetaria expansiva) el Estado mismo cometió el error de ser productor y consumidor. Provocó una distorsión dentro del mismo mercado ya que no existió competitividad en el mercado interno y por tanto la calidad de los productos no subió.

¹¹⁰ Samuel Cepeda T., “¿Neoliberalismo maligno o por qué México no crece? breve repaso por la historia económica,” consultado el 15 de diciembre de 2015: 51. http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc207/S_Cepeda.pdf.

¹¹¹ Cruz Roa y Herrera, “El empleo en México,” 52.

¹¹² Graillet J. et al., “Los modelos económicos en México, sus políticas e instrumentos de desarrollo en el sector agrícola,” 31, citando Plan Global de Desarrollo 1980-1982, “*Estados Unidos Mexicanos-Secretaría de Programación y Presupuesto: 1980*,” (México, 1980). Consultado el 20 de diciembre de 2014. <http://www.uv.mx/iiesca/files/2013/01/politicas2006-2.pdf>.

Se trataba de una industrialización “pequeña” y superficial que no pudo establecer vínculos hacia atrás. Se limitó a sustituir a sectores y actividades que eran parte final de la cadena productiva sin que en el proceso se avanzara hacia atrás, hace que la actividad industrial permanezca dependiente del sector externo debido a su aprovisionamiento de bienes de capital y de bienes intermedios. En este sentido, Guillén señala que “se produce más bien una sustitución entre importaciones, de tipo diferente que una sustitución de importaciones. A final de cuentas, debido a la evolución de la estructura de la demanda, puede acontecer que el coeficiente global de importación no disminuya o incluso que aumente.”¹¹³

Este modelo de crecimiento hacia “adentro” no era “puro” debido a la existencia de la primera generación de la industria maquiladora. En 1965 se introdujo el programa de Industrialización Fronteriza. “Se contaba con la presencia predominante de plantas pequeñas y medianas de capital estadounidense en actividades de ensamble tradicional, desvinculadas en términos productivos de la industria nacional”.¹¹⁴

La segunda estrategia dentro del segundo modelo de crecimiento económico mexicano se podría resumir de la siguiente manera: un crecimiento económico impulsado por la intervención del estado, caracterizado por las altas barreras proteccionistas a la importación con el fin de desarrollar a la industria mexicana, pero con el error de solo sustituir solo sectores o actividades situados al final de la cadena productiva. Caracterizada también por una economía de exportación agropecuaria y la existencia de industria maquilera en la frontera con inversión estadounidense. Finalmente, se señala que era una economía “petrolizada” debido a que se había anclado parte de la deuda pública a este sector.

El despilfarro de dinero que se llevó a cabo por Luis Echeverría y Adolfo López Mateos provocó que la inflación creciera de manera impresionante. Se estaba aplicando una política monetaria expansiva, se imprimía más moneda y se creaba más burocracia haciendo que el Estado se pusiera cada vez más “obeso”. Tras la caída de los precios del petróleo, la deuda mexicana creció aún más y con la devaluación del peso mexicano no se veía un escape a excepción de pedir prestado más dinero.

¹¹³ Guillén R., “México: de la sustitución de importaciones al nuevo modelo económico,” 35.

¹¹⁴ Guillén R., “México: de la sustitución de importaciones al nuevo modelo económico,” 37.

La década de los 80's será testigo de un nuevo modelo económico que aún perdura hasta nuestros días; el modelo neoliberal. Ante el gran endeudamiento de México y los problemas estructurales que presentaba: como el atraso industrial, altas tasas de inflación, que incluso alcanzaron los tres dígitos, se busca un nuevo modelo que pueda ofrecer salida.

El modelo neoliberal aboga por la privatización, el libre comercio, el crecimiento conducido por la exportación, la movilidad del capital financiero, la desregulación del mercado de trabajo, y políticas macroeconómicas de austeridad. Todo con un fin, el crecimiento económico y la salida a la crisis del endeudamiento. En otras palabras, el modelo neoliberal “aborda problemas graves, tales como déficit fiscal, inflación, falta de rendición de cuentas de las empresas públicas, tasas de interés reales muy negativas y demasiadas decisiones económicas muy centralizadas por las autoridades. Sin embargo, estas modificaciones pueden estar cargadas de ideología, reflejando una mala comprensión de cómo funcionan los mercados de su grado de maduración.”¹¹⁵

Dentro de las principales características que aplicó México en la década de los 80's se encuentra: “1) apertura comercial, que implicó la disminución de las barreras arancelarias y no arancelarias; 2) la reforma financiera, que permitió mayores flujos de capital, aunque principalmente especulativo; y 3) un nuevo papel del Estado en la actividad económica, que implicó la venta de empresas estatales”.¹¹⁶

Cabe señalar que las reformas que llevó a cabo México también fueron parte del mandato del Fondo Monetario Internacional¹¹⁷ (FMI). Dichas negociaciones se llevaron a cabo durante los meses de agosto-diciembre. En estas negociaciones se discutieron “el establecimiento de un tipo de cambio dual con flotación controlada y de rígidos controles de cambio... el gobierno se comprometió a implementar medidas de corte recesivo para reducir la inflación en 80%,... y sanear las finanzas públicas”.¹¹⁸

Al mismo tiempo, México ingresó al Acuerdo General sobre Aranceles Generales y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés) en 1986 como parte de su apertura

¹¹⁵ Bernardo Jaen Jiménez, “Crisis estructural de la economía mexicana,” en *Pensar el futuro de México: Colección conmemorativa de las revoluciones centenarias*, ed. José Flores Salgado (México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2010), 94, citando Ricardo French-Davis, *Macroeconomía, comercio y finanzas para reformar las reformas en América Latina*, (Chile: McGraw-Hill-CEPAL, 1999), consultado el 20 de diciembre de 2014, http://desh.xoc.uam.mx/pensarelfuturodemexico/libros/crecimiento_desarrollo.pdf.

¹¹⁶ Jaen Jiménez, “Crisis estructural de la economía mexicana,”94.

¹¹⁷ México pertenece al FMI desde 1976.

¹¹⁸ Ana Carolina Garriga, “Objetivos, instrumentos y resultados de política monetaria: México 1980-2010,” consultado el 23 de diciembre de 2014: 6. <http://www.libreriacide.com/librospdf/DTEP-225.pdf>.

comercial. Dentro de dicha organización se negociaba a nivel multilateral todo lo relacionado al comercio internacional. Reducción de aranceles, de barreras no arancelarios, reglas de origen entre otros, son ejemplos de este multilateralismo de carácter comercial (más adelante se amplía la información respecto al GATT).

Entre los años de 1983 a 1987 a México le empiezan a negar financiamiento de carácter internacional para compensar los desequilibrios comerciales y financieros del país, de ahí que, México opte por seguir las reglas del juego del FMI.

En este periodo la política cambiaria se condujo por la subvaluación del peso. Esto ayudó a tener superávits comerciales en este periodo pero lo cierto es que produjo también el incremento de tasas de interés con cerca del 18.4%. Al mismo tiempo el tipo de cambio subió lo que provocó que afectara la inversión, el producto y la inflación. Esta última variable llegó a “159% en 1987, su nivel más alto en la historia económica de México, y la reducción del déficit financiero, otro de los objetivos pretendidos del gobierno, no se cumplió.”¹¹⁹

El periodo del presidente Carlos Salinas de Gortari se caracteriza por la eliminación y reducción de subsidios a la producción. Asimismo se empieza con la venta de las empresas paraestatales o lo que también es conocido como la privatización. Entre 1983 y 2008, el número de empresas paraestatales bajó de 1155 a 211 (presidencia de la República). Hubo modificación del artículo 27 constitucional para que “los campesinos pudiesen rentar o vender sus tierras y con ello los grandes acaparadores compraran tierras a campesinos y así hacer renacer el latifundio, solo que con el prefijo NEO”.¹²⁰

Al mismo tiempo como parte de la apertura comercial, el gobierno empieza a celebrar TLC con el fin de abrir nuevos mercados y principalmente con los Estados Unidos y Canadá (TLCAN)¹²¹. Asimismo se buscaba la inclusión de México en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). El objetivo era simple, mostrarle al mundo que México podía pertenecer al club del primer mundo y con ello mejorar su imagen para poder atraer más IED.

¹¹⁹ Flores Salgado, “Crecimiento económico e indicadores de bienestar social en México, 1950-2008,” 76.

¹²⁰ Cepeda T., “¿Neoliberalismo maligno o por qué México no crece?,” 52.

¹²¹ Sin embargo “a casi dos décadas del TLCAN el crecimiento de la economía nacional ha sido lento, la política comercial ha sido exitosa quizás para aumentar las exportaciones, pero no ha promovido un patrón dinámico en la estructura productiva del país. Por otro lado, aun cuando las cifras acerca de la formación de capital humano han crecido a través del tiempo, el lento crecimiento ha restringido su plena absorción, generando desempleo, subempleo e informalidad. Cruz Roa y Herrera, “El empleo en México,” 54.

Dentro de la política monetaria en 1988 cuando recién ingresa Salinas al gobierno se privilegia combatir la inflación a pesar de afectar a otros sectores macroeconómicos como el crecimiento y el bienestar social reflejado en los pésimos niveles de crecimiento del PIB y en los niveles de empleo, de educación, de salud, entre otros.

En este periodo se lleva a cabo una sobrevaluación del peso. Esta política cambiaría “permitió reducir las tasas de interés locales con una importante caída de 15.4% como promedio anual durante el periodo, pero sin que esto se tradujera en tasas de interés que apoyaran la reactivación de la producción interna”.¹²²

Dentro de la lógica de estabilizar el tipo de cambio y la inflación, pero afectando otras variables macroeconómicas se encuentra que “la liberalización estimularía las exportaciones, y el avance de la integración de las relaciones comerciales de México con el exterior permitiría asignar de manera eficiente los recursos productivos; finalmente, las relaciones comerciales en ascenso se transformarían en el factor cardinal para fomentar el crecimiento económico interno y mejorar la competencia de la producción doméstica en los mercados nacional e internacional, con la adopción de tecnologías novedosas relacionadas con el progreso técnico y la productividad.”¹²³

Lo anterior fue un grave error en el sentido de que una apertura comercial y financiera rápida hizo que empresas internacionales se establecieran en México, es decir, se logró el objetivo de la IED, sin embargo, el sistema productivo mexicano no estaba listo. En otras palabras, el sistema anterior (ISI) había demostrado las carencias de la industria mexicana, el gobierno al ser productor y consumidor no logró mejorar la tecnología y mucho menos diseñar nuevas y mejores estrategias empresariales para competir a nivel internacional. Esto provocó que muchas empresas mexicanas no tuvieran un arrastre económico con las grandes EMN que se establecieron.

“Es un mito muy difundido el sofisma de que Inglaterra, Estados Unidos y la mayoría de estas economías conquistaron el desarrollo gracias al libre comercio.

¹²² Flores Salgado, “Crecimiento económico e indicadores de bienestar social en México, 1950-2008,” 78.

¹²³ Flores Salgado, “Crecimiento económico e indicadores de bienestar social en México, 1950-2008,” en *Pensar el futuro de México: Colección conmemorativa de las revoluciones centenarias*, ed. José Flores Salgado (México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2010), 77, citando Jaime Ros, “El debate sobre industrialización: el caso de México”, en Elementos para el diseño de políticas industriales y tecnológicas en América Latina, (Chile: Cuadernos de la CEPAL, 1990), consultado el 30 de diciembre de 2014. http://dcsh.xoc.uam.mx/pensarelfuturodemexico/libros/crecimiento_desarrollo.pdf.

Simplemente no existe evidencia empírica que respalde esta ilusión óptica”¹²⁴ Por tanto, México cometió el grave error de abrir su mercado demasiado rápido y de no buscar nuevas políticas que permitieran al sector privado competir de manera eficiente con las EMN.

Ahora bien, con Salinas se logró pasar de déficit a superávit comercial, entre 1988 y 1992. Comienza a surgir más IED y en 1993 se le da autonomía al Banco de México. Sin embargo a pesar de mejorar la economía mexicana, Salinas comete el error de incrementar el gasto público en el último año de su gobierno. Al tener déficit emite bonos del tesoro (en dólares), pero al tener problemas sociales y políticos ante la llegada de Zedillo y el asesinato de Colosio, los tenedores de bonos del tesoro comienzan a vender la deuda pública. El primer error del gobierno fue comprarlos de vuelta en lugar de aplicar una política monetaria restrictiva incrementando las tasas de interés.

Para diciembre de 1994 toma el poder Ernesto Zedillo quien comete dos errores “el primero fue anunciar públicamente la devaluación con la intención de fijar la paridad en 4 pesos por dólar y de paso frenar la compra de deuda; ello trajo como resultado una fuga masiva de capitales que agravó los efectos de la devaluación. El segundo error consistió en dejar de controlar el dólar; pues se estableció un sistema de libre flotación del peso y controlarlo a lo que se esperaba el peso perdió más de la mitad de su valor; por lo que las deudas en dólares no pudieron ser pagadas”.¹²⁵

Desde 1995 se cambia la política monetaria, tanto el tipo de cambio como las tasas de interés serán fijados por el mercado, con intervenciones monetarias y cambiarias preventivas por parte del Banco de México (Banxico). “Ya para el año de 1999, Banxico fijó como objetivo para el año 2003 alcanzar una inflación similar a la de Estados Unidos y Canadá (un techo anual del 3%)”.¹²⁶

A partir del año 2000 el cambio político viene a México con la llegada de Vicente Fox Quesada. No obstante a esto, se han firmado una gran cantidad de tratados internacionales en materia comercial, entre ellos el Acuerdo de Asociación Económica

¹²⁴ Ignacio Perrotini Hernández, Blanca Lilia Avendaño, Alberto Vázquez Muñoz y Armando Sánchez Vargas, “México: Estancamiento Estabilizador y Brecha de Desarrollo,” en *Política Económica: Análisis Monetario, Regional e Institucional*, ed. Ignacio Perrotini H. (México: EyC, 2013), 26.

¹²⁵ Cepeda T., “¿Neoliberalismo maligno o por qué México no crece?, 54.

¹²⁶ Garriga, “Objetivos, instrumentos y resultados de política monetaria: México 1980-2010,” 14.

con Japón en 2004. La deuda pública ha seguido subiendo, se ha mantenido la política de contener la inflación y el tipo de cambio aunque afectado Botras variables macroeconómicas. “La exportación de manufacturas crece aceleradamente, pero ello no se relaciona con la expansión económica del país; por el contrario, el grave desequilibrio comercial es provocado principalmente por el comercio exterior de las manufacturas”.¹²⁷ Es decir se importa demasiado de otros países sin que exista un valor agregado por parte de México.

“El saldo comercial negativo promedio anual de la economía y de las manufacturas antes y después del inicio del TLCAN (1980-1993 y 1994-2006) pasó de 9300 a 20100 mdd, y de manera más contundente de 16000 a 33200 mdd, respectivamente”.¹²⁸

Respecto a las políticas de Fox, se ha enfocado en la captación de IED. “Entre 2001 y 2006, la economía mexicana recibió 134 895 millones de dólares de IED, y la afluencia de este tipo de inversión, sumada a la captación de divisas por turismo, petróleo y remesas, fue un factor que permitió, en la lógica de la conducción económica del país, mantener la apreciación del peso ante el dólar”¹²⁹. En cuanto a Felipe Calderón, se inició con un crecimiento del PIB de 3.3% que posteriormente cayó en 2008 y 2009 por la crisis económica de Estados Unidos. En 2008 la economía creció solamente el 1.4%, pero el primer trimestre de la economía en 2009 cayó un 8% y para el segundo un 10.3%. La peor caída de la economía mexicana.

Desde Miguel de la Madrid hasta el último gobierno en turno han “impulsado una política macroeconómica muy similar: desregulación de la economía, apertura comercial indiscriminada, énfasis en la atracción de inversión extranjera, contención salarial, uso de políticas monetarias contractivas como mecanismo antiinflacionario y abandono de políticas industriales activas”.¹³⁰

Si se hace una comparación del modelo ISI y del modelo neoliberal se percibe que el nivel de crecimiento económico alcanzado por aquel modelo no ha sido superado por este último. En términos generales desde la aplicación del modelo neoliberal se ha privilegiado una estabilidad macroeconómica tratando de eliminar la inflación, obtener

¹²⁷ Flores Salgado, “Crecimiento económico e indicadores de bienestar social en México, 1950-2008,” 81.

¹²⁸ Flores Salgado, “Crecimiento económico e indicadores de bienestar social en México, 1950-2008,” 81.

¹²⁹ Jaen Jiménez “Crisis estructural de la economía mexicana,”96.

¹³⁰ Jaen Jiménez, “Crisis estructural de la economía mexicana,”97.

un bajo nivel de déficit público y una estabilidad cambiaria. En este sentido se ha impulsado una política monetaria de contracción de la oferta de dinero, con lo cual Banxico ha controlado la tasa de inflación e incidido en la tasa de interés interna.

No obstante, la demanda efectiva es la principalmente afectada llevando con ello un bajo nivel de crecimiento económico, además si se agrega la política monetaria restrictiva y los salarios bajos se muestra que la economía se paraliza.

3.2 ¿Por qué un Acuerdo de Asociación Económica entre México y Japón en 2004?

3.2.1 La crisis financiera japonesa

Japón con su modelo económico había crecido a tasas enormes anuales. Se había consolidado como la segunda economía a nivel global y parecía que su sistema estaba en buenas condiciones. Sin embargo a principios de la década de los 80's comienza a tener una desaceleración económica aunado a los problemas de carácter internacional como la subida de los precios del petróleo. Pero la segunda mitad de la década Japón volvió a experimentar un crecimiento enorme gracias a una política monetaria expansiva que aplicó.

La década de los 90's será considerada como la década pérdida de Japón ya que este no creció a los ritmos de los años 60's. Los precios inmobiliarios y de las acciones se vinieron hacia abajo provocando la quiebra de innumerables bancos japoneses.

Ahora bien, un actor aunque no determinante, pero si influyente en la crisis japonesa fue los Estados Unidos en 1985 cuando en el Hotel Plaza Athénée le pidió a Japón apreciar su moneda. La razón que existía en ese momento era que Estados Unidos tenía un déficit comercial enorme frente a Japón y la única manera de reducir dicho déficit era que Japón apreciara su moneda.

“El resultado del acuerdo mencionado fue inmediato: un año más tarde, el dólar había caído un 40% frente al marco y al yen, las moneda de los dos países derrotados

en la Segunda Guerra Mundial cuyas economías habían sido reconstruidas con el apoyo de Estados Unidos.”¹³¹

Lo anterior significa que el déficit comercial Estados Unidos-Japón disminuyó. Al mismo tiempo las exportaciones de Japón disminuyeron y las importaciones se volvieron más caras.

El año de 1987 es clave dentro de Japón ya que ese año se realiza una reforma que consistió en “suprimir algunos requisitos para la emisión y colocación de bonos emitidos por las grandes empresas.”¹³² Lo anterior significó que las empresas pudieron obtener financiamiento directo, Anteriormente a esto los bancos apoyaban directamente a las empresas otorgándoles préstamos con tasas bajas. Por tanto, fue un golpe duro para los bancos.

Los bancos japoneses funcionan de manera diferente en cuanto a México, de hecho “la influencia sobre las empresas de los bancos principales es muy grande. El banco principal de una empresa generalmente es uno de sus principales accionistas, por lo que esta posición le permite acceder a una información esencial desde el punto de vista del riesgo de crédito. Las relaciones de las empresas con su banco tienen como núcleo las relaciones de crédito, pero también son muy importantes otros servicios bancarios como el sistema de pagos, las cuentas de ahorro y liquidez que se depositan en el banco, la administración de las emisiones de títulos de la empresa, la concesión de garantías bancarias y el asesoramiento financiero.”¹³³

Al “independizarse” las grandes empresas de los principales bancos, estos últimos perdieron “clientes” por lo que necesitaban buscar a nuevos. “No obstante, pudieron aumentar el crédito a las empresas pertenecientes al sector inmobiliario y a empresas manufactureras medianas y pequeñas, sobre todo con aquellas con las que estaban relacionados como grupo, pero con las cuales corrían más riesgos que los correspondientes a los grandes consorcios.”¹³⁴

¹³¹ Ricardo Solís Rosales, “La crisis financiera del Japón de los años 90: algunas lecciones de la década perdida, 1992-2003,” *Análisis Económico* 25, no. 60 (septiembre-diciembre 2010), consultado el 30 de abril de 2014: 211. <http://www.analisiseconomico.com.mx/pdf/6009.pdf>.

¹³² Solís Rosales, “La crisis financiera del Japón de los años 90,” 216.

¹³³ Angel Vilarriño, “La larga crisis de la economía japonesa,” consultado el 3 de enero de 2015: 10. http://www.angelvila.eu/publicaciones_pdf/larga_crisis_economia_japonesa.pdf.

¹³⁴ Solís Rosales, “La crisis financiera del Japón de los años 90: algunas lecciones de la década perdida, 1992-2003,” 217, citando a Toya Tetsuro, *The Japanese Financial Big Bang. Institutional Change in Finance & Public Policymaking* (Oxford University Press, 2006), consultado el 5 de Enero de 2015. <http://www.analisiseconomico.com.mx/pdf/6009.pdf>.

La política monetaria que siguió Japón durante los 80's fue la siguiente: primero subió su tasa de interés a 9% debido a los buenos resultados de su año de crecimiento económico de 1979. Al final de de1980 se sabe que la economía no crecería al mismo ritmo y se baja la tasa de interés a 7.25%. En los próximos meses continúa bajando la tasa de interés debido a los pésimos resultados de la economía alcanzando el 5% para 1984 y 1985. Pero es a partir de 1987 tras los acuerdos con Estados Unidos que la tasa disminuye hasta alcanzar el 2.75%, cuya duración sería hasta 1989.

Toda esta disponibilidad de crédito hizo que dos activos incrementaran su valor, el primero de ellos las acciones y el segundo las hipotecas. Asimismo hizo que el PIB incrementará de 1986 a 1989 (gráfica). Es decir, la economía japonesa había recuperado su dinamismo con una política monetaria expansiva.

La burbuja que estaba creciendo con el aumento del precio de las acciones y de las hipotecas provocó que el Banco de Japón decidiera subir las tasas de interés y con ello frenar toda la especulación que se estaba creando. Esto frenó de “golpe” el crecimiento especulativo sobre los bienes raíces pero también caer los precios de las acciones. “En el momento del crac, es decir a finales de 1989, los precios alcanzados por el índice Nikkei 225¹³⁵ eran equivalentes a cinco veces los de 1980. En los dos años al pico, el índice perdió más de la mitad del valor alcanzado en 1989.”¹³⁶

Respecto a los precios de los bienes raíces, subieron por la disponibilidad de crédito que había en el mercado y por la tasa baja de interés, además de la expectativa de crecimiento a largo plazo. Para 1991 alcanzaron su valor más alto y cayeron bruscamente debido a que el Banco de Japón seguía subiendo la tasa de interés alcanzando el 6%. Gráfica.

Inmediatamente a lo anterior, el BJ decide bajar la tasa de interés rápidamente y situarla en 0.5% pero ya era demasiado tarde. La confianza se había perdido por parte de los agentes económicos. A pesar de haber liquidez, ya nadie quería invertir en bienes raíces y sus precios seguían cayendo.

El problema con los bancos no se hizo esperar y una serie de estas instituciones comenzaron a quebrar. Recordemos que los bancos dentro tenían en sus activos tanto acciones como propiedades inmobiliarias y una gran cantidad de préstamos habían sido

¹³⁵ El índice Nikke 225 reúne a las 225 mayores empresas seleccionadas de los 450 valores más líquidos del primer mercado de la Bolsa de Tokio.

¹³⁶ Solís Rosales, “La crisis financiera del Japón de los años 90,” 227.

garantizados con este tipo de activos. De ahí que al caer los precios de ambos, los bancos vieron su caída inminente.

No fue sino hasta 1999 cuando el gobierno decide ayudar a los bancos otorgándoles nuevos fondos y a su vez fusionándolos. Posteriormente en 2003 el gobierno vuelve a inyectar más fondos y ya para 2005 los bancos japonés por fin logran salir de la deuda y declararan que ya podrían empezar a pagar sus deudas con el gobierno japonés. La crisis hipotecaria y accionaria tomó tres lustros para los bancos.

A nivel internacional, el gobierno japonés comienza a buscar nuevas oportunidades para poder salir de la crisis que estaba viviendo. Las bajas tasas de crecimiento que vivía, la quiebra de bancos y sobre todo el surgimiento de tratados internacionales de carácter comercial, como el TLACAN y la consolidación de nuevos bloques regionales como la Unión Europea provocó que Japón comenzara a tener una política distinta a la seguida anteriormente.

3.2.2 La crisis del multilateralismo en la OMC; el fracaso de la ronda Doha

México y Japón forman parte del sistema multilateral comercial. Por otro lado, el sistema multilateral “no es un sistema estático de normas y organizaciones formales e informales, creadas de una vez y para siempre, ni siquiera es un sistema que permanece inmutable.”¹³⁷

El multilateralismo sufre y ha sufrido transformaciones a lo largo de las últimas décadas. Prueba de ello es el cambio sistema GATT al sistema OMC. Además, existen distintos tipos de multilateralismo: comercial como la OMC; financiero como el FMI, político como la ONU entre otros.

A nivel internacional, el multilateralismo debe ser incluyente. Es integrar a todos los estados en una misma comunidad de reglas. Además cada estado debe contar con ciertas características: “respeto a la integridad territorial de los otros Estados, no recurrir

¹³⁷ Oriol Costa Fernández, “Introducción: el multilateralismo en crisis,” *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, no. 101 (Abril 2013), consultado el 15 de enero de 2015: 7. <http://www.raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/viewFile/264158/351799>.

a la fuerza en caso de litigio, tomar en cuenta el derecho de los pueblos a la autodeterminación.”¹³⁸

Dentro del multilateralismo también existen varios mecanismos de arreglo de controversias puesto que no se puede excluir que dentro del mismo sistema existan desacuerdos o falta de cumplimiento de los acuerdos que se hayan tomado en cuenta.

Ahora bien, al finalizar la 2GM los Estados Unidos crearon una serie de organizaciones de carácter multilateral con el fin de “organizar” a la sociedad internacional y proyectar los intereses hegemónicos de dicho país. Dentro de estas organizaciones está el GATT que entró en vigencia el 1 de enero de 1948 con tan solo 33 artículos pero dirigido por los EU.¹³⁹

El GATT se fijó como objetivo primordial liberalizar al comercio mundial. Dentro de este mismo acuerdo se establecieron ciertos principios que los estados deberían de seguir como la cláusula de la nación más favorecida (NMF).¹⁴⁰ Trato Nacional,¹⁴¹ Nivel de Trato,¹⁴² entre otros.

Existen varias razones por las cuales las rondas de negociación dentro del GATT han fracasado. Entre las principales tenemos que: las rondas eran cada vez más largas y no se lograba avanzar en muchas materias además de que otras iban surgiendo como la propiedad intelectual, por ejemplo. Además el número de integrantes incrementó en las últimas décadas por lo que las negociaciones se hacen cada vez más complejas en el sentido de que existen diferentes puntos de vista e intereses respecto a cada tema.

A lo anterior, se señala que “parece más promisorio sentarse a negociar con un país determinado, intercambiar opiniones y lograr resultados “satisfactorios”, que discutir por varios años, con un centenar de naciones, por qué ciertas cláusulas deben o no ser incluidas en los textos finales de los documentos signados en el seno del GATT.

¹³⁸ Philippe Moreau Defarges, “El multilateralismo y el fin de la Historia,” Trad. Roberto Rueda Monreal, consultado el 20 de enero de 2015. <http://www.diplomatie.gouv.fr/es/IMG/pdf/0104-Moreau-espAVB-2.pdf>.

¹³⁹ Anteriormente al GATT los Estados Unidos tenían en mente crear una Organización Internacional del Comercio. En noviembre de 1947 en la Habana se habían reunido y se había creado el documento para la creación de dicha institución. Dicho documento era extenso y contenía 106 artículos y debía entrar en vigor después de 17 ratificaciones. No se logró, por lo que el proyecto fue descartado.

¹⁴⁰ Por esta cláusula se asegura que en la negociación bilateral cada parte contratante goce de las mismas concesiones arancelarias que alguna de ellas otorgue, en productos similares, a la importación de terceros países.

¹⁴¹ Los países otorgan a los inversionistas de otro país firmante o a su inversión el trato que otorga a sus propios inversionistas e inversiones.

¹⁴² Un país signatario debe brindar “trato nacional” y “trato de nación más favorecida”, el que sea mejor, a los inversionistas y las inversiones originarios de otros países mínimos.

La OMC permite que se firmen acuerdos regionales y bilaterales. Estos se han acelerado en las últimas dos décadas. De hecho existen dos posturas respecto a este tipo de acuerdos bilaterales. Por un lado “se considera que los acuerdos bilaterales y regionales constituyen un paso más allá de los acuerdos de la OMC hacia la liberalización del comercio mundial.....Pero por otra parte, persisten temores de que la proliferación de acuerdos regionales pueda suponer un freno en el proceso de liberalización comercial y el propio debilitamiento del sistema multilateral.”¹⁴³

Ahora bien, respecto a México y su ingreso al GATT en 1986 sigue una lógica. Se había iniciado la transformación mexicana hacia el modelo neoliberal lo que requería que sus barreras comerciales fueran eliminadas. A pesar de las promesas del sistema neoliberal, existían ciertas críticas para ingresar al GATT desde mucho antes. En 1979 Rudy Omar escribía que “es incuestionable que el país no cuenta con un programa nacional de comercio exterior; que las acciones de fomento a las exportaciones no tiene vinculación directa con las prioridades nacionales para el desarrollo y que su desarticulación con los embrionarios planes de desarrollo sectorial y regional es manifiesta.”¹⁴⁴

El modelo de crecimiento hacia adentro, si bien había ayudado al crecimiento económico mexicano, no había permitido el crecimiento y mejoramiento de la industria interna para poder competir a nivel internacional. La apertura comercial y financiera mexicana significaba el fin para muchas empresas nacionales. También significaba el fin del modelo ISI.

Posteriormente al ingresar al GATT, México, en tan solo poco tiempo, firma su tratado comercial más importante con los EU: el TLCAN. Dicho tratado en 1994 significó la apertura comercial más significativa por parte de México. De hecho, México concentra hoy en día el 80% de su comercio total con Estados Unidos reflejando con ello que sus demás tratados internacionales de carácter comercial son de menor impacto. Por tanto podemos definir que el TLCAN es el “mayor” tratado que tiene México.

¹⁴³ Turmo Garuz, “La política comercial y el comercio internacional El bilateralismo, el multilateralismo y el sistema GATT-OMC en perspectiva histórica,” 53.

¹⁴⁴ Rudy Omar Albertos Camara, “El ingreso de México al GATT: Una negociación con repercusiones delicadas,” *Comercio Exterior* 29, no. 3 (Marzo 1979), consultado el 5 de febrero de 2015: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/429/2/RCE2.pdf>.

Para 1995 el GATT tras entrar en crisis por la ronda Uruguay se transforma en la OMC. No obstante a ello, se ha continuado con el mismo sistema multilateral de negociaciones. Pero la última ronda a principios del siglo XXI desencadenó que muchos tratados de libre comercio se gestaran. Entre ellos está el Acuerdo de Asociación Económica entre México y Japón.

En noviembre de 2001, tras los ataques del 11 de septiembre, se desarrolla lo que se conoce como la Ronda Doha cuyo objetivo era fortalecer el multilateralismo en un contexto de fuerte incertidumbre geopolítica. “Para conseguir que los países emergentes la apoyaran se planteó como una negociación para promover el desarrollo de los países pobres y lograr un mayor equilibrio en las relaciones económicas norte-sur.”¹⁴⁵

Con el paso del tiempo y la complejidad de los temas planteados se eliminaron ciertos temas debido a la poca probabilidad de avanzar en ellos. Quedando solamente temas de manufacturas, agricultura y de servicios.

Por parte del sector agrícola está el problema de las subvenciones a la producción y la exportación, en las que “los países de la OCDE gastan más de 350 000 mil millones de dólares anuales.”¹⁴⁶ En el caso de los servicios se vuelve aún más complicado en el sentido de que no solo es reducir aranceles y subsidios como en el caso de la agricultura sino que también implica una modificación a la regulación interna de los Estados y con ello la dificultad política a nivel interno.

El lento avance de las negociaciones a nivel multilateral provocó que la ronda Doha se estancara y que los estados optaran por otros mecanismos de liberalización comercial como la firma de TLC. En este sentido Federico S. señala que cuando las negociaciones multilaterales avanzan despacio o se estancan, los países con intereses exportadores tienen incentivos para embarcarse en acuerdos comerciales bilaterales y regionales. Este tipo de acuerdos suelen ser más fáciles de cerrar porque tienen lugar entre un menor número de Estados.”¹⁴⁷

¹⁴⁵ Federico Steinberg, “El futuro del comercio mundial: ¿Doha o regionalismo y bilateralismo?,” *Real Instituto Elcano*, no. 95 (2007), consultado el 5 de febrero de 2015: 2. http://www.realinstitutoelcano.org/analisis/ARI2007/ARI95-2007_Steinberg_comercio_mundial.pdf.

¹⁴⁶ Steinberg, “El futuro del comercio mundial: ¿Doha o regionalismo y bilateralismo?,” 2.

¹⁴⁷ Steinberg, “El futuro del comercio mundial: ¿Doha o regionalismo y bilateralismo?,” 5.

El sistema GATT-OMC permite la proliferación de TLC mediante el artículo XXIV del GATT siempre que el efecto neto de las mismas sea el de crear nuevo comercio en lugar de desviarlo.

El mayor impacto económico real de los acuerdos comerciales regionales se produce cuando éstos tratan de reducir las barreras no arancelarias, aumentar las inversiones, reducir la inseguridad jurídica y armonizar regulaciones nacionales. Cuando esta es su principal motivación entonces ayudan a experimentar nuevas políticas comerciales que si tienen éxito pueden llevarse a nivel multilateral.

Bajo esta lógica Japón se inserta firmando en 2002 su primer TLC con Singapur.¹⁴⁸ La política comercial resulta ser la clave para solucionar sus problemas económicos a nivel internacional ya que siempre había dependido de las negociaciones a nivel multilateral. Según José J. L. “habría que aclarar que Japón optó por una política multilateral para la liberalización del comercio y la inversión, participando de manera activa en organismos como la OMC y APEC, relegando virtualmente a segundo plano la política bilateral de promoción de tratados comerciales.”¹⁴⁹

Ante esta nueva política comercial japonesa se busca a nuevos socios que pudieran beneficiar en grandes proporciones económicas. Este es el escenario para México quien ha optado por un modelo de crecimiento económico neoliberal que significa apertura comercial, es decir, firmas de TLC. La estrategia mexicana ha permitido obtener una “red de diez tratados de libre comercio con cuarenta y cinco países, treinta acuerdos para la promoción y protección recíproca de inversiones y nueve acuerdos de alcance limitado (Acuerdos de Complementación Económica y Acuerdos de Alcance Parcial) en el marco de la Asociación Latinoamericana de integración (ALADI).”¹⁵⁰

Con lo anterior se puede perfilar las razones por las que Japón firmó un AAE con México. Es decir; un Japón cuya economía ha estado paralizada desde los años 90, a nivel internacional un multilateralismo a nivel internacional de carácter comercial en

¹⁴⁸ Entre las principales razones por haber firmado un TLC con Singapur se encuentra que este país ha ofrecido un ambiente empresarial internacionalmente competitivo y en segundo lugar porque sus exportaciones no contiene productos que son considerados sensibles para Japón; como el caso de la industria automotriz y agrícola.

¹⁴⁹ José Jaime López Jiménez, “Los acuerdos de libre comercio: la nueva estrategia de Japón,” *México y la Cuenca del Pacífico* 6, no. 18 (enero-abril 2003), consultado el 10 de febrero de 2015: 88.

<http://www.mexicoylacuencadelpacifico.cucsh.udg.mx/sites/default/files/Los%20acuerdos%20de%20libre%20comercio%20-%20la%20nueva%20estrategia%20de%20Jap%C3%B3n.pdf>.

¹⁵⁰ “PROMÉXICO,” consultado el 20 de febrero de 2015, <https://www.promexico.gob.mx>.

crisis, México con un modelo de crecimiento económico neoliberal siguiendo la estrategia de apertura comercial a través de TLC hace que todos los engranes apunten a que México y Japón hayan consolidado un AAE. Sobre todo por el TLCAN que podríamos definir como el TLC de México con mayor impacto por ser los EU la mayor economía a nivel global.

En este sentido Japón observa a México como un “puente” para insertarse dentro del mercado norteamericano. La estrategia es sencilla, México acepta la IED como motor de crecimiento económico y acepta la estrategia de exportación a pesar de los problemas económicos y sociales que puede desencadenar este tipo de estrategia para la economía mexicana.

Cabe destacar que los japoneses entienden por TLC “un acuerdo de libre comercio (que) establece que cada uno de los países involucrados acepta eliminar en determinado tiempo, todas las barreras comerciales en el comercio bilateral con su contraparte o entre los firmantes del mismo y también facilitar los flujos de inversión entre las partes.”¹⁵¹

3.3 La negociación del Acuerdo de Asociación Económica

3.3.1 EL proceso de negociación y las dificultades en ambos países para la firma del Acuerdo

Para el año de 1999 se crea un comité dentro de JETRO “Japan External Trade Organization” (JETRO, por sus siglas en inglés), con el objeto de fortalecer las relaciones bilaterales con México. Si se recuerda, Japón empezaba a cambiar de estrategia comercial a nivel internacional, comenzaba a buscar la opción de firmar acuerdos de libre comercio y México era atractivo por el TLCAN.

Posteriormente, JETRO, a través de su comité, publicó un informe donde concluía que la negociación de un tratado de libre comercio (TLC) con México, podría representar un instrumento para estrechar relaciones económicas entre los dos países.

¹⁵¹ López Jiménez, “Los acuerdos de libre comercio: la nueva estrategia de Japón,” 88.

Aunque si se analiza de fondo, la verdadera estrategia descansaba en colocar mayores flujos de inversión en México para crear poderosas EMN y con ellas exportar hacia EU y llevar a cabo su expansión económica.

Sin embargo, dentro de Japón existían grupos de interés que estaban en contra de la firma de un TLC con México. Existían razones de más para evitar a México según los japoneses porque “dejó en suspenso el pago de la deuda externa con la banca japonesa y se desprendió de algunos proyectos de coinversión... México no solo no era confiable sino también inestable... reinaba la inseguridad... y altos directivos de empresas con inversiones en México habían sido objeto de actos delincuenciales sobre todo en Tijuana y el Distrito Federal.”¹⁵²

Existía también un grupo en Japón que argumentaba que siempre se habían rehusado a firmar acuerdos bilaterales de apertura comercial con otros países debido a la depresión económica que se estaba viviendo en el país desde principios de los 90's.

Ante lo anterior, Nobuhiko Kawamoto reclamaba que un acuerdo de tipo comercial beneficiaría a Japón, además argüía que “no solamente existía el deber histórico de corresponder el gesto de México, sino que se ofrecían oportunidades únicas para que las empresas niponas se posicionaran frente a América del Norte.”¹⁵³

Durante la visita realizada por el Presidente Vicente Fox a Japón en junio de 2001, se propuso analizar la conveniencia de negociar un tratado de libre comercio entre los dos países. De esta manera, ese mismo año se creó el Grupo de Estudio conjunto formado por los sectores gubernamental, privado y académico de ambas naciones, con el fin de identificar la manera de reforzar la relación económica bilateral incluida la posibilidad de negociar un tratado de libre comercio.¹⁵⁴

El Grupo de Estudio se reunió en siete ocasiones y en julio de 2002 finalizó el informe que contiene las discusiones y recomendaciones sobre temas de comercio de bienes, comercio de servicios e inversión; reglas de comercio; y posibles áreas de cooperación económica y técnica.¹⁵⁵

¹⁵² Víctor KerberPalma, “El sol naciente de Vicente Fox. México y Japón 2000-2006,” *Foro Internacional* 68, no. 1-2 (enero-junio 2008), consultado el 20 de febrero de 2015: 355. <http://www.redalyc.org/pdf/599/59916819014.pdf>.

¹⁵³ KerberPalma, “El sol naciente de Vicente Fox. México y Japón 2000-2006,” 356.

¹⁵⁴ “Grupo de estudio México-Japón sobre el fortalecimiento de las relaciones económicas bilaterales,” julio 2002, consultado el 28 de febrero de 2015, http://www.sice.oas.org/TPD/MEX_JPN/Negotiations/Grupoestudio_s.pdf.

¹⁵⁵ El informe se divide en 3 partes. En la Parte 1 (Visión general), el informe presenta una perspectiva general de los temas discutidos en las reuniones del Grupo de Estudio. En la Parte 2 (Liberalización del comercio y la inversión) y Parte 3 (Facilitación, medidas de cooperación bilateral y solución de controversias), el informe describe las discusiones del Grupo de Estudio en temas específicos.

Asimismo en el documento se destacaba que tanto Japón como México son economías complementarias. México cuenta con recursos naturales y mano de obra, además de varios TLC en el mundo, mientras que Japón cuenta con tecnología y capital.

Los datos que arrojan el grupo de estudio demuestran que la participación de Japón sobre México y viceversa eran mínimas para el periodo comprendido de 1994 a 2001. “La participación de Japón en el valor de las importaciones totales de México bajó de 6.1% en 1994 a 4.8% en 2001, mientras que la participación de Japón en el valor de las exportaciones totales de México cayó de 1.6% en 1994 a 0.3 % en 2001. Estas cifras son claramente menores a la participación de EE.UU. en el valor de las importaciones y exportaciones totales de México, que es de 68% y 88.5%, respectivamente. Asimismo, son menores a la participación de la UE en el valor de las importaciones y las exportaciones totales de México que son de 9.6%, y 3.4%,¹⁴ respectivamente. Respecto a inversión, la participación de Japón en la IED que México recibió en el periodo 1994-2001 representa el 3.3 % del valor acumulado. Esta participación es claramente menor a las inversiones provenientes de EE.UU. (67.3%) y de la UE (18.6%)”.¹⁵⁶

En conclusión, el Grupo de Estudio propuso iniciar a la brevedad los trabajos para concluir un acuerdo de asociación económica como una manera concreta de fortalecer las relaciones económicas bilaterales entre México y Japón.

Además Okabe agrega que se pueden agregar características de complementariedad entre México y Japón antes de la firma del AAE:

Cuadro 1	
Japón	México
<ul style="list-style-type: none"> • Es la segunda economía más grande del mundo con un pib nominal de 4 290.7 mmd y un pib per cápita de 33 728 dólares en 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene una abundante mano de obra joven y capacitada que en promedio tiene 23 años. • Se ha ubicado como un lugar ideal

“Grupo de estudio México-Japón sobre el fortalecimiento de las relaciones económicas bilaterales.”

¹⁵⁶ “Grupo de estudio México-Japón sobre el fortalecimiento de las relaciones económicas bilaterales.”

<p>2003.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es la octava fuente de IED en el mundo, aportando un promedio anual de aproximadamente 26 mil millones de dólares entre 1994 y 2003. • Es uno de los países con mayores tasas de ahorro en el mundo, aproximadamente 30% del pib durante la última década. • Es un productos y exportador de elementos de alta tecnología con un importante valor agregado y salarios elevados que requiere importar productos de tecnología media-alta como elctrónicos, electrodoméstivos y del sector auromotriz. • Importa el 60% de su consumo de alimentos, y no produce grandes cantidades de bienes para la exportación en este sector. Por tanto, requiere de un docio comercial que pueda brindarle calidad y variedad de productos alimenticios. 	<p>para al IED gracias, entre otros factores, a los acuerdos comerciales negociados. Según cifras de las Naciones Unidas, México es el tercer receptor de IED entre los países en desarrollo y el primero en América Latina. Sin embargo, México ha recibido solo el 2.3% de la IED total proveniente de Japón entre 1994 y 2003.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es uno de los principales productores y exportadores de bienes de tecnología media-alta, como electrónicos, electrodomésticos y del sector automotriz. • El sector agropecuario es uno de los que cuenta con mayor potencial exportador. Las importaciones totales de productos agropecuarios de Japón, provenientes de México son aún poco significativas.
---	--

Cuadro I. Okabe, "Sinopsis del acuerdo de asociación económica entre México y Japón," 106.

Para el 27 de octubre de 2002 en la reunión de APEC en los Cabos, B.C. se reúnen nuevamente ambos mandatarios y deciden lanzar las negociaciones para

concluir un Tratado Bilateral que incluya elementos de un TLC y que fortalezca la Relación Económica Bilateral, de acuerdo a la recomendación del Grupo de Estudio.

Posteriormente se crea un grupo de negociadores que incluía igualmente políticos, académicos y empresarios por ambas partes. Las negociaciones duraron dos años en 14 rondas y se llevaron de manera alternada tanto en Japón como en México. “La primera fue del 18 al 19 de noviembre de 2002, en Tokio: se acordaron los elementos, alcance y calendario de la negociación. La última ronda se celebró también en Tokio, del 25 de febrero al 5 de marzo de 2004.”¹⁵⁷

No obstante, por parte de México también hubo resistencia ante la posible consolidación de un acuerdo comercial con Japón. A manera de reseña, Víctor Kerber Palma señala que el 8 de septiembre de 2004 se llevó a cabo una discusión entre el Doctor Herminio Blanco (ex titular de la secofi) y algunos senadores miembros de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la cámara alta.

Blanco señalaba que un acuerdo comercial con Japón resultaría conveniente para México toda vez que se trataba de la segunda economía del mundo cuyas empresas podían generar empleos, sobre todo en las ramas automotriz, electrónica y de maquinaria.

Ante esto, el senador Alejandro Gutiérrez señaló que tenía serias dudas sobre este y otros tratados que tenemos, sugería analizar el comportamiento reciente de la relación comercial con Japón para advertir que México era constantemente deficitario. Por su parte, el senador Antonio García Torres le preocupaba el que no tenemos que exportar. Adalberto Castro Castro apuntaba que una de las luchas que hemos tenido con los países desarrollados son los subsidios del sector agropecuario que colocan a los campesinos mexicanos en total desventaja; Japón no va a dejar de hacerlo.¹⁵⁸

Las negociaciones fueron duras debido a que englobaban todos los sectores comerciales además de incluir una parte de cooperación bilateral. No obstante el punto más difícil fue el sector agrícola en donde se habían estancado las negociaciones¹⁵⁹, pero después de algunos contratiempos se logró firmar el Acuerdo de Asociación

¹⁵⁷ Okabe, “Sinopsis del acuerdo de asociación económica entre México y Japón,” 105.

¹⁵⁸ KerberPalma, “El sol naciente de Vicente Fox. México y Japón 2000-2006,” 361.

¹⁵⁹ La parte japonesa no cedía ante la exigencia mexicana de liberalizar el mercado agrícola, en particular el mercado del jugo de naranja y el de la carne porcina, y los negociadores mexicanos, encabezados por Gerardo Traslosheros, se rehusaban a dar por concluido el proceso sin la concesión japonesa.

Económica el “el 17 de septiembre de 2004.... en una ceremonia en el salón de la Tesorería de Palacio Nacional, en la ciudad de México.”¹⁶⁰

Cabe señalar que el Artículo 165 del Acuerdo de Asociación Económica México-Japón estableció el Comité Conjunto México-Japón, cuya responsabilidad primordial consiste en supervisar la aplicación del acuerdo. La primera reunión del Comité tuvo lugar en Tokio, Japón, en la misma fecha de la entrada en vigor del acuerdo. En esa ocasión, se establecieron las Reglas y Procedimientos del Comité Conjunto, se adoptaron las Reglamentaciones Uniformes y se establecieron varios subcomités.¹⁶¹

Posteriormente, las Reglamentaciones Uniformes fueron actualizadas en junio de 2006. México y Japón suscribieron un protocolo al AAE relacionado con el mejoramiento de las condiciones de acceso al mercado, en septiembre de 2006. El 21 de febrero de 2011, Japón y México participaron en la sexta reunión del Comité Conjunto. Los Viceministros confirmaron la conclusión de consultas para mejorar el acceso a mercado de productos agrícolas y para acelerar la reducción de aranceles a ciertos productos industriales. Asimismo, acordaron agregar nuevas disciplinas al acuerdo. El Protocolo Modificadorio al Acuerdo de Asociación Económica entre México y Japón fue firmado en la ciudad de México el 22 de setiembre de 2011.

3.3.2 Una breve descripción del AAE

Es necesario señalar que el acuerdo comercial que firmó México con Japón es diferente a un TL. “Los AAE son llamados acuerdos de segunda generación, pues además de la liberalización del comercio y de la inversión, incluyen un apartado sobre cooperación entre los socios. En ese sentido son más comprehensivos que los tlc”.¹⁶²

Ahora bien, el Acuerdo de Asociación Económica entre México y Japón se divide en 18 capítulos, 177 artículos y 18 anexos. Incluye; comercio de bienes, medidas sanitarias y fitosanitarias, reglas de origen, medidas de salvaguardia, inversión,

¹⁶⁰ Okabe, “Sinopsis del acuerdo de asociación económica entre México y Japón,” 105.

¹⁶¹ La primera reunión del Comité en Tokio así como las Reglas en materia de certificación de origen del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón llevadas a cabo el 1 de abril de 2005 se pueden consultar en la página http://www.sice.oas.org/TPD/MEX_JPN/MEX_JPN_s.asp.

¹⁶² Melba E. Falck Reyes, “Las relaciones económicas entre México y Japón a 120 años del primer acuerdo,” *Revista mexicana de Política Exterior*, no. 86 (marzo-junio 2009), consultado el 22 de febrero de 2015: 29. <http://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n86/falck.pdf>.

comercio transfronterizo, servicios financieros, política de competencia, solución de controversias y cooperación bilateral. El acuerdo se escribe en un contexto donde las reglas a seguir por un tratado comercial las establece la OMC y como se había señalado anteriormente, este tipo de acuerdo puede ayudar a la consolidación del comercio a nivel global.

ASPECTOS PRINCIPALES DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA MÉXICO-JAPÓN

TRATADO DE LIBRE COMERCIO (disposiciones comerciales)	COOPERACIÓN BILATERAL
<ul style="list-style-type: none"> – Acceso a mercados de bienes – Reglas de origen – Certificado de origen y procedimientos aduaneros – Normas sanitarias y fitosanitarias – Normas, reglamentos técnicos y procedimientos de la evaluación de la conformidad – Salvaguardias – Inversión – Servicios – Compras gubernamentales – Competencia – Solución de controversias 	<ul style="list-style-type: none"> – Industria de soporte – Pequeñas y medianas empresas – Promoción del comercio y la inversión – Ciencia y tecnología – Educación y capacitación laboral – Turismo – Agricultura – Propiedad intelectual – Medio Ambiente – Mejoramiento del ambiente de negocios

Cuadro II. “Acuerdo de Asociación Económica México-Japón,” 4.

“Al respecto, García de León señala que “el objetivo del AAE es promover la liberalización del comercio y la inversión entre México y Japón. Incluye, además de los componentes propios de un tratado de libre comercio, un conjunto de disposiciones en materia de cooperación bilateral, las cuales buscan propiciar que México aproveche de mejor manera la liberalización y apertura de los mercados de bienes, servicios y capitales.”¹⁶³

Dentro de los objetivos específicos que señala el propio AAE están:
(a) liberalizar y facilitar el comercio de bienes y servicios entre las Partes;

¹⁶³ García de León P, “México y Japón,” 118.

- (b) aumentar las oportunidades de inversión y fortalecer la protección de la inversión y las actividades de inversión en las Partes;
- (c) incrementar las oportunidades para los proveedores para participar en las compras del sector público en las Partes;
- (d) promover la cooperación y la coordinación para la aplicación efectiva de las leyes en materia de competencia en cada una de las Partes;
- (e) crear procedimientos efectivos para la implementación y operación de este Acuerdo y para la solución de controversias; y
- (f) establecer un marco para fomentar la cooperación bilateral y la mejora del ambiente de negocios.¹⁶⁴

Ahora bien, al negociar el AAE se estableció una seguridad jurídica por ambas partes, además de establecerse un calendario de eliminación arancelaria.

Dentro del sector Agroalimentario y Pesca, México logró negociar compromisos en 796 líneas arancelarias que representan más del 99% de exportaciones mexicanas a Japón, las cuales tuvieron acceso preferencial a la entrada en vigor del AAE.

Tuvo acceso inmediato al mercado nipón en productos como:

- Café verde	- Espárrago	- Tequila
- Limones	- Mango	- Pectina
- Brócoli fresco	- Tomate	- Ajo
- Aguacate	- Cebolla	- Col
- Calabaza	- Berenjena	- Leguminosas
- Guayaba	- Papaya	- Mezcal
- Vinos	- Tabaco	- Huevo
- Albúmina		

A mediano plazo México obtuvo:

Producto	Arancel de Japón	
	Actual %	Resultado negociación
Uvas	17	Desgravación en 3 años (Abril-Julio)
Café tostado	10.0	Desgravación en 3 años
Melones	6.0	Desgravación en 5 años
Brócoli congelado	6.0	Desgravación en 5 años
Salsas	6.0	Desgravación en 5 años
Fresas congeladas	12	Desgravación en 5 años
Nueces	12	Desgravación en 7 años
Jugo de toronja	25.5	Desgravación en 7 años

Nota: Asimismo, a mediano plazo se eliminarán los aranceles para zanahoria, pimienta, espinaca, toronja, durazno y pera congelada, nuez, aceites de girasol, cártamo y ajonjolí, cacao en polvo sin azúcar, otros vegetales preparados y otros.

¹⁶⁴ Artículo 1 del AAE

A largo plazo:

Producto	Arancel de Japón	
	Actual %	Resultado negociación
Plátano	10-20	Desgravación en 10 años, con un cupo libre de arancel de 20 mil toneladas.

Nota: A largo plazo se eliminarán los aranceles para harina de maíz blanco, vegetales preparados, jaleas, mermeladas, duraznos preparados, entre otros.

Cuadro III. Cuadro II. "Acuerdo de Asociación Económica México-Japón," 5-6.

Solamente el 0.2% del total de las exportaciones de México a Japón no estarán incluidos temporalmente en el Acuerdo y se revisarán tres años después de su entrada en vigor. Estos productos son piña, dulces, trigo y pastas, azúcar y jugo de piña.

Se negoció un acceso preferencial con cuotas para productos muy sensibles para Japón y de gran interés para el sector productivo mexicano. Se obtuvieron cuotas para el sector productivo mexicano en los siguientes productos:

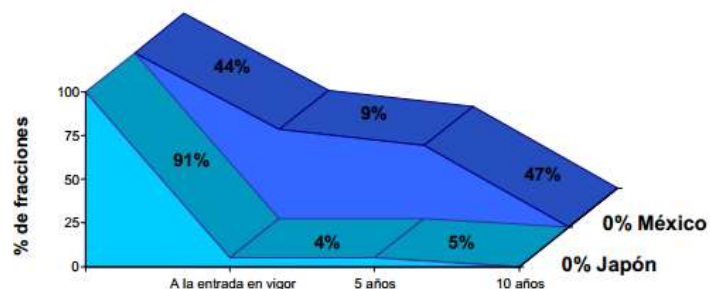
Acceso con cuotas			
- Carne de puerco	- Carne de res	- Carne de pollo	- Jugo de naranja
- Naranja	- Miel	- Catsup	- Pasta
- Puré de tomate	- Jugo de tomate	- Salsa de Tomate	- Dextrinas
- Sorbitol			

Cuadro III. "Acuerdo de Asociación Económica México-Japón," 6.

Japón es uno de los principales importadores de productos pesqueros del mundo. México negoció que todos los productos de interés quedarán incluidos en el Acuerdo, los cuales representan casi el 80% de las exportaciones mexicanas de productos pesqueros a Japón. Entre los principales productos que tendrán acceso inmediato libre de arancel se encuentran atún aleta amarilla fresco y enlatado, camarón, algunos crustáceos y moluscos y pulpo. Para sardinas y calamar se negociaron cupos.

Dentro del sector Industrial:

Eliminación de aranceles
Porcentaje de fracciones arancelarias de cada país



Cuadro IV.
"Acuerdo de Asociación Económica México-Japón," 6.

Como resultado de la negociación, Japón eliminará de inmediato aranceles que aplica al 91% de las fracciones arancelarias y en el mediano plazo el 4% de ellas. El restante 5% de las fracciones arancelarias consiste en productos donde Japón expresó sensibilidad y en los que el arancel se eliminará en diez años. No obstante, incluso para estos productos Japón dará acceso inmediato libre de arancel a México bajo cuotas:

Calzado de cuero	Prendas de vestir
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Arancel NMF: 40% ✓ Arancel AAE: Libre ✓ Cuota durante el primer año de 250 mil pares ✓ Tasa de crecimiento anual de 20% ✓ Eliminación de la cuota al año 7 y 10 de entrada en vigor del Acuerdo (dependiendo del producto) ✓ Décimo año del AAE: acceso ilimitado libre de arancel 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Arancel NMF: 17% ✓ Arancel AAE: Libre ✓ Acceso inmediato para prendas de vestir hechas en México con tela e hilo de la región ✓ Cuota de 200 millones de dólares para prendas de vestir hechas con telas de cualquier país. Actualmente, éstos productos pagan aranceles de hasta 17%

Cuadro V. “Acuerdo de Asociación Económica México-Japón,” 7.

México por su parte, en acceso inmediato se abrirá en el 44% de las fracciones arancelarias, donde se incluyen principalmente productos que no produce e insumos para la industria nacional, tales como productos de alta tecnología (equipo de precisión, maquinaria pesada y bienes de capital, ciertos insumos químicos, equipo de cómputo, y electrónica de consumo, entre otros). En acceso a cinco años, México abrirá el 9% de las fracciones arancelarias, que incluyen ciertos productos de los sectores químico, fotográfico, textil, y automotriz (partes de motor), entre otros; y en acceso a diez años, México abrirá gradualmente el 47% de las fracciones arancelarias de los sectores en donde existe producción nacional.

Para el sector automotriz, de interés para Japón y sensible para México, se negoció el siguiente esquema:

a) Se otorgó a Japón el acceso inmediato para únicamente una cantidad equivalente al 5% del mercado nacional de automóviles. Bajo el régimen actual de promoción de la industria automotriz de México, ya se importa libre de arancel aproximadamente el equivalente al 3% del mercado nacional.

b) Por encima del cupo negociado, las importaciones para automóviles se desgravarán después de 6 años.

De la misma manera, para el sector acero, se acordó el siguiente esquema:

a) Se negoció que los aceros especializados que no se producen en México, y que se utilizan en la fabricación de productos automotrices, de autopartes, de electrónica, de electrodomésticos, y de maquinaria y equipos pesados, se liberen de manera inmediata a la entrada en vigor del Acuerdo.

b) En contrapartida, el acero ordinario japonés, que compite con la producción nacional, mantendrá el arancel actual durante los primeros 5 años de la vigencia del Acuerdo, y se desgravará gradualmente durante los 5 años siguientes.

Asimismo el AAE prevé varios principios como son:

Trato Nacional¹⁶⁵, que en el artículo 3 señala: cada Parte otorgará trato nacional a los bienes de la otra Parte de conformidad con el artículo III del GATT de 1994, y para tal efecto el Artículo III del GATT de 1994 se incorpora y es parte integrante de este Acuerdo; las disposiciones del párrafo 1 anterior referentes a trato nacional significarán, respecto a un estado en el caso de México y respecto a un gobierno local en el caso de Japón, trato no menos favorable que el trato más favorable que dicho estado o gobierno local conceda a cualesquiera bienes similares o bienes competidores directos o sustitutos, según sea el caso, de la Parte de la cual forman parte.

Trato a la Nación Más Favorecida (TNMF) localizado en el artículo 59 que señala que: cada Parte otorgará a los inversionistas de la otra Parte y a sus inversiones, un trato no menos favorable que el trato que otorgue, en circunstancias similares, a los inversionistas de un país que no sea Parte y a sus inversiones, en lo referente a las actividades de inversión.

3.4 ¿El Acuerdo de Asociación Económica entre México y Japón es un instrumento comercial japonés para usar a México como puente hacia otros mercados y principalmente hacia Estados Unidos?

3.4.1 El comercio entre México y Japón bajo el marco del AAE

El primero de abril de 2013 el AAE cumplió 8 años de vigencia y 9 de haberse firmado. Durante este lapso de tiempo las relaciones comerciales entre ambos socios se han

¹⁶⁵ El Trato Nacional se menciona en distintas partes del AAE; artículo 3; artículo 58; artículo 98, artículo 120 que van acorde a la sección a tratar.

estrechado aún más, pasando de 11, 773,894 mdd en 2004 a 19,320,159 mdd en 2013 lo que represente un incremento del 64%.

Año	Exportaciones	Importaciones	Comercio Total	Balanza Comercial México
1993	706,558	3,928,748	4,635,306	-3,222,190
1994	1,007,042	4,780,541	5,787,583	-3,773,499
1995	979,312	3,952,099	4,931,411	-2,972,787
1996	1,393,404	4,132,093	5,525,497	-2,738,689
1997	1,156,428	4,333,619	5,490,047	-3,177,191
1998	851,235	4,537,043	5,388,278	-3,685,808
1999	776,093	8,083,124	8,859,217	-7,307,031
2000	930,535	6,465,683	7,396,218	-5,535,148
2001	620,550	8,085,693	8,706,243	-7,465,143
2002	2,194,206	9,348,549	11,542,755	-7,154,343
2003	1,172,583	7,595,048	8,767,631	-6,422,465
2004	1,190,497	10,583,397	11,773,894	-9,392,900
2005	1,470,012	13,077,780	14,547,792	-11,607,768
2006	1,594,038	15,295,157	16,889,195	-13,701,119
2007	1,912,637	16,342,979	18,255,616	-14,430,342
2008	2,046,035	16,282,450	18,328,485	-14,236,415
2009	1,600,591	11,397,105	12,997,696	-9,796,514
2010	1,925,554	15,014,685	16,940,239	-13,089,131
2011	2,252,287	16,493,493	18,745,780	-14,241,206
2012	2,610,742	17,655,200	20,265,942	-15,044,458
2013	2,244,050	17,076,109	19,320,159	-14,832,059

Tabal I. Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía. "Secretaría de Economía," consultado el 10 de marzo de 2015.

Desafortunadamente la balanza comercial para México ha sido deficitaria y se ha incrementado conforme pasa el tiempo. Existen varias razones para ello, por ejemplo: exportar productos agropecuarios y productos de mediana tecnología, es decir con poco valor agregado, no se compara con importar bienes intermediarios y productos de

alta tecnología de Japón. Además, empresas niponas establecidas en México necesitan bienes intermedios para terminar el proceso de producción de ensamblado en nuestro territorio, por lo que tienden a incrementar el déficit comercial mexicano al incrementar las importaciones.

A través del AAE se reconoce que ambos países se benefician pero de distinta forma y en distinto grado. Cuando se firmó dicho acuerdo se hizo un balance sobre las áreas beneficiadas tanto para México como para Japón y se resaltó que Japón es una economía que necesita productos agropecuarios y productos de mediana tecnología, mientras que México necesitaba productos de alta tecnología e IED, por lo cual el AAE encajaba perfectamente dentro de las relaciones comerciales México-japonesas.

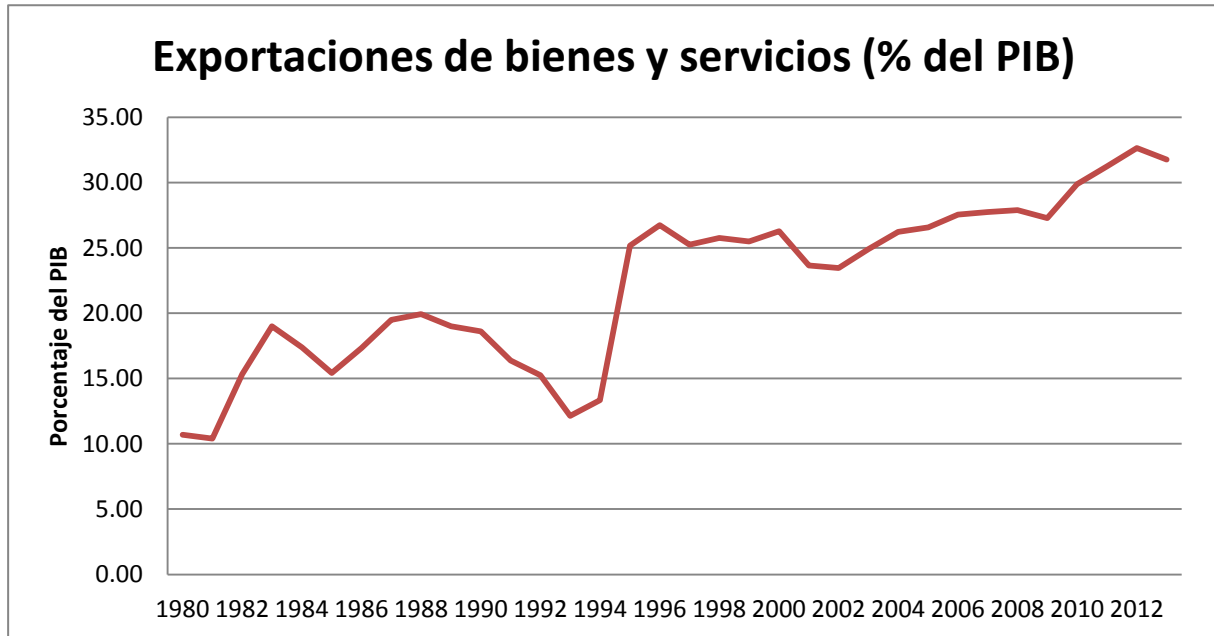
Lo anterior refleja que ambas economías se beneficiarían de una u otra forma. Un análisis comercial basado en ambos países, tomándolos como economías complementarias demuestra que se benefician mutuamente pero no refleja en qué grado. Existen varios factores que han provocado esta relación asimétrica y sobre todo la profundización de esta misma.

Japón es un país que ha seguido un modelo de crecimiento económico basado en la industria del conocimiento y de alta tecnología a través de un capital humano bien preparado. En cambio, México se ha insertado en el modelo neoliberal siguiendo las líneas que dictan el FMI y el BM, además de impulsar la exportación como medio de crecimiento económico anclado a la IED. No obstante, México no ha diseñado una estrategia que permita a las Pymes conectarse en las cadenas de producción de las EMN provocando que la economía se separe; EMN actuando por una parte y Pymes por otra.

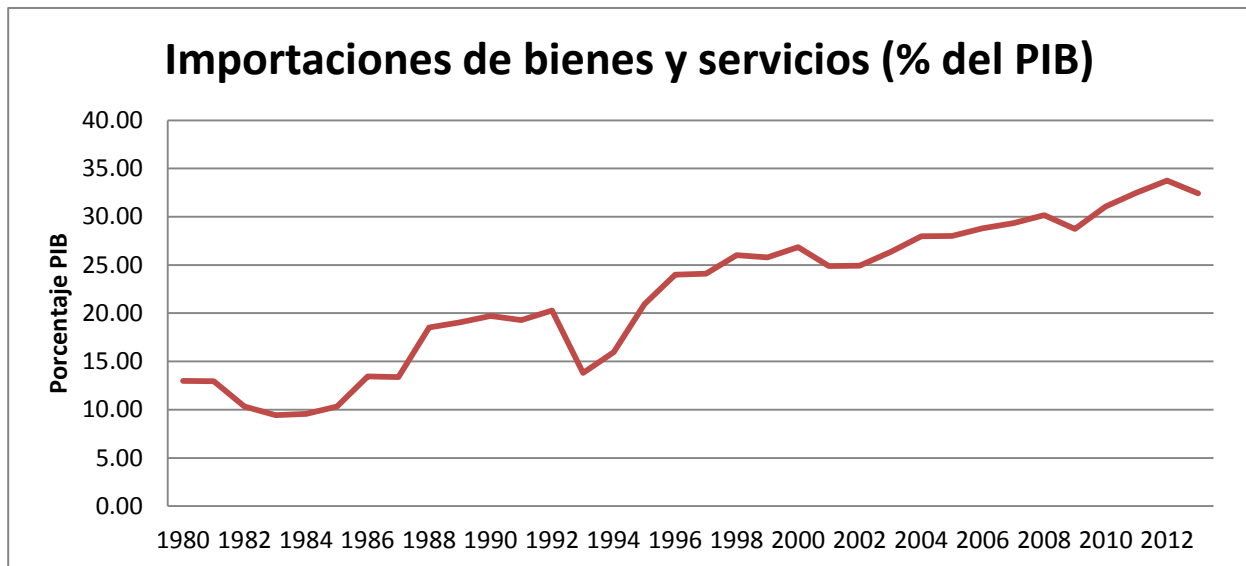
Prueba de que las EMN no están generando crecimiento económico a través de las exportaciones es que ha existido un déficit comercial en los últimos años. Se está importando más de lo que se exporta y principalmente bienes intermedios. Es decir, México no está tomando el papel de abastecedor de insumos hacia las EMN e incluso no está invirtiendo lo suficiente en Ciencia y Tecnología para darle un valor agregado a los productos mexicanos.

Ahora bien, para entender el significado de Japón en las relaciones comerciales mexicanas es necesario hacer un análisis macroeconómico de ambos socios y

comparar los beneficios que se obtienen. Se hará un análisis revisando la cantidad de exportaciones que realiza México hacia el mundo y el porcentaje que representa para su PIB. A su vez se hará lo mismo con las importaciones. Posteriormente se seguirá el mismo patrón con Japón. Asimismo, se hará énfasis en los principales productos exportados e importados por México lo que permitirá entender más adelante qué exporta e importa de Japón y cuál es el papel de dicho comercio dentro de la economía mexicana.



Gráfica II. Elaboración propia a partir de los datos del Banco Mundial. “Banco Mundial,” consultado el 12 de marzo de 2015.

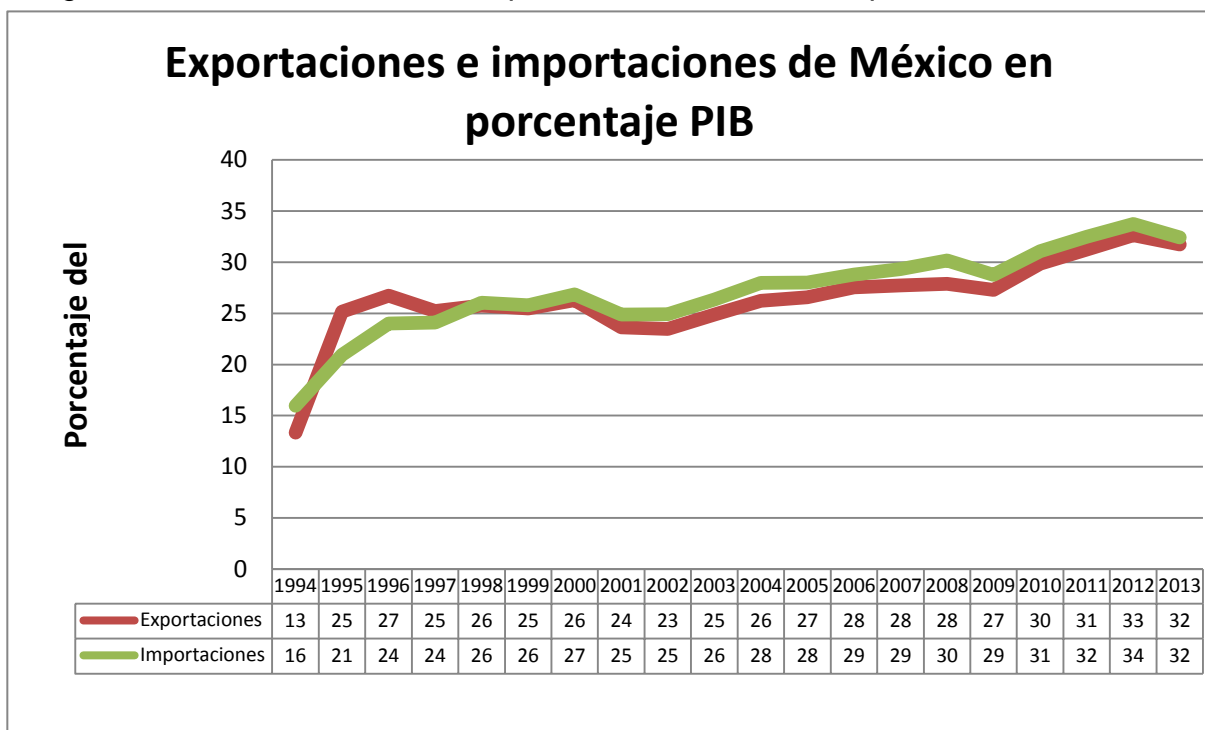


Gráfica III. Elaboración propia a partir de los datos del Banco Mundial.

La gráfica II refleja que en los últimos treinta años y a partir de la entrada en vigor del TLCAN (1994) la estrategia de exportación se intensificó logrando alcanzar el valor de 31.75% en 2013 respecto del PIB. Esta estrategia sigue la línea del modelo neoliberal, es decir, entre más se abra las fronteras y se reciba más IED se obtendrá una economía basada en las exportaciones hacia el mundo y según su lógica el país crecerá generando beneficios como la creación de empleos y el bienestar social.

Se reconoce que las exportaciones han crecido a grandes pasos y a su vez la IED ha generado empleos, pero queda la duda de cuantos empleos se generan y sobre todo qué porcentaje representan dentro del total necesario para satisfacer la demanda al cien por ciento. Además, una economía basada en exportaciones sería conveniente para el crecimiento económico si en el territorio se usara los insumos y la mano de obra para exportar. Pero no es así.

Las gráficas II y III muestran que México ha incrementado sus importaciones a grandes pasos e incluso más que sus exportaciones. En el 2013 se importó el 32.41% del valor del PIB y se exportó el 31.75%, es decir, hubo un déficit comercial. Por tanto, a grandes rasgos se puede señalar que no existe un mercado de abastecimiento interno y en lugar de crecer a través de las exportaciones se retrocede por los déficits.



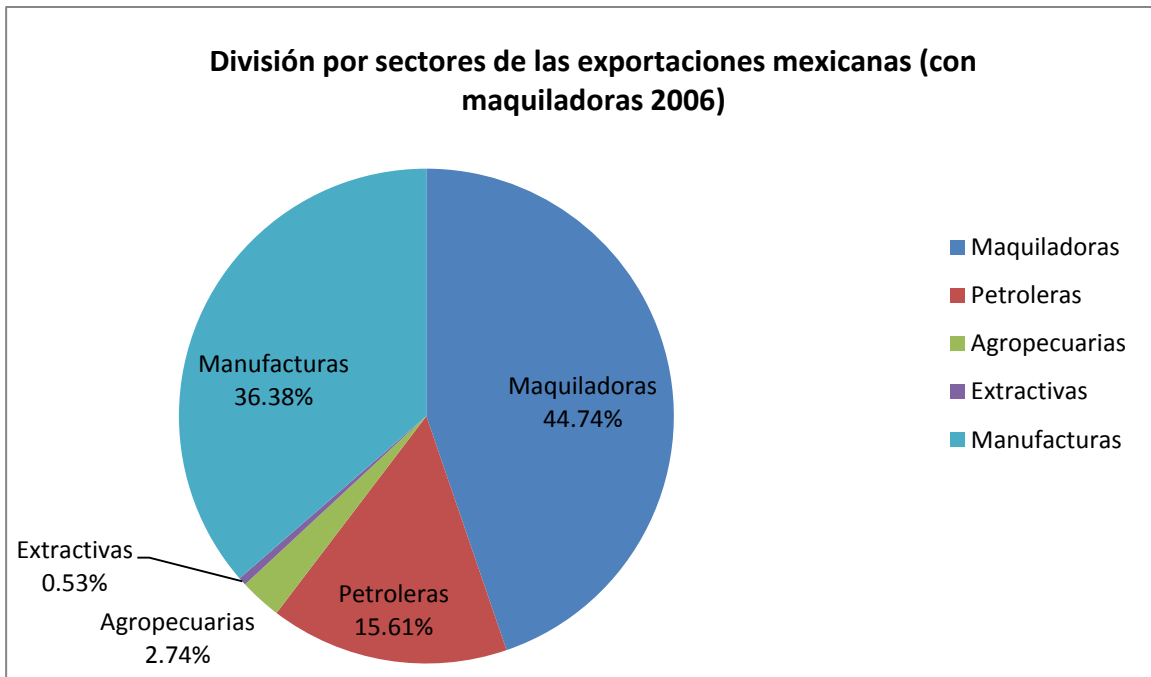
Gráfica IV. Elaboración propia a partir de los datos del Banco Mundial.

Ahora bien, la gráfica número IV muestra que las exportaciones fueron mayores solo en los años de 1995-1997 quedando en 1998 en la misma cantidad para después reflejar un incremento en las importaciones. Es decir, ha existido un déficit comercial en los últimos 14 años.

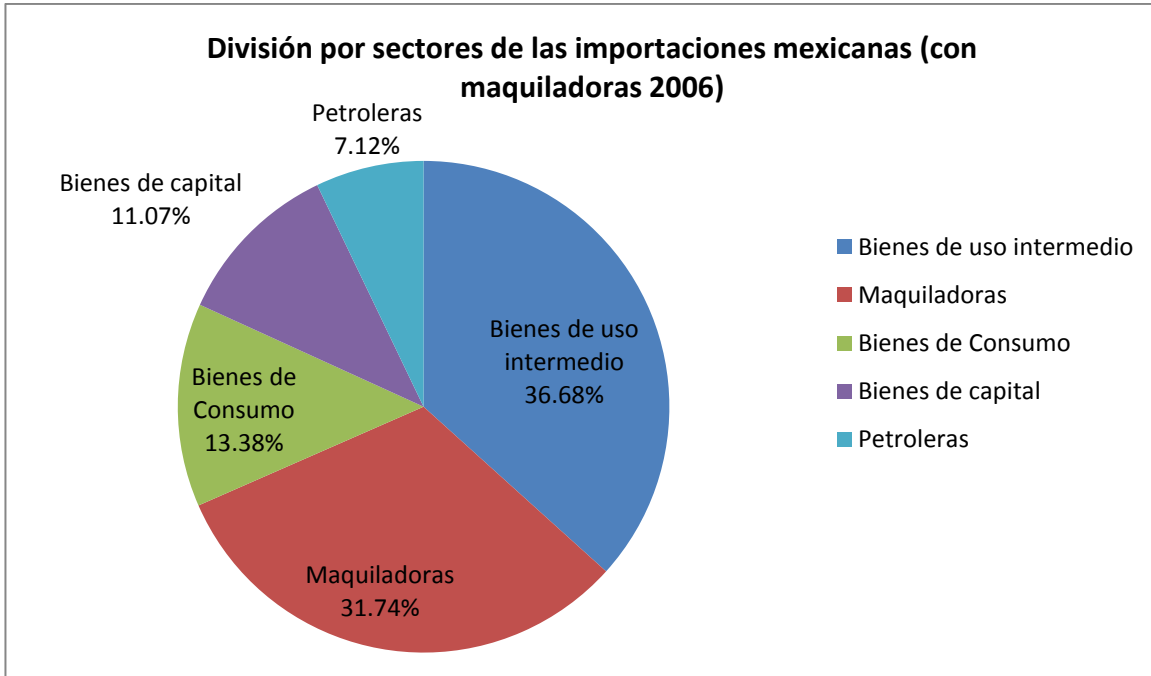
Entender estas gráficas es de suma importancia porque refleja un esquema general de la economía mexicana y a su vez permite tener una visión sobre la estrategia japonesa que ha impuesto en México. El modelo neoliberal permite abrir fronteras para los flujos de comercio exterior y la atracción de IED es un mecanismo de crecimiento económico al generar empresas encargadas de producir bienes para exportarlos generando a su paso empleo. Pero en el caso mexicano se ha importado más de lo exportado provocando que no exista arrastre económico.

Antes de analizar el comercio bilateral México-Japón se presentan dos gráficas más que muestran los principales productos exportados e importados del mundo por México. Estos datos muestran que en su mayoría México exporta productos manufacturados e importa bienes intermedios. Existen dos ejemplos, uno hace referencia al 2006 debido a que fue el último año en el que la Secretaría de Economía permitía el desglose de la industria manufacturera dando un lugar al sector maquilero. Posteriormente a este año se incluyen las exportaciones e importaciones del sector maquilero en productos manufactureros y bienes intermedios, respectivamente,¹⁶⁶ como en el caso de la gráfica que muestra el año 2013.

¹⁶⁶ El 1 de noviembre de 2006 se publicó el Decreto para el Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), con el cual se integraron en un solo programa los correspondientes al Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación y el de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación, denominado PITEX. Como resultado de lo anterior, en la estadística de comercio exterior ya no se distinguirá a las empresas maquiladoras del resto de las firmas exportadoras de productos manufacturados. Por lo tanto, la exportación manufacturera se difundirá en un solo rubro. La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo. “Balanza comercial de industria manufacturera,” en *INEGI (sitio web)*, enero de 2014, consultado el 25 de Febrero de 2015, <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/default.aspx>.



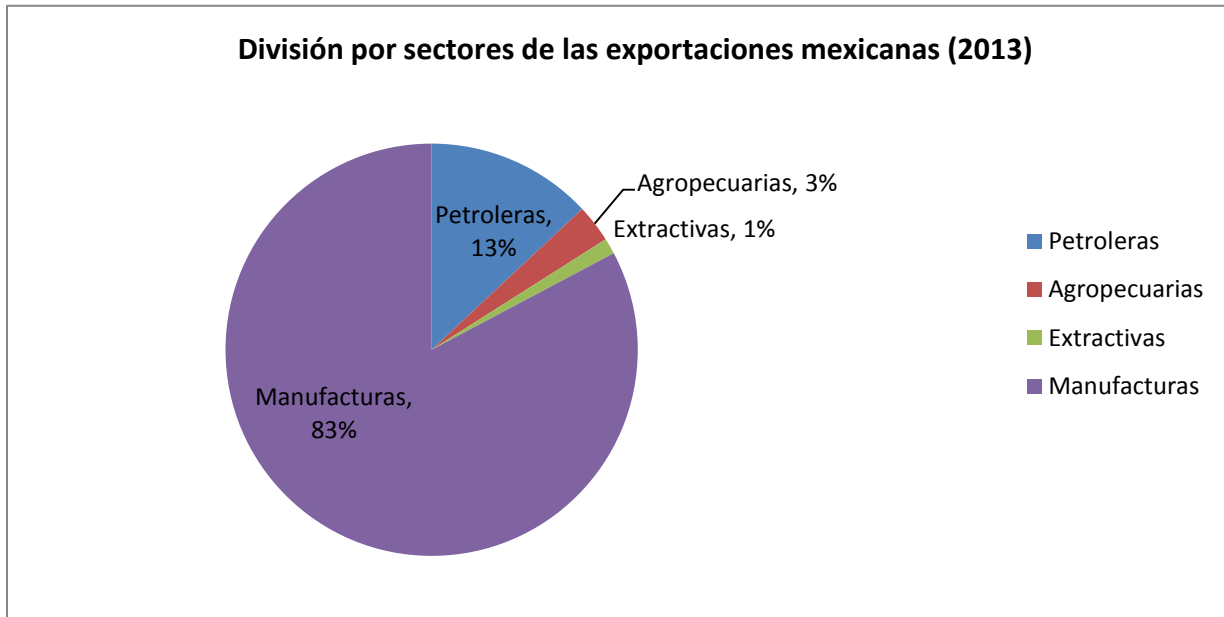
Gráfica V. Elaboración propia a partir de los datos del BANXICO



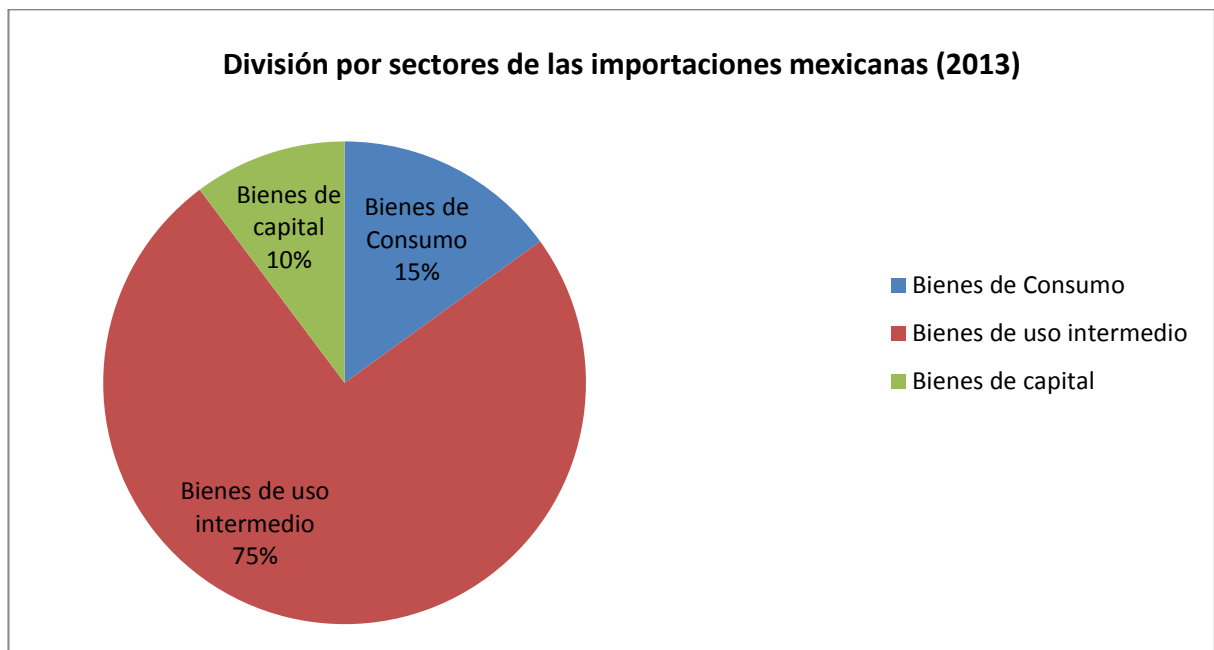
Gráfica VI. Elaboración propia a partir de los datos del BANXICO

Hasta el año 2006 las exportaciones e importaciones por parte de México hacia el mundo se concentraban principalmente en las maquiladoras y en la manufactura

abarcado más del 80%. Esto refleja que el sector maquilero es de suma importancia de tal manera que en las importaciones ocupa el 31.7% y en conjunto con los bienes intermedios importados representaban más del 67%



Gráfica VII. Elaboración propia a partir de los datos del Banco Mundial.

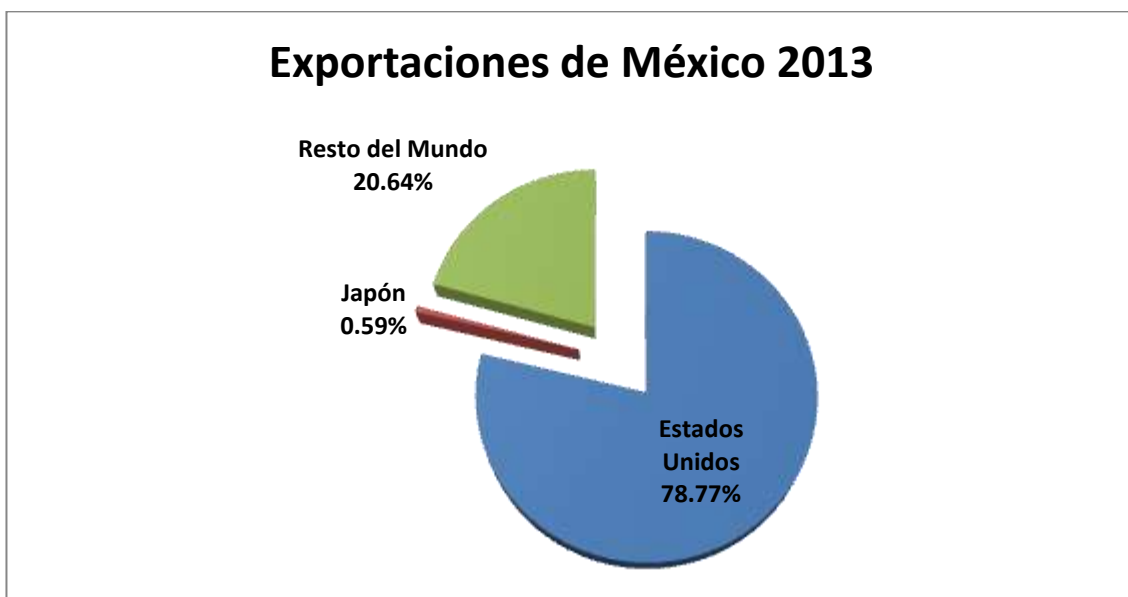


Gráfica VIII. Elaboración propia a partir de los datos del Banco Mundial.

En el año 2013, las maquiladoras y las exportaciones de manufacturas se congregaron en un solo sector debido a cambios ocurridos dentro de la Secretaría de Economía. De esta forma la exportación de manufacturas representa el 83%, es decir, en México se ensamblan y arma productos para ser vendidos en el extranjero. Pero como se había señalado anteriormente, se está importando más de lo que se exporta y principalmente bienes de uso intermedio. Este último sector ocupó un 75% por ciento de las importaciones totales mexicanas lo que representa un verdadero peso para la balanza comercial.

Cuando México importa una gran cantidad de bienes de uso intermedio y exporta manufactura en su mayor cantidad no provoca un arrastre económico con las empresas nacionales, es decir, somos una plataforma de exportación gracias a los bajos costos de mano de obra y al uso de los TLC's, pero no somos una fuente de insumos directamente o al menos no tenemos el impacto dentro del crecimiento económico.

Ahora bien, una comparación entre exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos y hacia Japón demuestra que este último tiene un valor mínimo dentro de la economía mexicana con un 0,59%. Significa que no se ha sabido explotar el AAE por parte de México. (ver gráfica IX)

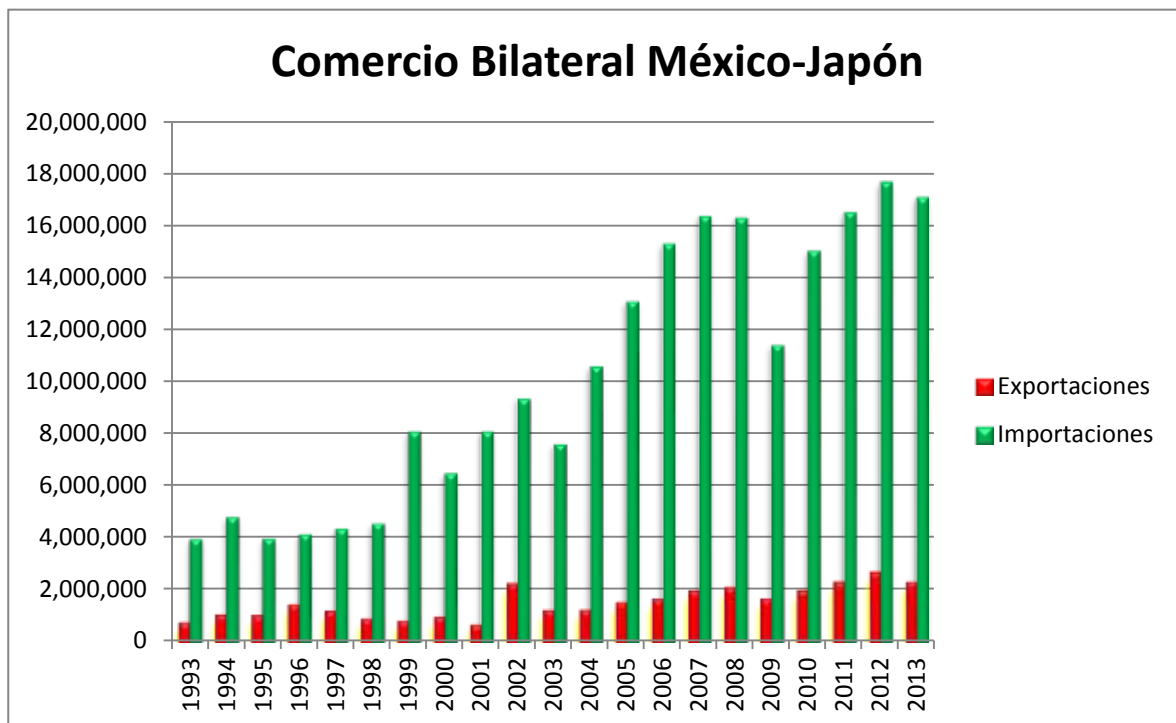


Gráfica IX. Elaboración propia a partir de los datos del Banco Mundial, de la Subsecretaría de Comercio Exterior y cálculos del CCI basados en estadísticas de UN COMTRADE.

Ahora, es importante señalar qué tipo de bienes y servicios se importan y exportan principalmente hacia Japón. Como se constató anteriormente, México exporta en su mayoría manufactura e importa un 75% de bienes de uso intermedio. Además si agregamos que México importa más de lo que exporta significa, no solo un déficit comercial sino también una desvinculación con la economía nacional.

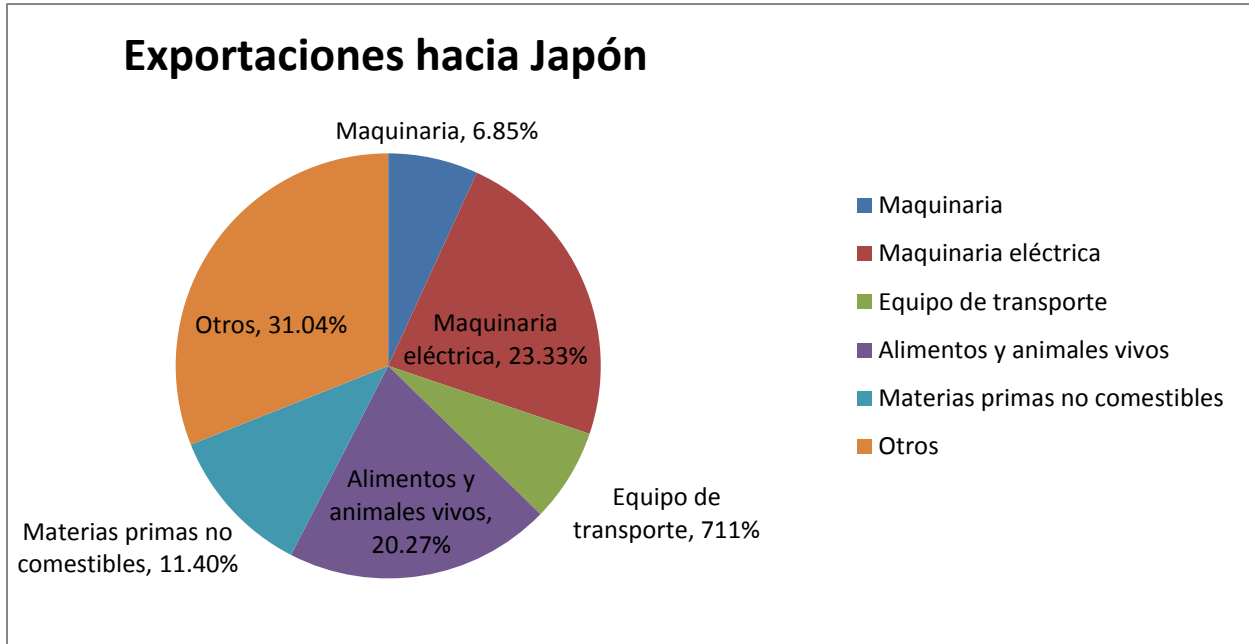
Aunado a lo anterior, EU como el principal socio comercial de México en cuanto a las exportaciones gracias al TLCAN indica que otros países, como el caso de Japón, están usando a México como plataforma de manufacturación y exportación. En este sentido es importante analizar qué tipo de bienes y servicios se importan y exportan principalmente hacia Japón.

La gráfica X muestra que la relación comercial entre México y Japón se ha incrementado a partir del año 2004 de manera significativa, teniendo solo una disminución en el año 2009 debido a la crisis económica de EU. Gráficamente se observa que Japón es quien mayormente se ha beneficiado debido a que está año con año exporta más.

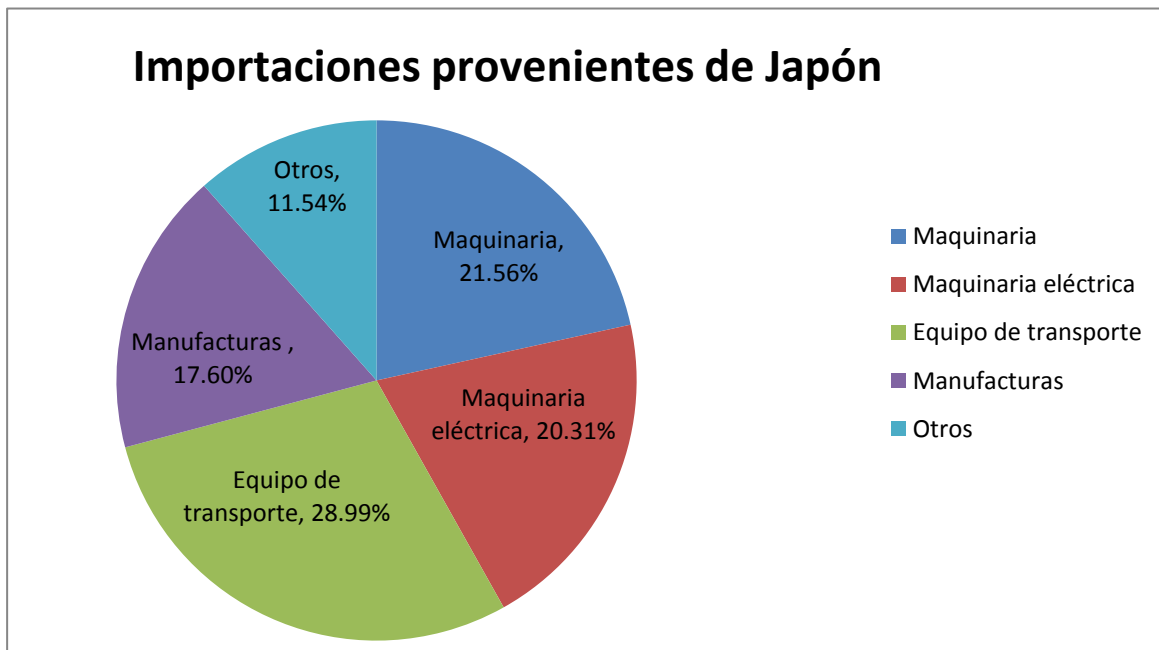


Gráfica X. Elaboración propia a partir de los datos de BANXICO,” consultado el 12 de marzo de 2015.

Es importante detectar qué tipos de bienes y servicios se exporta e importan de Japón para analizar si siguen la lógica en la que México está inserto. Basados en tablas realizadas por Juan José Ramírez Bonilla a través del Ministerio de Finanzas se elaboraron las siguientes gráficas.



Gráfica XI. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de Juan José Ramírez Bonilla a través del Ministerio de Finanzas..



Gráfica XII. Elaboración propia a partir de los datos del Banco Mundial

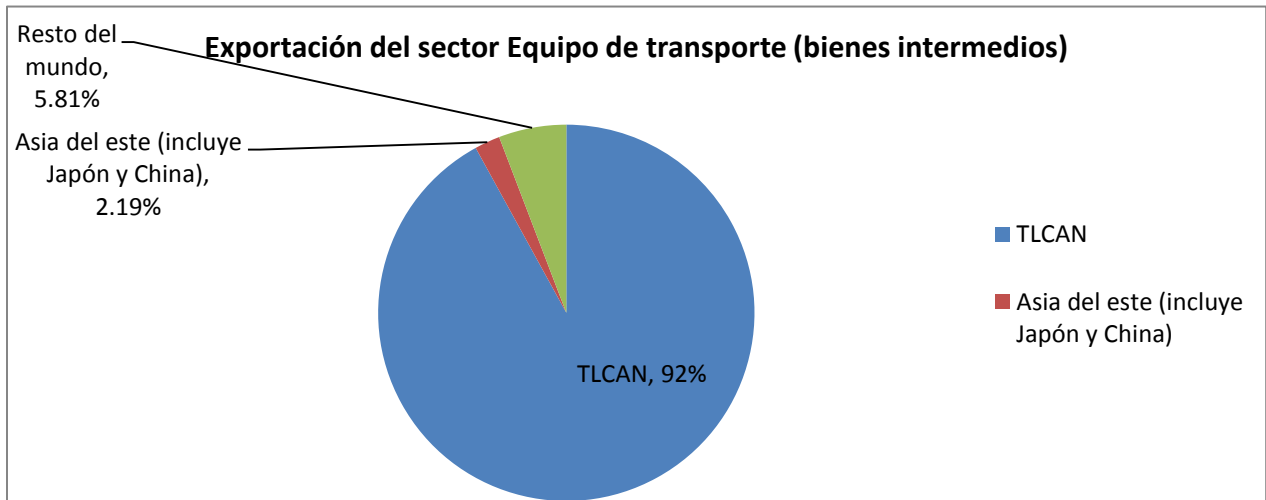
Dentro del principal rubro que exportamos se encuentra maquinaria y equipo de transporte que está subdividido en Maquinaria, Maquinaria Eléctrica y Equipo de Transporte. Desafortunadamente no se enlista los principales productos que México exporta hacia Japón debido a que su clasificación es muy variada. No obstante a ello, estos tres sectores representan el 37.29% de lo que exportamos. Para el caso de alimentos y animales tienen una participación del 20.27% lo que significa una quinta parte de las exportaciones totales. El 11.40% representa las materias primas no comestibles y el 31.04% restante representa otros; mafras diversas, químicos, combustibles minerales, etc. La suma de todos estos porcentajes representan 2 242 191 mdd que significan 0.59% del comercio de exportación total mexicano.

Respecto a las importaciones, el sector maquinaria y equipo de transporte representan el 70.86% del total en 2013 que a su vez esta subdividido en Maquinaria, Maquinaria Eléctrica y Equipo de transporte con un valor de 21.56%, 20.31% y 28.99% respectivamente. Desafortunadamente no se cuenta con una especificación de los bienes finales e intermedios dentro de estos subsectores pero cabe desatacar que dentro de este rubro se encuentran tanto bienes finales como bienes intermedios debido a la gran cantidad de insumos que necesita la industria mexicana para dicho sector. Para el caso de manufacturas el porcentaje es de 17.60% mientras que solo el 11.54% representa otros.

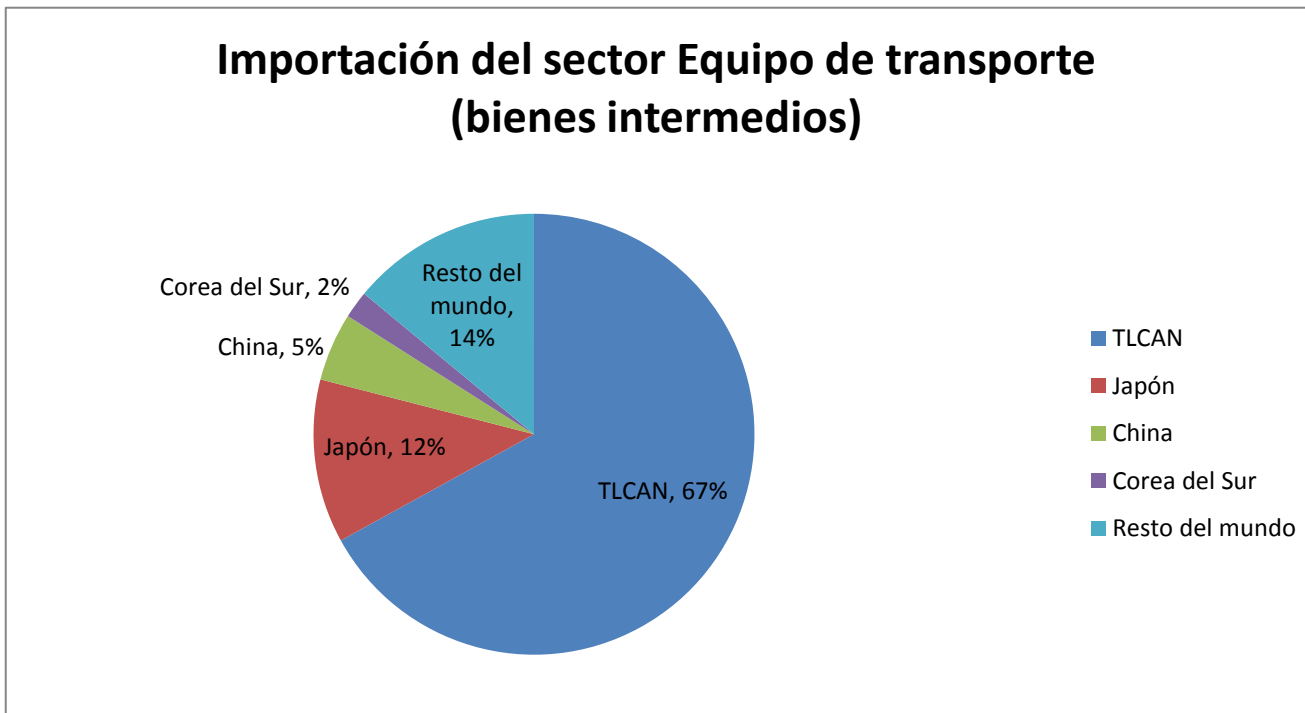
Cabe señalar que un estudio reciente de Falck Reyes y De la Vega Shiota, analiza el caso del sector de equipo de transporte dentro del AAE. Dicho estudio señala las limitantes que existen. Una de ellas es que utiliza una base de datos publicada por el Instituto de Investigación de Economía, Comercio e Industria (RIETI, por sus siglas en inglés), pero dicha base de datos no es específica por país productor. Engloba a todos los actores involucrados en el comercio y no solo a Japón. No obstante, esta base de datos si cubre los flujos de comercio (exportaciones e importaciones) y clasifica los datos estadísticos de acuerdo con cada fase del proceso de producción (por tipo de bienes: intermedios y finales). Por tanto para justificar que Japón sigue las mismas líneas al igual que otros actores involucrados en el sector de equipo de transporte, las investigadoras sustentan su investigación con el número de empresas japonesas que

se han establecido a partir de la firma del AAE y el monto de inversión que han señalado acompañado de sus respectivos sectores.

En otras palabras, la IED anunciada por Japón recae en empresas establecidas en México con proyectos vinculados en su mayoría al sector de equipo de transporte que, siguiendo la lógica de la mayoría de los actores involucrados en el mismo sector, importan una gran cantidad de bienes intermedios y posteriormente reexportan a otros países y principalmente a Estados Unidos bienes finales del mismo sector de Equipo de transporte.



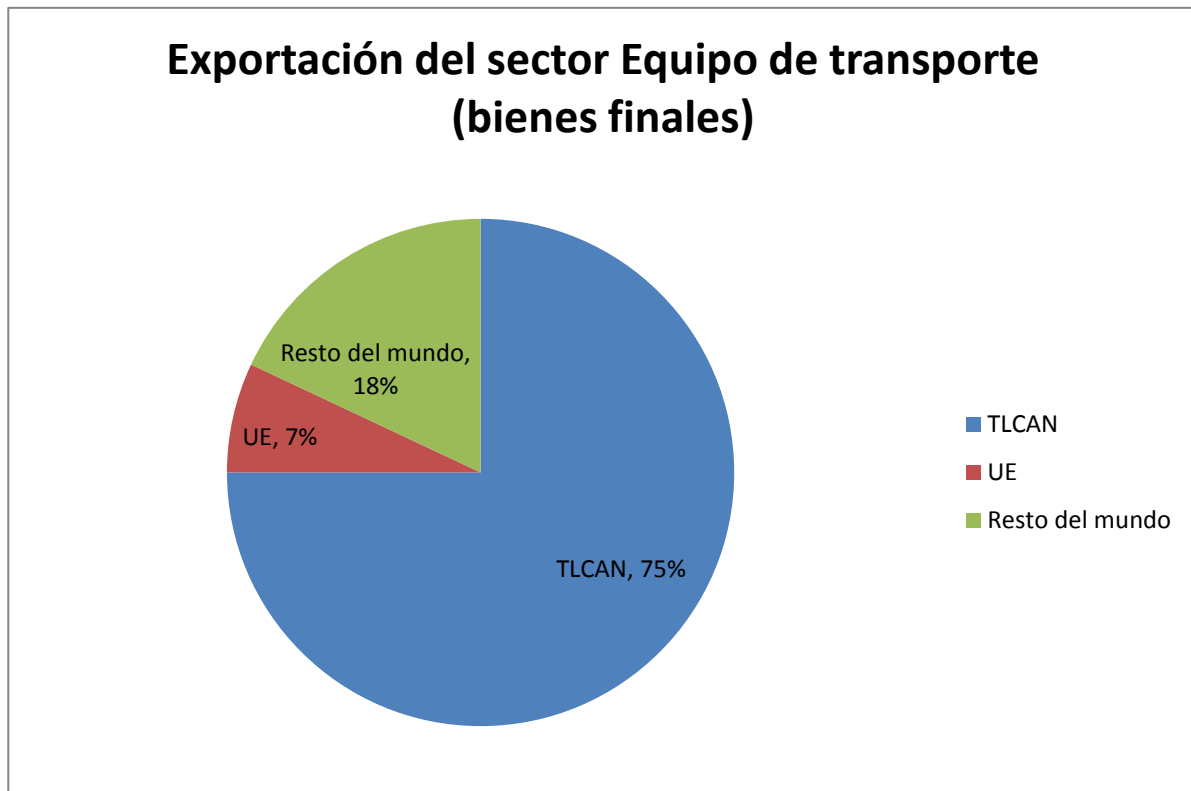
Gráfica XIII. Elaboración propia a partir de los datos del Banco Mundial. “



Gráfica IV. Elaboración propia a partir de los datos del Banco Mundial.

Las gráficas XIII y XIV muestran que México, dentro del sector equipo de transporte, exporta el 92% de bienes intermedios al mercado del TLCAN (EU y Canadá). Para el caso de las importaciones dentro del mismo sector y región representan un 67%. Es decir, la mayor parte del comercio del Sector de equipo de transporte se lleva a cabo dentro del TLCAN. Por esta razón es importante destacar que las exportaciones de bienes intermedios, producidos dentro del sector equipo de transporte, hacia China y Japón solo representan el 2.19%, pero no sucede lo mismo para el caso de las importaciones dado que Japón tiene una participación del 12% dentro de este rubro lo que indica que existe una gran demanda de bienes intermedios por parte de empresas niponas establecidas en México.

Ahora bien, la siguiente gráfica muestra que el porcentaje de exportaciones de bienes finales, dentro del sector equipo de transporte, hacia la región del TLCAN ocupa el 75% dejando solamente a la UE con el 7%.



Gráfica XV. Elaboración propia a partir de los datos del Banco Mundial.

Exportamos menos del 2% de bienes intermedios del sector equipo de transporte hacia Japón, pero importamos el 12% y a su vez exportamos el 75% de bienes finales dentro del mismo sector hacia el mercado que conforma el TLCAN, es decir, Japón usa a México como un puente comercial hacia los Estados Unidos.

Cabe destacar que en “2013, el número de empresas niponas operando en México era de 679, más del doble de las establecidas en 2004 (310) y 21% del conjunto de filiales japonesas radicadas en Estados Unidos y Canadá”¹⁶⁷

Esta cantidad de empresas japonesas en México durante el periodo de 2003 a 2013, “anunciaron 249 proyectos, con un valor total de 17 000 millones de dólares y un estimado de 76 590 empleos creados. Aproximadamente 90% de la inversión corresponde al periodo posterior a la firma del AFAE. De la inversión anunciada entre 2003 y 2013, 86% se dirigió a la rama manufacturera; en esta, el sector de equipo de transporte absorbió el más alto porcentaje del monto de la inversión anunciada (88%). En términos de proyectos anunciados, también el sector de equipo de transporte representó el mayor porcentaje, con un 79% de los proyectos de manufactura (155). (2005-2013).”¹⁶⁸

Cabe resaltar que los 17 000 mdd que se han anunciado, son proyectos a futuro por lo que la IED real invertida en México asciende a un poco más de 5 000 mdd. En este punto, González García señala que “solo en 2013, noveno año del AAE, entraron al país alrededor de 130 empresas japonesas. Nuevamente, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Economía, las empresas japonesas han invertido más de 5,060 millones de dólares entre 2005 a 2013, cifra 60% menor a la esperada por las autoridades mexicanas previo a la firma del AAE.”¹⁶⁹

El análisis anterior muestra que Japón se ha sabido insertar dentro de la lógica del modelo neoliberal mexicano a través de flujos de IED. Japón tiene un superávit frente a México debido a los bienes con elevado valor agregado que exporta. Además, dentro del sector equipo de transporte existe un porcentaje alto de exportación de

¹⁶⁷ Melba Falck Reyes y Vania de la Vega Shiota, “La inversión japonesa en México en el marco del acuerdo para el fortalecimiento de la asociación económica entre México y Japón. El caso del sector de equipo de transporte,” *Comercio Exterior* 64, no. 6 (noviembre –diciembre 2014), consultado el 24 de marzo de 2015: 27. http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/760/3/la_inversion_japonesa.pdf.

¹⁶⁸ Falck Reyes y De la Vega Shiota, “La inversión japonesa en México en el marco del acuerdo para el fortalecimiento de la asociación económica entre México y Japón,” 26.

¹⁶⁹ Juan González García, “El acuerdo de asociación económica México-Japón: ¿es posible un relanzamiento?,” *Comercio Exterior* 64, no. 6 (noviembre –diciembre 2014), consultado el 28 de marzo de 2015: 7. http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/760/2/el_acuerdo_de_asociacion.pdf.

bienes intermedios hacia México en comparación con las importaciones. Esto a razón de que se han estado estableciendo cada vez más empresas japonesas en México y han anunciado varios proyectos de inversión en áreas como la manufactura y el sector equipo de transporte. Además si dentro de este sector se agrega que el principal mercado de exportación de bienes finales es la región TLCAN (refiriéndonos únicamente en este caso a EU y Canadá), se percibe que Japón ha sabido aprovechar mejor el AAE y además se ha beneficiado mayormente.

3.4.2 ¿Podemos superar esta condición de puente hacia Estados Unidos?

La relación asimétrica entre México y Japón es evidente en las relaciones comerciales. A partir de la firma del AAE dicha asimetría se ha ido profundizando aún más provocando que Japón sea el país que mayormente se beneficie.

El modelo neoliberal que ha seguido México a partir de los años 80's permite la liberalización comercial, es decir, la apertura de las fronteras. Asimismo, la desregulación de la IED permitiendo que esta fluya de manera directa sobre la economía mexicana con el objetivo de incrementar el número de empleos y generar un arrastre económico interno donde las Pymes puedan participar. Al mismo tiempo, la privatización es condición necesaria para que el Estado deje de intervenir en la economía y permita que esta se vaya regulando de acuerdo al mercado.

Cabe destacar que las firmas de TLC que México ha hecho a lo largo de las últimas dos décadas es parte de la estrategia para un crecimiento económico basado en la IED y en las exportaciones. Sin embargo se ha descuidado una parte importante dentro de esta estrategia; los insumos de origen local. Se importa mucho más de lo que se exporta y sobre todo bienes intermedios, de ahí que en México no exista un arrastre económico para las Pymes. Más bien existe una desvinculación entre la economía local y la internacional; EMN actúan en México en base a los mercados internacionales y Pymes mexicanas de acuerdo al mercado local debido a su escasa participación en la cadena productiva internacional.

En todo caso, se reconoce los beneficios de la IED y de las EMN establecidas en México que generan empleos y crean infraestructura en áreas donde se establecen. Respecto a los empleos y salarios nacionales, PROMÉXICO señala en un estudio reciente que nuestro país cuenta con una serie de fortalezas que lo hacen atractivo para invertir. Dentro de éstas están: costos laborales competitivos, donde México paga 3.41 dólares por hora en comparación a Alemania cuyo costo es de 52.91 dólares por el mismo tiempo. Asimismo señala los días que se necesitan para abrir una empresa, el número de TLC con los que cuenta, los bajos costos de transporte con los que cuenta, la población y el capital humano, la infraestructura y acceso a EU, los recursos naturales y sobre todo su estabilidad macroeconómica.

En otras palabras, el modelo de crecimiento económico mexicano está diseñado para ser un puente comercial hacia otros países y principalmente hacia EU. Prueba de ellos es la cantidad de bienes intermedios que importa México y sobre todo EU como el principal destino de las exportaciones gracias al TLCAN. Asimismo se señala que la política monetaria juega un papel importante al controlar la inflación con intervenciones de Banxico pero sin seguir una política industrial que fomente el crecimiento económico industrial interno.

Sin embargo, se puede superar la condición de puente comercial hacia los Estados Unidos o mejor aún, se puede aprovechar esta situación a favor de México siempre y cuando este mismo sea abastecedor de insumos hacia las EMN y exista una estrategia de conexión entre las Pymes y las EMN. De esta forma existiría un arrastre económico interno donde se generaría más empleos disminuyendo a su vez las importaciones de bienes intermedios provocando un superávit comercial.

Si bien es cierto que el modelo de crecimiento económico japonés es único y complejo, existen algunas estrategias que México puede seguir con el fin de mejorar el modelo económico neoliberal. Por ejemplo, para los japoneses el conocimiento es importante ya que a partir de este se generan mejores ideas para desarrollar un mejor crecimiento económico. Es decir, México necesita invertir más en Educación o de lo contrario seguiremos ensamblando tecnología de cualquier parte del mundo.

Además se necesita modificar la política monetaria de estancamiento que sigue el gobierno mexicano. Si bien es cierto que no permite el crecimiento de la inflación, descuida otras variables macroeconómicas como el crecimiento económico.

3.5 El Institucionalismo Neoliberal dentro de las relaciones comerciales México-Japón

Según Keohane, la interdependencia en política mundial se refiere a situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre países o entre actores en diferentes países. Dichos efectos deben de ser recíprocos aunque no simétricos. En el caso de las relaciones comerciales México-Japón, existe una interdependencia recíproca asimétrica.

Al firmar el AAE se hizo énfasis en que Japón es un país con escasos recursos naturales pero con mano de obra altamente calificada mientras que México es un país con bastante materia prima pero con necesidad de fuentes de inversión, es decir, son economías complementarias. La interdependencia se presenta cuando ambos actores realizan intercambios comerciales reconociendo que existen efectos recíprocos pero de carácter asimétrico al existir un déficit comercial para México.

Los conceptos de sensibilidad y vulnerabilidad definidos en el primer apartado están también presentes dentro de las relaciones comerciales México-Japón. En el caso de Japón la vulnerabilidad está más presente en el sector petróleo ya que este país depende en su totalidad del sector externo, mientras que México al ser productor petrolero solamente es sensible debido a que también es afectado cuando los precios caen.

Una diferencia entre neorrealistas y Keohane es que este último otorgaba al poder un concepto multidimensional. Dentro de las relaciones comerciales entre México y Japón, los recursos naturales y el petróleo hacen que México tenga mayor acción dentro de este rubro, pero en caso de los grandes recursos económicos para la IED y de la capacidad de generar alta tecnología le dan mayor poder a Japón. Ya no hablamos del poder entendido en términos militares, el concepto ha cambiado en los últimos años. Además en términos políticos, Japón tiene mayor influencia dentro

organismos internacionales que operan de acuerdo a cuotas monetarias como el caso del FMI y del BM.

Para continuar con el concepto de globalidad es necesario señalar que el modelo de interdependencia compleja (un tipo ideal que describe un mundo hipotético) que describe Keohane está presente dentro de las relaciones México-Japón.

1.-Canales múltiples que conectan a las sociedades. Al firmarse el AAE las relaciones entre ambos países se incrementaron a tal grado que hoy en día existen relaciones interestatales, intergubernamentales y transnacionales, a través del mismo gobierno, de instituciones internacionales y de intercambios académicos. No es que no hayan existido anteriormente, más bien se intensificaron en los últimos años.

2- En el caso de la agenda de las relaciones interestatales consiste en múltiples temas que no están colocados en una jerarquía clara o estable. La seguridad militar no domina consistentemente la agenda. El AAE es claro ejemplo de ello, los temas comerciales y de cooperación internacional son los que predominan dejando a un lado las cuestiones militares. Hoy en día se habla de intensificar las relaciones comerciales entre México y Japón al establecer más EMN en territorio mexicano e incrementar la IED.

3.- La fuerza militar no es empleada por los gobiernos contra otros gobiernos de la región o en los temas de la agenda cuando predomina la interdependencia compleja. Si bien es cierto que la fuerza militar no es utilizada entre México y Japón por ciertos desacuerdos de carácter comercial si es utilizada otra forma de fuerza; la jurídica, en instancias creadas para resolver conflictos. Como bien lo señala Keohane, no es que desaparezca el conflicto cuando existe la interdependencia sino más bien puede tomar otras formas e incluso incrementarse. De esta forma podemos tener muchos casos de desacuerdos comerciales llevándolos a instancias jurídicas de carácter comercial que se van creando para la resolución de los mismos.

Por otra parte cabe recalcar que la globalidad hace referencia a “un determinado estado o condición del mundo que puede aumentar o disminuir” “la globalidad se define como un estado o una condición del mundo en donde existen redes de interdependencia que alcanza distancias multicontinentales, vinculadas a través de los flujos y las influencias de los capitales y de las mercancías, de la información y de las

ideas, de las personas y del trabajo, así como de sustancias que revisten importancia ambiental y biológica” . A diferencia de la globalización que solo hace alusión a un factor de incremento, la globalidad nos permite distinguir disminuciones y cuatro dimensiones; político, económico, militar y socio-cultural.

Dentro de las relaciones comerciales entre México-Japón, la interdependencia era en menor grado a principios del siglo XX. Existía migración proveniente de Japón y reinaba las guerras militares a nivel global. En este sentido podemos hablar de que las relaciones eran de carácter socio-cultural entre México-Japón dentro de una globalidad de carácter militar.

Posteriormente, la globalidad en su dimensión militar prevalecerá hasta a mediados de los años 70's para después empezar a decaer y dar paso a la globalidad en su dimensión económica. El surgimiento del FMI, el BM y el surgimiento de los modelos neoliberales cobrarán mayor importancia dentro de la agenda. Los temas militares ni la globalidad en su dimensión militar desaparecen, más bien quedan rebasados por la globalidad en su dimensión económica.

En este contexto, las relaciones entre México y Japón no cobran mucha fuerza, de hecho la mayor parte de las relaciones a partir de su reanudación en 1951 tienen un carácter más socio-económico y político que de carácter económico. Solo a principios de los años 80's las relaciones toman un aspecto más importante en el sector comercial gracias al petróleo.

Para el año 2004 con la firma del AAE las relaciones entre México y Japón toman un nuevo camino al intensificarse en el sector comercial. Para estos años se puede decir que la interdependencia se incrementó en el sector económico.

En otras palabras, las relaciones de interdependencia entre México y Japón no han sido uniformes ni tampoco lo ha sido la globalidad. Han existido momentos en los que la interdependencia y la globalidad se incrementan en un solo sector. Pero no han sido las mismas dimensiones, es decir, mientras las relaciones de México y Japón en los años 70's eran de tipo socio-cultural, la globalidad se encontraba en su dimensión económica. En base a lo anterior, se señala que hoy en día las relaciones mexicano-japonesas son de carácter comercial ancladas a una época donde la globalidad en términos económicos prevalece.

El concepto de régimen internacional está presente de la misma forma dentro de las relaciones comerciales entre México y Japón debido a que ambos pertenecen a varias instituciones de carácter comercial, pero dentro de las más importantes está la OMC. Keohane señala que este conjunto de principios explícitos o implícitos, normas, reglas y procedimientos de decisión en torno a los cuales convergen las expectativas de los actores en una determinada área de las relaciones internacionales, facilitan la firma de más acuerdos anclados a la misma área, como el caso de la firma del AAE.

Para el caso de la cooperación, señala Keohane, puede estar presente aún en un sistema anárquico, de hecho este es el punto donde discute que la cooperación solo ocurre en situaciones en las que los actores perciben que sus políticas están real o potencialmente en conflicto. Para el caso de México y Japón, la cooperación ha estado presente desde mediados del siglo XX con la cooperación técnica y cultural. En el 2004 se formaliza dicha cooperación a través del AAE convirtiendo a dicho tratado en novedoso por contener disposiciones comerciales y de cooperación.

Los conceptos de soberanía: operacional y formal están presentes dentro de las relaciones comerciales entre México y Japón. Se ha señalado que la interdependencia limita, afecta a la soberanía de los Estados. Sin embargo, Keohane señala que lejos de socavarla, más bien, la refuerza, porque son los mismos Estados quienes deciden crear las instituciones o las instancias jurídicas de carácter comercial para resolver sus conflictos.

La soberanía formal hace referencia a que el Estado goza de supremacía legal sobre cualquier otra entidad dentro de determinado territorio y que es legítimamente independiente de las autoridades externas en el ejercicio de sus factores excepto en aquellos casos en que ha adquirido obligaciones de acuerdo con los principios del derecho internacional. Un estado al decidir formar parte de un acuerdo o convenio hace un ejercicio de su autoridad, lo que refuerza su soberanía. No obstante lo que si cede es parte de su libertad de acción o soberanía operacional al formar parte de algún acuerdo.

Una razón para que un estado ceda parte de su libertad de acción se debe a que esto puede convertirse en un recurso de poder. Al formar parte de acuerdos, cede parte de su libertad de acción pero gracias a ello puede influir en el comportamiento de

otros estados cuando está dentro de esos acuerdos. Asimismo, Keohane señala que “la restricción de la propia soberanía operacional forma parte, por fuerza del doloroso proceso de adaptación mutua que instaura la cooperación internacional”.

Cuando México y Japón decidieron ingresar al GATT, estaban ejerciendo su soberanía formal pero a su vez estaban cediendo parte de su libertad de acción y al mismo tiempo estaban ganando un recurso de poder. Sabían claramente que estando dentro del Acuerdo tendrían más opciones para intervenir dentro de las relaciones comerciales. Posteriormente el GATT se convierte en la OMC y tanto México como Japón continúan ejerciendo acciones para influir en el comercio.

La misma situación está presente en la firma del AAE entre México y Japón, ambos países deciden firmar un tratado y al hacerlo están ejerciendo su soberanía formal, pero al firmar pierden soberanía operacional y a su vez ganan un recurso de poder que ejercen sobre sí mismos para influir en las relaciones comerciales.

A lo anterior se une el concepto de efectividad entendido como ser capaz de alcanzar los objetivos que uno mismo se propone. Los estados se dan cuenta de que por sí solos no podrán alcanzar sus objetivos, pues ello depende en gran medida del ejercicio de la autoridad en acciones que caen la jurisdicción de otros estados, así los estados se percatan que deben concertar convenios internacionales y limitar su propia y legítima libertad de acción a fin de conseguir que sus socios actúen de determinada forma

Japón y México al firmar el AAE entienden que de esta forma pueden alcanzar ciertos objetivos de manera más sencilla, es decir, pueden ser más efectivos en sus políticas. Por ejemplo, en el caso de Japón, si uno de sus objetivos es llegar al mercado norteamericano con precios competitivos a nivel internacional es necesario disminuir todos los costos de producción, por tanto, México es buena opción para poder llevar a cabo dicho objetivo al contar con abundante mano de obra y a bajo precio. No obstante, para obtener dichos beneficios Japón necesitó firmar un AAE con México perdiendo soberanía operacional pero ganando un recurso de poder siendo efectivo en su política.

Finalmente cabe señalar que el institucionalismo neoliberal de Keohane es el enfoque que mejor se adapta al estudio de las relaciones comerciales entre México y

Japón bajo el AAE ya que contiene conceptos claves que permiten entender por qué los Estados actúan de esta forma o al menos en las relaciones económicas.

Conclusiones

Las relaciones entre México y Japón se formalizaron en 1888 con la firma del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación en un contexto internacional donde la globalidad en términos militares predominaba. Sin embargo, las relaciones de interdependencia entre ambos países se caracterizaban por ser socio-culturales con la migración japonesa hacia México. No obstante, hacia el año 2004 cuando se formaliza el AAE entre México y Japón el contexto internacional cambia con el predominio de la globalidad económica. Lo anterior no significa que la globalidad en términos militares haya desaparecido sino más bien fue superada por la económica.

En este nuevo contexto, las relaciones entre México y Japón se caracterizan por ser relaciones de interdependencia asimétrica en la dimensión comercial. En este punto se reconoce que ambos socios se benefician a través del AAE pero en distinto grado y de distinta forma.

La complementariedad que existe entre ambas economías hace evidente sus puntos de sensibilidad y vulnerabilidad que a su vez se puede convertir en fuentes de poder. Mientras Japón es vulnerable a los productos agrícolas, México lo es en productos de alta tecnología.

La globalidad económica permitió que surgieran nuevos acuerdos e instituciones de carácter multilateral a nivel internacional como el GATT, el FMI y el BM. Es decir, se construyó un régimen internacional donde los países pueden formar parte para discutir asuntos económicos. En el caso de Japón y México, ambos formaron parte de estas instituciones cediendo parte de su soberanía operacional pero reafirmando su soberanía formal con el objetivo de obtener un recurso de poder dentro de dichas instituciones y con ello ser efectivos en sus políticas comerciales.

Lo anterior ayuda a explicar que Japón formó parte del GATT sabiendo que perdería parte de su soberanía operacional pero reafirmaría su soberanía formal y ganaría un recurso de poder dentro de dicho acuerdo multilateral al poder ser parte del diseño de las nuevas normas comerciales internacionales. Posteriormente al surgimiento de la OMC, Japón siguió insistiendo en formar un orden económico internacional que beneficiara sus políticas comerciales.

Por otro lado, el contexto internacional empujó tanto a México y a Japón a firmar un AAE en 2004. Si bien es cierto que ambos países siguieron modelos de crecimiento económico muy distintos, las condiciones a nivel internacional propiciaron que a principios de la primera década del siglo XXI se pudiera concretar dicho acuerdo.

El modelo económico japonés es único e incomparable, es una mezcla entre un modelo de crecimiento neoliberal combinado con un modelo de crecimiento keynesiano que agrega ciertas estrategias de política económica seguidas por el gobierno nipón. Mientras que México ha seguido al pie de la letra modelos económicos según la teoría escrita dando pocos resultados.

Japón ha buscado a nivel internacional que el multilateralismo siga creciendo y generando beneficios comerciales, sin embargo, cada vez estas relaciones se han hecho más complejas provocando trabas dentro de las mismas instituciones, como es el caso de la OMC con la ronda Doha. No obstante a esto, surgieron los TLC que permiten obtener beneficios comerciales a grandes escalas pero con un número reducido de socios.

Además la búsqueda de TLC o AAE por parte de Japón inició por esta misma causa de estancamientos dentro de las relaciones comerciales multilaterales y sobre todo por buscar una salida a la crisis económica que venía viviendo desde los años 90's.

Para el caso de México fue el propio modelo económico neoliberal adoptado a principios de los años 80 el que permitió una liberalización comercial y a su vez la firma de TLC con el objetivo de seguir el modelo económico al pie de la letra.

Si bien es cierto que el modelo de crecimiento económico ISI seguido por México enfrentó una serie de deficiencias, el modelo de crecimiento económico neoliberal, que prometía salida a la crisis económica, no trajo buenos resultados y en algunos casos empeoró la situación como en el caso del pobre crecimiento económico y del bienestar social en general.

La liberalización económica y financiera que México realizó durante los años 80's y principios de los 90's fue rápida de tal manera que no se diseñó una política industrial que permitiera a la industria nacional consolidarse. Además la privatización de empresas estatales generó un enriquecimiento para un puñado de empresarios

mientras que en el otro extremo México se experimentaba una gran pobreza. Por otro lado, la liberalización financiera a través de la atracción de la IED no produjo el crecimiento esperado para México, a cambio solo provocó que se generaran grandes EMN y que desaparecieran Pymes al no poder formar parte de la cadena productiva nacional y mucho menos poder competir con estas grandes empresas.

Asimismo la política monetaria seguida por México no ha logrado mejorar la situación económica. De hecho las políticas monetarias que ha implementado el gobierno en los últimos años están encaminadas a paralizar la economía ya que solo siguen un objetivo: controlar la inflación a costa del crecimiento económico y del desarrollo social.

Hoy en día el Banco de México, gracias a su autonomía recibida en 1993, sigue una política monetaria con metas de inflación, es decir, el instituto aumenta las tasa de interés en el caso de una devaluación del tipo de cambio, con objeto de evitar brotes inflacionarios; sin embargo, una apreciación del tipo de cambio que reduce las presiones de precios no se traduce en una disminución consecuente de la tasa de interés. En otras palabras, el Banco de México mantiene una política asimétrica ante movimientos del tipo de cambio, que se traduce en una apreciación paulatina del tipo de cambio real.

Cuando México optó por el modelo neoliberal no se reflexionó sobre las carencias estructurales de la planta de producción nacional y sobre todo se removió el sistema de producción local de manera abrupta lo que constituyó un factor desfavorable para enfrentar a la competencia internacional, incluso dentro del propio territorio. Además, no se ha generado un arrastre económico con las Pymes y las EMN, más bien se ha desvinculado a la economía mexicana; EMN funcionando por una lado y las Pymes por otro, ya que estas últimas no abastecen de insumos a las primeras. Además el sistema de exportación no ha ayudado a generar un desarrollo económica ya que importamos más de lo que exportamos generando un déficit comercial.

En términos de desarrollo económico, los salarios en México han sido usados como parte de la política macroeconómica de estabilidad de la inflación. Los gobiernos han olvidado que esta variable es redistributiva y parte fundamental para acceder al

crecimiento económico. Si bien, han colocado al salario como una ventaja competitiva para atraer IED, no ha producido bienestar económico a nivel nacional.

Ahora bien, los 11 TLC que México ha firmado en los últimos años con más de 40 países a nivel global y sobre todo el TLC con EU ha provocado que México se convierta en el mejor puente comercial. Es decir, México cuenta con un modelo de crecimiento económico neoliberal que le permite abrir sus fronteras a través de TLC y de IED. Además es un país con abundantes recursos naturales y mano de obra barata que sigue una política de poco incremento salarial para ser “competitivo” a nivel internacional sin olvidar que su TLC más importante lo tiene con EU.

En este sentido, Japón se coloca como un país desarrollado con altos niveles de industrialización siguiendo una política de inyección de IED en otros países con el fin de obtener mayores rendimientos económicos. Asimismo EU es uno de sus principales socios comerciales por lo que México se presenta como la mejor opción para las políticas comerciales japonesas. En otras palabras: el AAE es un instrumento comercial japonés para usar a México como puente hacia EU. Prueba de esto es el déficit comercial que se ha incrementado a partir de la firma de dicho acuerdo.

Si bien es cierto que no existe un estudio intra-empresarial que permita saber qué exportan e importan las EMN japonesas si existen estudios que demuestran que México exporta más productos manufacturados hacia EU e importa más bienes intermedios de otras regiones del mundo. En este sentido México exporta 83% de manufacturas hacia el mundo y el 78.77% de sus exportaciones totales van hacia EU y tan solo el 0.59% hacia Japón. En cambio, las importaciones de bienes intermedios provenientes del mundo representan el 75% lo que significa que México depende en gran medida de este tipo de bienes para su comercio exterior.

Respecto de las exportaciones hacia Japón que realizamos se encuentra principalmente maquinaria y equipo de transporte con un 37.29% y alimentos con 20.27%. En cambio las importaciones que realizamos son maquinaria y equipo de transporte con un 70.86%. Sin embargo, la cantidad de exportación e importación no es la misma en términos monetarios. Ya que del comercio bilateral de 19, 320, 159 mdd, solo 2, 244, 050 mdd representan México. Es decir, el déficit comercial con Japón es enorme con 14, 832, 059 mdd.

Siguiendo la lógica, si importamos más bienes intermedios y finales de Japón y solo exportamos hacia el mismo país lo mínimo, entonces ¿hacia donde se dirigen las demás exportaciones que realiza México pero que son parte de EMN japonesas y sobre todo, por qué estas EMN de origen nipón anuncian cada vez más y más proyectos en México? La respuesta es simple, Estados Unidos es el mercado que principalmente les interesa.

México necesita cambiar algunas políticas para aprovechar mejor la IED y poder crecer económicamente ya que importar más de lo que exporta no ayuda mucho a un arrastre económico interno. Si bien, el Banco de México no tiene como mandato legal promocionar el crecimiento económico, debería de buscar, en conjunto con la secretaría de economía y la secretaría de hacienda, políticas alternas con el fin de mejorar el crecimiento económico ya que su política antiinflacionaria frena dicho crecimiento.

Una política más adecuada podría contener la oferta monetaria, pero al mismo tiempo expandir la demanda efectiva mediante el aumento en los salarios reales y el manejo prudente del gasto público. Esta política necesita de la coordinación de las secretarías anteriormente señaladas y del Banco de México.

Se necesita crear políticas industriales que ayuden a las empresas nacionales a insertarse dentro de la dinámica del mercado internacional anclándose a las EMN. Es decir, se necesita crear un arrastre económico interno donde las Pymes puedan abastecer de insumos a las EMN y con ello disminuir las importaciones y el déficit comercial.

En el caso de la política fiscal, se necesita recaudar más impuestos dentro de México ya que una gran parte de las EMN no pagan o invaden sus responsabilidades fiscales. Además una gran parte del sector económico en México es informal lo que provoca que exista una disminución de la recaudación de impuestos. Se necesita gravar más impuestos a los bienes de lujo y sobre todo que los impuestos vayan de manera proporcional a las clases que se han generado dentro del territorio.

Por el lado de la productividad, se necesitaba hacer una apertura comercial pero de manera gradual y selectiva protegiendo a las ramas más importantes de México y a su vez apoyándolas con el fin de consolidarlas dentro del territorio. Asimismo, el gobierno debería de incentivar la IED pero ya no en sectores maquileros sino en otro

tipo de industrias donde las Pymes tengan una mayor participación. Además el mismo Estado debería de apoyar a las Pymes con acceso a crédito barato, subsidios, apoyos a la investigación y sobre todo tener mayor coordinación con ellas para buscar una alternativa de formar parte de la cadena productiva de las EMN.

Finalmente se necesita una política social alterna dentro del modelo económico neoliberal donde se eleve el ingreso de las clases populares a través del salario real. Asimismo el rezago escolar se debe abatir para tener más gente preparada. Como en el caso de los japoneses que el conocimiento es base fundamental del crecimiento económico ya que se obtiene a gente con más ideas. También, se necesita eliminar la pobreza, el hambre y garantizar la salud a todos por igual, dar un espacio digno donde poder vivir y desarrollarse.

Sin los cambios antes mencionados seguiremos viviendo en un sistema económico neoliberal donde la estrategia sea privilegiar a la IED teniendo un mercado de bajo crecimiento económico donde los salarios sean mínimos permitiendo a las EMN obtener mayores recursos económicos afectando a los sectores productivos locales. La estrategia seguida hasta ahora no crea ni crecimiento ni desarrollo económico. Por tanto, si no se cambia las políticas económicas implantadas estamos destinados a seguir siendo un puente comercial hacia otros países y principalmente hacia EU.

Bibliografía

“Balanza comercial de industria manufacturera.” *INEGI (sitio web)*. Artículo posteadado en enero de 2014 (consultado el 25 de Febrero de 2015) <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/default.aspx>.

“Grupo de estudio México-Japón sobre el fortalecimiento de las relaciones económicas bilaterales.” Artículo posteadado en julio 2002 (consultado el 28 de febrero de 2015) http://www.sice.oas.org/TPD/MEX_JPN/Negotiations/Grupoestudio_s.pdf.

“Logros durante el mandato de López Portillo.” (Consultado 8 de noviembre de 2014) http://www.economia.com.mx/logros_durante_el_mandato_de_lopez_portillo.htm.

“PROMÉXICO.” (Consultado el 20 de febrero de 2015) <https://www.promexico.gob.mx>.

Albertos Camara y Rudy Omar. “El ingreso de México al GATT: Una negociación con repercusiones delicadas,” *Comercio Exterior* 29, no. 3 (Marzo 1979): 275-279. Consultado el 5 de Febrero de 2015. <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/429/2/RCE2.pdf>.

Alfredo Romero Castilla, “Perfil histórico: visión retrospectiva, alcances y perspectivas de las relaciones entre México y Japón,” en *Relaciones México Japón: nuevas dimensiones y perspectivas*. Editado por Omar Martínez Legorreta, Akino Hosono (El Colegio de México, 1985), 39.

Borja, Tamayo Arturo. *Introducción a Interdependencia, cooperación y globalismo: ensayos escogidos de Robert O. Keohane*, por comp. Arturo Borja Tamayo, 15-43. México: CIDE, 2009.

Cepeda T., Samuel. “¿Neoliberalismo maligno o por qué México no crece? breve repaso por la historia económica.” Consultado el 5 de diciembre de 2014. http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc207/S_Cepeda.pdf.

Cervera, Manuel. *Globalización Japonesa: Lecciones para América Latina*. México: Siglo Veintiuno Editores, 1996.

Costa Fernández, Oriol. "Introducción: El multilateralismo en crisis." *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, no. 101 (Abril 2013): 7-25. Consultado el 15 de Enero de 2015.

<http://www.raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/viewFile/264158/351799>.

Cruz Roa, José y Herrera, Paola. "El empleo en México. Del modelo de sustitución de importaciones (ISI) al modelo de libre mercado." *Economía y Sociedad*, 27, no.27 (Enero-Junio 2011): 49-63. Consultado el 3 de Diciembre de 2014.
<http://www.redalyc.org/pdf/510/51021186004.pdf>.

Defarges, Philippe, Moreau. "El multilateralismo y el fin de la Historia." Traducido por Roberto Rueda Monreal. Consultado el 20 de Enero de 2015.
<http://www.diplomatie.gouv.fr/es/IMG/pdf/0104-Moreau-espAVB-2.pdf>.

Falck Reyes, Melba y De la Vega Shiota, Vania. "La inversión japonesa en México en el marco del acuerdo para el fortalecimiento de la asociación económica entre México y Japón. El caso del sector de equipo de transporte." *Comercio Exterior* 64, no. 6 (noviembre –diciembre 2014): 23-34. Consultado el 24 de marzo de 2015.

http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/760/3/la_inversion_japonesa.pdf

Flores Salgado, José. "Crecimiento económico e indicadores de bienestar social en México, 1950-2008." En *Pensar el futuro de México: Colección conmemorativa de las revoluciones centenarias*, editado por José Flores Salgado, 61-90. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2010.

http://dcsh.xoc.uam.mx/pensarelfuturodemexico/libros/crecimiento_desarrollo.pdf.

García de León P., Guadalupe. “México y Japón: comercio bilateral en el marco del Acuerdo de Asociación Económica.” *Comercio Exterior* 60, no. 2 (Febrero 2010): 116-125. Consultado el 14 de noviembre de 2014.

http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/135/2/116_GARCIA_mex_japon.pdf.

Garriga, Ana Carolina. “Objetivos, instrumentos y resultados de política monetaria: México 1980-2010.” *CIDE: División de Estudios Políticos*, no. 225 (Diciembre 2010): 1-32. Consultado el 27 de Diciembre de 2014.

<http://www.libreriacide.com/librospdf/DTEP-225.pdf>.

González Gálvez, Sergio. “Eventos históricos de la relación México-Japón.” *Revista Mexicana de Política Exterior*: 9-17. Consultado el 11 de octubre de 2014.

<http://www.sre.gob.mx/revistadigital/images/stories/numeros/n86/gonzalezg.pdf>.

González García, Juan. “El acuerdo de asociación económica México-Japón: ¿es posible un relanzamiento?” *Comercio Exterior* 64, no. 6 (noviembre –diciembre 2014): 2-8. Consultado el 28 de marzo de 2015.

http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/760/2/el_acuerdo_de_asociacion.pdf.

Graillet J., Eduardo M., Nava T., Martha E. y López Ortega, Bolívar E. “Los Modelos Económicos en México, sus políticas e instrumentos de desarrollo en el sector agrícola.” Consultado 20 de noviembre de 2014.

<http://www.uv.mx/iiesca/files/2013/01/politicas2006-2.pdf>.

Guillén R., Hector. “México: de la sustitución de importaciones al nuevo modelo económico.” *Comercio Exterior* 63, no. 4 (Julio y Agosto 2013): 34-60. Consultado el 30 de noviembre de 2014.

http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/157/6/Mexico-de_la_sustitucion.pdf.

Iranzo Dosdad, Ángela. “La continuidad del factor religioso en la historia moderna de las relaciones internacionales, Causas y efectos de la narrativa del “resurgimiento de la religión” tras el 11-S.” Tesis doctoral, Dpto. Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho de la UAM, 2008. Consultado el 5 de octubre de 2014.

http://portal.uam.es/portal/page/portal/UAM_ORGANIZATIVO/Departamentos/CienciaPoliticaRelacionesInternacionales/actividades_del_departamento/Seminario%20Investigadores%20nov_2008/Iranzo%20SIF%202008.pdf.

Jaen Jiménez, Bernardo. “Crisis estructural de la economía mexicana.” En *Pensar el futuro de México: Colección conmemorativa de las revoluciones centenarias*, editado por José Flores Salgado, 91-112. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2010. Consultado el 20 de diciembre de 2014. http://dcsh.xoc.uam.mx/pensarelfuturodemexico/libros/crecimiento_desarrollo.pdf.

Keohane, R. O. “Cooperación y regímenes internacionales.” En *Interdependencia, cooperación y globalismo: ensayos escogidos de Robert O. Keohane*, compilado por Arturo Borja Tamayo, 207-232. México: CIDE, 2009.

Keohane, R. O. “La demanda de los regímenes internacionales.” En *Interdependencia, cooperación y globalismo: ensayos escogidos de Robert O. Keohane*, compilado por Arturo Borja Tamayo, 153-206. México: CIDE, 2009.

Keohane, R. O. y Joseph S. Nye. “El realismo y la interdependencia compleja.” En *Interdependencia, cooperación y globalismo: ensayos escogidos de Robert O. Keohane*, compilado por Arturo Borja Tamayo, 125-150. México: CIDE, 2009.

Keohane, R. O. y Joseph S. Nye. “La interdependencia en la política mundial.” En *Interdependencia, cooperación y globalismo: ensayos escogidos de Robert O. Keohane*, compilado por Arturo Borja Tamayo, 91-124. México: CIDE, 2009.

Keohane, R.O. "La soberanía, la interdependencia y las instituciones internacionales." En *Interdependencia, cooperación y globalismo: ensayos escogidos de Robert O. Keohane*, compilado por Arturo Borja Tamayo, 345-372. México: CIDE, 2009.

Keohane, R.O. y Joseph S. Nye. "Poder, interdependencia y globalismo." En *Interdependencia, cooperación y globalismo: ensayos escogidos de Robert O. Keohane*, compilado por Arturo Borja Tamayo, 373-500. México: CIDE, 2009.

Kerber Palma, Víctor. "El sol naciente de Vicente Fox. México y Japón 2000-2006," *Foro Internacional* 68, no. 1-2 (Enero-Junio 2008): 351-374, consultado el 20 de Febrero de 2015. <http://www.redalyc.org/pdf/599/59916819014.pdf>.

López Jiménez, José Jaime. "Los acuerdos de libre comercio: la nueva estrategia de Japón." *México y la Cuenca del Pacífico* 6, no. 18 (Enero-Abril 2003): 87-91. Consultado el 10 de Febrero de 2015.
<http://www.mexicoylacuencadelpacifico.cucsh.udg.mx/sites/default/files/Los%20acuerdos%20de%20libre%20comercio%20-%20la%20nueva%20estrategia%20de%20Jap%C3%B3n.pdf>.

Matsushita, Hiroshi. "La diplomacia japonesa en América Latina después de la segunda guerra mundial." En *Japón, los Estados Unidos y la América Latina*, editado por Barbara Stallings y Gabriel Székely, xx-xx. México: FCE, 1994.

Molina Hurtado, Peter. "El debate contemporáneo de la relaciones internacionales." *Revista Venezolana de Ciencia Jurídica*, no.38 (Julio-Diciembre 2010): 53-74. Consultado el 7 de octubre de 2014.
<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/34717/1/articulo3.pdf>.

Mónica Salomón, “La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones,” consultado 5 de Octubre de 2014, http://www.cedep.ifch.ufrgs.br/Textos_Elet/pdf/Salomon.pdf.

Navalón, Antonio. “México-Japón: Nuevos equilibrios regionales.” *Revista de la Universidad de México*. 30-34. Consultado 13 de noviembre de 2014. <http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/3907/pdfs/30-34.pdf>.

Nixon, Richard M. *Líderes*. Traducido por Elías y Enriue Hegewicz. Colombia: Planeta, 1984.

Okabe, Taku. “Sinopsis del acuerdo de asociación económica entre México y Japón,” *México y la Cuenca del Pacífico* 7, no 23 (2004): 103-123. Consultado el 12 de octubre, 2014.

<http://www.mexicoylacuenedelpacifico.cucsh.udg.mx/sites/default/files/Sinopsis%20del%20acuerdo%20de%20asociaci%C3%B3n%20econ%C3%B3mica%20entre%20M%C3%A9xico%20y%20Jap%C3%B3n.pdf>.

Palacios, Hector. “Japón y México: el inicio de sus relaciones y la inmigración japonesa durante el porfiriato.” *México y la Cuenca del Pacífico*, (Mayo-Agosto de 2012): 105-140. Consultado 15 de octubre de 2014.

<http://www.mexicoylacuenedelpacifico.cucsh.udg.mx/sites/default/files/Jap%C3%B3n%20y%20M%C3%A9xico%20-%20El%20inicio%20de%20sus%20relaciones%20y%20la%20inmigraci%C3%B3n%20japonesa%20durante%20el%20Porfiriato.pdf>.

Pardo, Rodrigo y Gabriel Tokatlian. “La teoría de la interdependencia: ¿un paradigma alternativo al realismo?” (Consultado el 5 de octubre de 2014)

<http://www.rchdt.uchile.cl/index.php/REI/article/viewFile/15518/15975>.

- Salomón, Mónica. “La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones.” (Consultado el 5 de Octubre de 2014) http://www.cedep.ifch.ufrgs.br/Textos_Elet/pdf/Salomon.pdf.
- Sodupe, Kepa. *La teoría de las Relaciones Internacionales a comienzos del siglo XXI*. Universidad del País Vasco, 2003.
- Solís Rosales, Ricardo. “La crisis financiera del Japón de los años 90: algunas lecciones de la década perdida, 1992-2003.” *Análisis Económico* 25, no. 60 (Septiembre-Diciembre 2010): 201-239. Consultado el 30 de diciembre de 2014. <http://www.analisiseconomico.com.mx/pdf/6009.pdf>.
- Steinberg, Federico. “El futuro del comercio mundial: ¿Doha o regionalismo y bilateralismo?” *Real Instituto Elcano*, no. 95 (2007): 1-7. Consultado el 5 de Febrero de 2015. http://www.realinstitutoelcano.org/analisis/ARI2007/ARI95-2007_Steinberg_comercio_mundial.pdf.
- Tanaka Nishiwaki, Tokiyo. “Historia del Japón a través de cinco encuentros con México.” Consultado el 10 de octubre de 2014. <http://academiamexicanajaponesa.com.mx/docs/Historia%20del%20Japon.pdf>.
- Terui, Megumi. “Migrantes japoneses en México: la trayectoria de investigación de Ota Mishima.” *CONfines*, (Agosto-Diciembre 2005): 111-113. Consultado 19 de Octubre de 2014. <http://confines.mty.itesm.mx/articulos2/TeruiM.pdf>.
- Turmo Garuz, Joaquín “La política comercial y el comercio Internacional: el bilateralismo, el multilateralismo y el sistema GATT-OMC en perspectiva histórica.” *Boletín Económico de ICE N° 2880*. (Junio 2006): 41-56. Consultado el 19 de Octubre de 2014. http://www.revistasice.info/cache/pdf/BICE_2880_41-56__B7B0CCAF7C4818FC760D66E5D1C469.pdf.

Uscanga, Carlos. "Hacia una contextualización histórica de las relaciones diplomáticas de México y Japón." Consultado 12 de octubre de 2014. <http://www.sre.gob.mx/revistadigital/images/stories/numeros/n86/uscanga.pdf>.

Valdivia Caballero, Virginia Leticia. "Los acuerdos de libre comercio y el acuerdo de asociación económica México-Japón (AAEM-J): una nueva variante de la política comercial japonesa." 1-21. Consultado 12 de Noviembre de 2014. <http://ceaa.colmex.mx/aladaa/XII%20CONGRESO%20INTERNACIONAL%20DE%20ALADAA/virginiavaldivia.pdf>.

Vilariño, Ángel. "La larga crisis de la economía japonesa." 1-29. Consultado el 3 de Enero de 2015. http://www.angelvila.eu/publicaciones_pdf/larga_crisis_economia_japonesa.pdf.

Yamada, Mutsuo. "Perfil histórico: visión retrospectiva, alcances y perspectivas de las relaciones entre México y Japón." En *Relaciones México Japón: nuevas dimensiones y perspectivas*, compilado por Omar Martínez Legorreta y Akio Hosono, 51-83. México: El Colegio de México, 1985.